

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA
División Educación

MOLD - 02005

MANUAL

ETHOS DEL
EJÉRCITO DE CHILE

2018

(Texto de calificación Público)



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA
División Educación

MOLD - 02005

MANUAL

**ETHOS DEL
EJÉRCITO DE CHILE**

2018

(Texto de calificación Público)



Editor responsable

División Doctrina

Valenzuela Llanos 623, La Reina

(56-2) 2 668 3203

Primera edición

2018

En la elaboración de este texto se utilizaron como fuentes de consulta el RA 110-A, DOCTRINA, “ORDENANZA GENERAL DEL EJÉRCITO”, edición 2006; el DD - 10001, DOCTRINA, “EL EJÉRCITO Y LA FUERZA TERRESTRE”, edición 2010; el DNL. 911, “REGLAMENTO DE DISCIPLINA PARA LAS FUERZAS ARMADAS” y el RAA - 03001, REGLAMENTO, “PUBLICACIONES DOCTRINARIAS DEL EJÉRCITO”, edición 2017.

Para proposiciones de corrección de este manual, envíe sus comentarios y opiniones conforme con el anexo 10 del RAA - 03001, REGLAMENTO, “PUBLICACIONES DOCTRINARIAS DEL EJÉRCITO”, edición 2017, directamente a la División Doctrina (DIVDOC), vía Internet al correo electrónico cle@ejercito.cl o por Intranet al correo institucional Y 7003 del Centro de Liderazgo del Ejército.

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

OBJ.: Aprueba el MOLD - 02005,
MANUAL, "ETHOS DEL
EJÉRCITO DE CHILE", edición
2018.

REF.: RAA - 03001, REGLAMENTO, "PU-
BLICACIONES DOCTRINARIAS
DEL EJÉRCITO", edición 2017.

SANTIAGO, 10ENE2018

RESOLUCIÓN EXENTA N.º 6415/50/21/ DEL CJE

VISTO:

1. El DFL N.º 1/19653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. La Ley N.º 18948, "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas".
3. La Ley N.º 19880, que establece las "Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado".
4. El Reglamento Administrativo R.A. (P) 110-A "ORDENANZA GENERAL DEL EJÉRCITO DE CHILE", edición 2006.
5. El RAA - 03001, REGLAMENTO, "PUBLICACIONES DOCTRINARIAS DEL EJÉRCITO", edición 2017.
6. La Resolución N.º 1600 de la Contraloría General de la República de 2008, que fija normas de excepción de trámite de toma de razón.
7. Las potestades que se me confiere en el Decreto N.º 176, de 03MAR2015.

CONSIDERANDO:

1. El imperativo constitucional que exige al Ejército de Chile la definición de una visión, misión y valores claramente alineados con la defensa y la seguridad nacional, para poder lograr sus objetivos y en los que su capital humano representa su principal fortaleza y hacia el cual están orientados los mayores esfuerzos, con el propósito de disponer de una fuerza capaz de asumir dichas responsabilidades y así responder a la confianza ciudadana en las diferentes tareas y desafíos que la paz, la crisis o la guerra le demandan.
2. La identidad del Ejército de Chile, en el sentido ético y particular compromiso de servicio de la profesión militar, que demanda a sus hombres y mujeres el profesar un código de conducta particular y distintivo, propio de un modelo profesional de tipo vocacional y que sus integrantes deben conocer para estar plenamente conscientes de que sus actos, tanto privados como profesionales, repercuten en la propia Institución y en su imagen en el ámbito nacional e internacional.
3. La necesidad de contar con un texto doctrinario que funcione como guía estable para la formación valórica y conductual de nuestro capital humano que, junto con ser operativo, de fácil comprensión pero con profundidad y relevancia de contenidos, permita generar las condiciones para que todo el personal del Ejército se adhiera voluntariamente a un código de conducta intachable, sustentado en los principios éticos, valores y virtudes que conforman las características más representativas de la cultura militar e identifican el ethos, carácter o “deber ser” de la Institución y el de cada uno de sus hombres y mujeres.
4. Que, en este contexto y considerando las responsabilidades legales y atribuciones del CJE, establecidas en la Ley N.º 18948, “Orgánica Constitucional de las FAs”, respecto de la formulación de la doctrina institucional. El CJE será la autoridad responsable de aprobar los siguientes textos doctrinarios; Textos Matrices de cada Área Doctrinaria, Textos de la Doctrina Valórica y de la Doctrina de Funcionamiento, los Reglamentos “Orgánicos y de Funcionamiento de los Comandos, Altas Reparticiones, UACs, Escuelas, URs y UIs”.
5. Las atribuciones que me confiere el R.O. (R) N.º 300, Reglamento, “Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.

RESUELVO:

1. Apruébese el MOLD - 02005, MANUAL, “ETHOS DEL EJÉRCITO DE CHILE”, edición 2018.

2. Deróguese toda disposición contraria a este texto doctrinario.
3. Califíquese este texto doctrinario como Público en consideración a su contenido.
4. Procédase por parte de la DIVDOC a difundir este manual, conforme con los procedimientos establecidos en el texto de "Referencia".

Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Reservado del Ejército.

Fdo.) **HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA**
General de Ejército
Comandante en Jefe

Página intencionalmente en blanco.

HOJA DE VIDA DEL MOLD - 02005

**APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N.º 6415/50/21/ DEL CJE
de 10ENE2018**

Iniciada el.....de.....de 20.....

Corrección N.º	MODIFICACIONES		BOLETÍN OFICIAL		
	Páginas	Números	N.º	Pág.	Año

Página intencionalmente en blanco.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
RESUMEN EJECUTIVO	17

CAPÍTULO I

CONCEPTO DE ETHOS

1.1. NOCIÓN Y ELEMENTOS DEL ETHOS MILITAR.....	1 - 1
1.2. LA GUERRA Y LA PAZ, REFERENTES INELUDIBLES DEL ETHOS MILITAR Y SU DIMENSIÓN MORAL.....	1 - 3
1.3. DIMENSIÓN ÉTICA DEL EJÉRCITO	1 - 5
1.4. EL MILITAR Y EL BIEN COMÚN.....	1 - 6
1.5. LAS VIRTUDES Y LOS VALORES, COMPONENTES ESENCIALES DEL ETHOS MILITAR.....	1 - 8

CAPÍTULO II

EL ETHOS EN LA HISTORIA DEL EJÉRCITO

2.1. ESENCIA Y CAMINO PARA UN ANÁLISIS DEL ETHOS MILITAR CHILENO	2 - 1
2.2. ANTECEDENTES PRECOLOMBINOS Y COLONIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ETHOS MILITAR CHILENO	2 - 2
2.3. EL NACIMIENTO DEL EJÉRCITO DE CHILE: UNA FUENTE PARA EL ETHOS MILITAR DURANTE LA INDEPENDENCIA PATRIA EN EL SIGLO XIX.....	2 - 4
2.4. EVOLUCIÓN DEL ETHOS MILITAR CHILENO POSTERIOR A LA INDEPENDENCIA.....	2 - 6
2.5. LA GUERRA DEL PACÍFICO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN ETHOS MILITAR CHILENO	2 - 8
2.6. LA GRAN GUERRA ENTRE HERMANOS: 1891 Y EL ETHOS MILITAR.....	2 - 10
2.7. EVOLUCIÓN DEL ETHOS MILITAR Y LA SOCIEDAD DURANTE EL SIGLO XX.....	2 - 11
2.8. REVISIÓN DE LAS INFLUENCIAS MILITARES EXTRANJERAS EN LA CONFORMACIÓN DEL ETHOS MILITAR CHILENO.....	2 - 13
2.8.1. LA INFLUENCIA MILITAR HISPÁNICA... ..	2 - 13

	Pág.
2.8.2. LA INFLUENCIA MILITAR FRANCESA.....	2 - 14
2.8.3. LA INFLUENCIA MILITAR PRUSIANA.....	2 - 15
2.8.4. LA INFLUENCIA MILITAR ESTADOUNIDENSE.....	2 - 15
2.9. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA MILITAR EN LA FORMACIÓN DEL ETHOS DEL EJÉRCITO DE CHILE.....	2 - 17

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR

3.1. ANTECEDENTES.....	3 - 1
3.2. PRINCIPIOS ÉTICOS.....	3 - 2
3.2.1. AMAR A LA PATRIA.....	3 - 2
3.2.2. RESPETAR Y DEFENDER LA INTEGRIDAD HUMANA.....	3 - 4
3.2.3. COMPROMISO INTEGRAL CON EL EJÉRCITO.....	3 - 6
3.2.4. RESPETAR LA DISCIPLINA Y JERARQUÍA.....	3 - 8
3.2.5. CUMPLIR CON EL DERECHO.....	3 - 10
3.2.6. HONRAR A LA FAMILIA.....	3 - 11
3.2.7. VALORAR LA HISTORIA Y LAS TRADICIONES.....	3 - 12

CAPÍTULO IV

VALORES Y VIRTUDES DEL MILITAR

4.1. LOS VALORES.....	4 - 1
4.2. LAS VIRTUDES.....	4 - 2
4.3. LAS VIRTUDES CARDINALES EN LA VIDA MILITAR.....	4 - 5
4.3.1. LA FORTALEZA.....	4 - 6
4.3.2. LA TEMPLANZA.....	4 - 8
4.3.3. LA JUSTICIA.....	4 - 11
4.3.4. LA PRUDENCIA.....	4 - 14
4.4. LAS VIRTUDES MILITARES.....	4 - 17
4.4.1. PATRIOTISMO.....	4 - 18
4.4.2. ABNEGACIÓN.....	4 - 22
4.4.3. HONOR.....	4 - 26
4.4.4. VALOR.....	4 - 31

	Pág.
4.4.5. DISCIPLINA.....	4 - 34
4.4.6. LEALTAD	4 - 38
4.4.7. RESPETO	4 - 41
4.4.8. CUMPLIMIENTO DEL DEBER MILITAR.....	4 - 45
4.4.9. ESPÍRITU DE CUERPO.....	4 - 48
4.5. VIRTUDES QUE TIENEN RELACIÓN CON LA VOCACIÓN MILITAR	4 - 51
4.5.1. LA FE.....	4 - 52
4.5.2. LA ESPERANZA.....	4 - 52
4.5.3. LA CARIDAD	4 - 53
4.6. EL CARÁCTER.....	4 - 53
4.6.1. ELEMENTOS DOCTRINARIOS DEL CARÁCTER	4 - 53
4.6.2. EL CARÁCTER: DEFINICIÓN E IMPLICANCIAS.....	4 - 54

CAPÍTULO V

MODELO PROFESIONAL DEL EJÉRCITO DE CHILE

5.1. ANTECEDENTES	5 - 1
5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PROFESIÓN MILITAR	5 - 1
5.3. PROCESO DE CIVILIZACIÓN	5 - 2
5.4. PROCESO FORMATIVO	5 - 3
5.5. MODELO PROFESIONAL VOCACIONAL.....	5 - 4

ANEXO

TENDENCIAS CULTURALES QUE AFECTAN AL ETHOS MILITAR.....	6 - 1
---	-------

GLOSARIO

TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	7 - 1
------------------------------	-------

Página intencionalmente en blanco.

INTRODUCCIÓN

El Ejército de Chile constituye una organización que le otorga una máxima importancia a la dignidad de la persona humana y, principalmente, a la formación ética (ver definición en el glosario) de los hombres y mujeres que lo integran. Lo anterior, está en directa relación con la responsabilidad que el Estado le asigna a las Fuerzas Armadas en la Constitución Política de la República, artículo 101: “Las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional están constituidas única y exclusivamente por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la seguridad nacional.”

Este imperativo constitucional exige al Ejército de Chile la definición de una visión, misión y valores claramente alineados con la defensa y la seguridad nacional, para poder lograr los objetivos en los que el potencial humano representa su principal fortaleza y hacia el cual se han orientado sus mayores esfuerzos para disponer de una fuerza capaz de asumir esas responsabilidades y así responder a la confianza ciudadana en las diferentes tareas y desafíos que la paz, la crisis o la guerra le demandan.

La visión del Ejército, entendida como la capacidad y el ideal institucional de desarrollar y alcanzar un proyecto futuro, establece: “Un ejército para el combate: eficaz y eficiente en la disuasión, la seguridad y la cooperación internacional y el conflicto; polivalente, interoperativo, actualizado y sustentable, con una adecuada capacidad de gestión, con un actuar funcional y valorado por la sociedad a la cual sirve”.

Además, la misión, entendida como la razón de ser para materializar los objetivos de la Defensa Nacional, establece: “Contribuir de manera fundamental a preservar la paz. Su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa, así como constituir una importante herramienta de la política exterior de Chile”.

Ambas definiciones se sustentan en la importancia que el Ejército le otorga a los hombres y mujeres que componen la fuerza terrestre, y en el convencimiento que el éxito que se busca estará cimentado en su capacidad para articular sus competencias y capacidades operacionales en las cinco áreas de misión de la defensa establecidas, las que le dan sentido a la función militar y orientan su trabajo, a saber:

- Defensa.
- Cooperación Internacional.
- Emergencia Nacional y Protección Civil.
- Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado.
- Seguridad e Intereses Territoriales.

La fuerza terrestre, en su condición de elemento principal del Ejército para el cumplimiento de su misión, establece dos connotaciones: una física y una valórica. Para este documento interesa, principalmente, la connotación valórica referida a la fortaleza moral y psicológica necesaria para su logro. Por dicha razón, cabe destacar la importancia formativa que tiene el régimen interno de las unidades desplegadas a lo largo del país, en asuntos como la disciplina, el orden, las formas militares, el ejemplo personal de los comandantes, etc., pues ahí se ve reflejada de modo patente y manifiesto aquella costumbre propia (o ethos) del militar chileno, basada en principios sólidos y valores que dan estabilidad y orientan hacia la excelencia personal y profesional.

Lo anteriormente planteado exige al Ejército y, particularmente a sus componentes, adherirse voluntariamente a un código de conducta intachable, sustentado en principios éticos, valores y virtudes que conforman las características más representativas de la cultura militar e identifican el ethos, carácter o “deber ser” de la Institución y, como asimismo, el de cada uno de sus hombres y mujeres.

Esta adhesión voluntaria se desarrolla mediante un proceso educativo secuencial, que se inicia en las escuelas matrices y que debe continuar a lo largo de toda la carrera militar; vale decir, en las distintas unidades de destino y a través de los variados cursos de formación y especialización, constituyendo el Juramento a la Bandera el hito trascendental que marca el inicio del proceso de socialización y de compromiso con la Patria de los futuros profesionales de las armas.

Declarado lo anterior, es necesario especificar que el Ejército conforma una organización con finalidad ética y sin fines de lucro, ya que su aporte al bien común posibilita el desarrollo de la sociedad y de cada uno de sus integrantes en paz y seguridad. Por ello, se diferencia de otras organizaciones sociales, no siendo correcto asimilarlo al concepto de “empresa”, ya que su carácter mismo se relaciona con un modelo profesional vocacional, donde el “deber ser” de la Institución y la conducta de sus integrantes está sustentada en los principios éticos, valores, virtudes y tradiciones militares que han caracterizado su cultura y desarrollo a lo largo de su historia.

La identidad del Ejército, el sentido ético y el particular compromiso de servicio de la profesión militar, fuertemente ligada al hombre como su principal componente y sustento del éxito como organización del Estado, demanda la necesidad de profesar un código de conducta particular y distintivo, propio de un modelo profesional de tipo vocacional, hacia el cual se deben orientar los esfuerzos y que sus integrantes deben conocer para estar plenamente conscientes de que sus actos, tanto privados como profesionales, repercuten en la propia Institución y en su imagen en el ámbito nacional e internacional.

El ejemplo personal de sus integrantes, especialmente de sus comandantes en su rol formador, mediante una rigurosa observancia y práctica de las virtudes y del

cumplimiento del compromiso de honor establecido en el Juramento a la Bandera, constituirá el factor determinante y motivador directo del desarrollo de las iniciativas éticas, y un componente decisivo en la conformación y mantención de una sólida cultura militar. Consecuente con lo anterior, los comandantes de todos los niveles tienen la gran responsabilidad de desarrollar un efectivo ejercicio del mando y liderazgo, sustentado en una sólida base valórica, en la práctica de las virtudes y en el respeto por las tradiciones y la historia del Ejército de Chile.

Cabe destacar, que este documento sobre el ethos militar chileno es de carácter fundamentalmente orientador, vale decir, aspira a manifestar cuáles son los estándares de excelencia que se esperan de las acciones y decisiones morales de los integrantes del Ejército. Su énfasis es positivo y orienta hacia un modelo de conducta que representa el deber ser para los integrantes del Ejército, y no constituye un documento “normativo” de disposiciones obligatorias, en el sentido legal del término. Pretende reforzar y complementar los conceptos generales de la cultura militar establecidos en la Ordenanza General del Ejército, y reflejar su voluntad de futuro, interiorizando los valores y motivando su puesta en práctica a través de las virtudes en el ejercicio de la profesión militar. En definitiva, pretende que cada integrante del Ejército de Chile sienta este cuerpo ético como propio y no como un conjunto de normas impuestas, generando así un compromiso voluntario, pero sin dejar de lado los diferentes mecanismos de control, formativos y disciplinarios que permitan asegurar su comprensión e internalización.

El esfuerzo principal de este trabajo está en el componente más significativo y basal de la cultura militar: el “Ethos del Ejército de Chile”, que le otorga su carácter propio y fundamental, identificado directamente con el modo de ser de la Institución y, por ende, de cada uno de sus miembros. Esta propuesta propende a forjar el carácter a través de valores y normas que inspiren a sus integrantes y les ayuden en la reflexión y toma de decisiones morales ante situaciones particulares de la profesión. Configurar y definir este ethos constituye el punto de inicio para entender y definir la tarea profesional del militar, que se adquiere por voluntad personal y no se limita a la condición ética inicialmente recibida, sino principalmente a aquella que es adquirida a través de la práctica personal, por la conquista individual de metas y forjada por el propio ímpetu.

El Ejército está consciente que, siendo una Institución fundamental de la República y dada la responsabilidad que le asigna la Constitución Política, está sometido al escrutinio de la sociedad y a la obligación moral (ver definición en el glosario) de respetar los valores y principios que son propios de la Administración del Estado. Esto conlleva a que la cultura militar, entendida como el conjunto de normas, valores, tradiciones y formas de pensar que caracterizan el comportamiento del personal en los diferentes niveles jerárquicos debe ser concordante con la cultura del país y sus integrantes deben constituir un ejemplo de vida ante la sociedad chilena.

Por esos valores superiores y según la normativa legal vigente, el Ejército de Chile ha desarrollado un Sistema de Formación Conductual o Valórico, aplicable en el proceso formativo inicial en las escuelas matrices y, posteriormente, durante el desarrollo de la carrera profesional a través del Sistema de Calificaciones del Personal. Este sistema se sustenta en diferentes documentos que definen la conducta ética y los valores institucionales: La Constitución Política de la República, la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas N.º 18748, el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas D.F.L. (G) N.º1, el Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas y la Ordenanza General del Ejército.

RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo I “Concepto de Ethos”, se refiere al significado e importancia del término ethos, es decir, de la costumbre propia del Ejército y del “carácter” de sus integrantes, así como a los principales elementos que se asocian con el ethos castrense para una mejor identificación y comprensión de su relación con la ética profesional del militar, tales como: la guerra y la paz, la dimensión ética (esencial) del estamento militar, el militar y su relación con el bien común, además de una fundamentación de los valores orientados a definir la vocación de servicio y su práctica a través de las virtudes.

Capítulo II “El ethos en la historia del Ejército de Chile”, se busca destacar el rol de la historia del Ejército y, particularmente, de la vida militar y conducta ética de quienes han caracterizado el actuar del soldado chileno a través del tiempo, construyendo un sustento estable para fundamentar la ética militar y los valores, y el ejercicio de las virtudes a las nuevas generaciones. Se destacan los hechos de armas más relevantes y las influencias militares extranjeras que han aportado al proceso de formación de la cultura particular y del carácter (ethos) profesional del Ejército de Chile.

Capítulo III “Principios Éticos de la Profesión Militar”, se centra en la formulación y desarrollo de siete principios éticos que, como tales, constituyen imperativos y principales criterios orientadores de la conducta militar, teniendo principalmente en consideración la ética, su historia, las tradiciones y peculiaridades que identifican un genuino ejercicio profesional. Estos principios éticos de la profesión militar que se declaran son: amar a la Patria, respetar y defender la integridad humana, compromiso integral con el Ejército de Chile, respetar la disciplina y jerarquía, cumplir con el derecho, honrar a la familia y valorar la historia y las tradiciones.

Capítulo IV “Valores y Virtudes del Militar”, se complementa lo establecido en el Capítulo III de la Ordenanza General del Ejército, especificando la importancia e implicancias de cada una de las virtudes que se identifican con el carácter del militar chileno, entregando orientaciones para su práctica cotidiana en el ámbito personal y para los comandantes quienes son los llamados a reforzarlas en sus pares y subordinados. Estas virtudes militares son: patriotismo, abnegación, honor, valor, disciplina, lealtad, espíritu de cuerpo, cumplimiento del deber y respeto; y constituyen un referente conceptual válido y permanente para la formación, reforzamiento, evaluación y calificación de la conducta militar. Al final de este capítulo se incluye una definición clara del concepto “carácter”, como concepto central de la ética militar y de la doctrina valórica.

Capítulo V “Modelo Profesional del Ejército de Chile”, se señalan las características generales de la profesión de las armas en directa relación con el concepto de ethos militar y la importancia del proceso formativo del soldado, en su acepción general en el ámbito valórico. Sobre la base de modelos profesionales actualmente reconocidos

por la sociología militar, se establece un modelo ético profesional militar caracterizado por su sentido vocacional y concordante con la naturaleza propiamente ética de la Institución y su ethos, sustentado en principios, valores y virtudes; lo anterior, respetando la tradición, teniendo en consideración los desafíos del presente y proyectándose hacia el futuro.

Conclusiones, los contenidos de este manual tienen como función primordial colaborar a la formación del carácter de los integrantes del Ejército de Chile, inspirando, enseñando y apoyando su formación ético-valórica, con un sentido orientador, para la práctica de las virtudes morales sobre la base de principios éticos claros que posibiliten desarrollar un modelo de conducta proba y honorable, que debe caracterizar al militar chileno en todas sus actividades. Por ser un texto ético, su énfasis es positivo, centrado principalmente en valores y por sobre las normas, buscando con ello la autonomía, la lealtad y el sentido de responsabilidad del personal del Ejército.

CAPÍTULO I

CONCEPTO DE ETHOS

1.1. NOCIÓN Y ELEMENTOS DEL ETHOS MILITAR

Desde la Grecia antigua, se ha entendido al ethos como el “carácter” o modo de ser derivado de la costumbre; como la conducta estable o “característica” que va manifestando el hombre a lo largo de su existencia en comunidad. Se trata de un modo de ser adquirido a través de los actos realizados durante la vida misma, que van otorgando precisamente un carácter o modo de vida propio y distintivo.

El ethos conforma una verdadera disposición de los individuos en una determinada comunidad, a través de sus actos reiterados o hábitos, que constituyen el “carácter” que identifica (o caracteriza) a una persona o a una comunidad. Referida a esta última, el ethos es una forma común de vida o de comportamiento que adopta un grupo de individuos que pertenecen a una misma colectividad. Vemos entonces una doble dimensión del ethos: individual y social.

A lo largo de su vida, las personas obtienen un carácter, a medida que la existencia transcurre: modos de ser, hábitos, costumbres, virtudes; y eso se logra por la influencia de un ethos comunitario que influye cotidianamente en el comportamiento del individuo.

Cabe señalar que este documento utilizará y definirá el término “carácter” para expresar el modo de ser adquirido por la costumbre de manera individual, dedicando un apartado especial para su definición e implicancias, mientras que el término “ethos” se reservará para referirse al modo de ser de los militares en su conjunto. La razón de ello es que el concepto “carácter” ha sido utilizado por la doctrina y la tradición en los textos castrenses para referir, generalmente, a una expresión de fortaleza y virtud propia de militares y comandantes en su dimensión individual, su toma de decisiones y su valor para enfrentar las responsabilidades propias de la profesión de las armas.

Por otra parte, cabe señalar la relación estrecha que existe entre la noción de ethos y la moral. En efecto, la palabra “ética”, que es la reflexión sobre la moral (de los actos humanos buenos o malos), proviene de la palabra griega ethos. En este sentido, la ética es una sabiduría práctica que reflexiona sobre las acciones del hombre. Para los griegos, la noción de ethos llevaba implícitamente una dimensión ética de la comunidad y sus costumbres. El carácter individual remite entonces a la “personalidad moral” arraigada en la costumbre, en los hábitos buenos o positivos (que posteriormente definiremos como virtudes), que van conformando una disposición auténtica hacia una forma de actuar moralmente correcta. En efecto, un ethos propiamente militar conformará una disposición del soldado hacia el servicio, la abnegación y el cumplimiento del deber.

En otros términos, el ethos, carácter o “personalidad moral” se va definiendo a través de cada uno de los actos humanos del sujeto. De esta manera, llega a constituirse en una disposición ética que se impregna espontáneamente. Entonces, nos referimos a ese carácter distintivo, a la moral, a los sentimientos y creencias que guían a una persona y a una comunidad, estrechamente ligados. Como es fácil observar, desde su origen, el ethos lleva una carga ética inseparable y esencial.

Esta breve aproximación conceptual implica varios elementos importantes que tendrán consecuencias para el desarrollo del ethos militar:

- Que radica en las personas, no en las cosas, puesto que requiere sujetos espirituales y libres, capaces de reconocer y asumir deberes y compromisos, de realizar actos originales e innovadores de cara a la realización de los fines de la vida humana, tanto individual como social.
- Que es fruto de las acciones voluntarias reiteradas que realizan las personas, que dejan sus efectos en los demás y en el medio. En cuanto voluntarias, las acciones conllevan a la responsabilidad del sujeto que las realiza.
- Que a lo largo de la vida van conformando un carácter, un sustento estable y armónico en la persona. Esas acciones no son éticamente “neutras”, en virtud de su carácter libre, sino que van dejando huella y conformando una *personalidad moral*.
- Que en su dimensión social es compartido por los miembros de un grupo o una comunidad.
- Que constituye un rasgo distintivo e identitario de esa comunidad o grupo, reconocido por sus miembros y también por quienes no pertenecen a él.
- Que tiende a orientar, dar forma y estabilidad a las acciones, creencias y valores de los miembros de esa comunidad, constituyéndose en guía y modelo de comportamiento.
- Contiene una consustancial dimensión moral.

Por lo tanto, el ethos militar responde a los requerimientos de una Institución que pretende lograr una unidad en torno a los más altos valores, principios y criterios de acción. En efecto, a lo largo de la vida y de la historia del Ejército de Chile, desde su nacimiento, se puede reconocer y apreciar el proceso de conformación de un carácter ético propio e innegable, con características espirituales y morales distintivas. Los actos heroicos y de servicio a la Patria y a la conformación del Estado, realizados por sus miembros más emblemáticos; las normas, reglamentos y otros cuerpos normativos;

el comportamiento cotidiano de sus integrantes; los aportes a la sociedad nacional e internacional; y su contribución en la paz, en las crisis y la guerra son algunos de los elementos y contenidos que constituyen dicha personalidad o ethos del Ejército de Chile.

El modo de actuar real y cotidiano de cada uno de los integrantes del Ejército, como expresión de responsabilidad y servicio con sus camaradas de armas, con sus propias familias y con la sociedad, es también un rasgo valioso que se ha plasmado a lo largo de su historia, herencia que se constituye también como un permanente desafío para cada uno de sus miembros, por cuanto ese carácter nunca es definitivo y se construye y conserva día a día.

Por último, por la finalidad trascendental del Ejército para el bien común, cual es garantizar la paz a través de la seguridad y la defensa, su carácter o personalidad moral tiene un sentido ético *per se*, puesto que se trata de asegurar esos bienes a las personas de la comunidad nacional, de manera que puedan desenvolverse y conseguir la realización plena de su propia vida.

1.2. LA GUERRA Y LA PAZ, REFERENTES INELUDIBLES DEL ETHOS MILITAR Y SU DIMENSIÓN MORAL

A lo largo de la historia, lo militar ha estado ligado, o exigido, directa o indirectamente por la guerra. La guerra, a su vez, dado su carácter violento y sus consecuencias, presenta numerosos desafíos y facetas morales que los seres humanos, inevitablemente, deben poner de relieve y atender cuidadosamente si quieren actuar como tales. Por ejemplo, decidir o no emprender una guerra, ya sea preventiva, defensiva o agresiva, involucra una opción ética inseparable de estos actos humanos.

La guerra siempre está en el horizonte del soldado quien, como sujeto individual, obedece a un deber moral y a un mandato político y militar, actuando y realizando actos en un conflicto bélico. La dimensión voluntaria se pone de manifiesto, por ejemplo, en la *objeción de conciencia*, materia asumida por la ética y la legislación vigente.

Individualmente, el ethos militar involucra una dimensión moral inseparable de estos actos humanos en el escenario bélico; esto quiere decir que cada acción del soldado, en el campo de batalla, también conlleva una calificación moral. Más aun, la preparación profesional y personal que requiere el militar para poder responder adecuadamente a los desafíos de su profesión y vocación, manifiesta también la moralidad intrínseca de los actos sobre los cuales ejerce dominio.

La guerra en sus diferentes formas, sus motivaciones, su carácter propio y sus consecuencias, demandan que ella en sí misma haya sido y continúe siendo objeto de

riguroso análisis ético por parte de diversos pensadores, particularmente, a partir de Agustín de Hipona. Ellos se han preocupado de averiguar si la guerra, con sus efectos y secuelas atroces podría tener alguna justificación moral, llegándose a establecer ciertas condiciones para que esta pueda ser calificada como justa.

- Causa justa: defenderse ante una agresión. Incluye la defensa propia ante una violación a los derechos fundamentales de un país, es decir, un ataque a su soberanía política y a su integridad territorial.
- Recta intención: la única motivación detrás de cualquier acción bélica debe ser enderezar el mal creado por el acto original de agresión u otra causa.
- Autoridad legítima: el derecho a declarar la guerra queda transferido a la autoridad legítimamente constituida, vale decir, con poder soberano.
- Razonable esperanza de éxito: un país debe recurrir a la guerra solo cuando cuenta con una razonable esperanza de éxito. No tiene sentido sacrificar vidas y recursos en vano.
- Debida proporcionalidad de la fuerza: debe existir un equilibrio entre el fin deseado y las posibles consecuencias de alcanzarlo. El bien esperado, entendido en términos de enderezar el mal creado que constituye la guerra justa, debe ser sopesado con el daño previsto, en términos de víctimas y sufrimientos humanos, entre otras consecuencias.
- Último recurso: la acción militar debe ser el último recurso y únicamente se justifica si ya se han agotado todas las otras opciones pacíficas y no militares.

Esta aproximación al ethos militar a través de la comprensión de la guerra y su carácter determinante de la vida militar y de la organización militar, pone de relieve que esta realidad humana exige a sus actores asumir con especial conciencia su dimensión moral, tanto en su formación intelectual y física, como en la acción profesional militar propiamente tal, demandando a los hombres y mujeres del Ejército de Chile un enorme aprecio de la paz como finalidad última.

También, nos permite apreciar cómo la historia nacional ha influido en la conformación del carácter del Ejército de Chile, desde el proceso de conquista e independencia, y particularmente en los diversos conflictos armados, externos e internos, en que el país ha estado involucrado. Apoyados en los historiadores y cronistas, en la percepción de la sociedad y de la cultura popular y en la conciencia de las actuales generaciones de militares, podemos decir que, sin duda alguna, el Ejército de Chile mostró su profesionalismo, carácter, valor y bravura de una manera admirable para chilenos y extranjeros en las distintas guerras y episodios heroicos que han marcado la historia nacional y del propio Ejército, constituyendo notables ejemplos a seguir. Períodos de

paz importantes y fecundos han sucedido a esos episodios y momentos claves del devenir histórico, en los que la Institución ha tenido un rol preponderante.

1.3. DIMENSIÓN ÉTICA DEL EJÉRCITO

El Ejército de Chile es una organización con una finalidad ética, porque es moralmente bueno para los hombres procurarles defensa, seguridad y paz en justicia. Esta es su razón de ser. La paz social es un bien que requieren los hombres como condición para desarrollarse como seres humanos en comunidad. El Ejército contribuye al bien común, particularmente, procurando o asegurando la paz, a través de la seguridad y la defensa, como bien básico para los individuos y como condición de desarrollo personal y social.

Las Fuerzas Armadas, como instituciones sociales y legales, responden a la necesidad de subsistencia del Estado de Chile, el cual ha de asegurar a sus habitantes las condiciones institucionales y sociales para la convivencia y el desarrollo. Por lo tanto, desde su origen, su existencia está éticamente justificada por atender a un requerimiento ineludible de los seres humanos que viven en sociedad. Desde la perspectiva social, se advierte que el elemento ético no es un agregado o una simple dimensión de lo militar, por el contrario, está realmente implicado en su ser, pues es consustancial al ser y al quehacer militar.

Desde el punto de vista de los individuos, se trata de un ámbito de acciones humanas libres, con significado y con consecuencias para los demás y para el entorno. Cabe advertir que la ética trata, como elementos centrales de su reflexión, precisamente sobre la libertad y la autonomía del individuo, acerca de sus actos libres y sus decisiones autónomas. Ese es el problema que aborda la ética: no el de la obediencia a normas ni el de los castigos por su incumplimiento, sino respecto a los espacios de libertad de acción del sujeto y de cómo se comporta cuando elige con libre albedrío.

Los soldados optan y actúan orientando su libertad a la luz de su conciencia moral. Son conscientes y dueños de sus actos e intenciones, responden con responsabilidad por las consecuencias de sus acciones. Al contrario de lo que muchos puedan pensar, los soldados también se comportan como seres humanos libres y responsables. En ese sentido, la sola obediencia nunca agota el sentido ético de la profesión militar. Este punto se irá desarrollando sistemáticamente en este manual sobre la costumbre, el carácter y la ética del militar chileno.

En consecuencia, desde la perspectiva ética podemos describir lo militar en virtud de lo siguiente:

- Es un servicio al bien común de la Patria y un servicio muy específico a la paz a través de la defensa.

- Conlleva un compromiso y una entrega que trasciende lo profesional y laboral, puesto que implica el uso de la violencia legítima que pone en riesgo la propia vida, en las circunstancias crueles, extremas y excepcionales propias de la guerra o en las labores profesionales del día a día.
- Es una profesión eminentemente vocacional, caracterizada por la disposición voluntaria a entregar la propia vida en los momentos de mayor exigencia.
- El respeto al derecho y a la jerarquía es necesario para el ejercicio de las responsabilidades inherentes al Ejército.
- La disciplina es un atributo indispensable que caracteriza la profesión militar y es un claro elemento diferenciador respecto de otras.
- Implica una dedicación de por vida al desarrollo de las capacidades y valores personales, al cultivo de la cohesión y de los ideales comunes.
- Dado que los enfrentamientos bélicos implican contar con superioridad sobre el adversario, lo militar exige el cultivo permanente de las técnicas, tecnologías, capacidades y otros recursos (como las armas) que permitan alcanzar dicha superioridad, como también, mantener una aptitud física y psicológica óptima para el cumplimiento de las tareas profesionales.
- Exige una sólida formación en el ámbito del carácter y de las virtudes personales y militares de sus miembros en los diferentes niveles de responsabilidad y mando. Las virtudes y valores que son requeridos y se han de practicar tanto en la vida militar, como familiar y social son, entre otros: la abnegación, la lealtad, la justicia, la disciplina, la prudencia, el respeto, la fortaleza, la tolerancia, el honor, la templanza, el espíritu de cuerpo, la integridad y otros valores que la comunidad humana ha valorado desde siempre.
- Dado el carácter articulado y sistémico de estas y otras tantas virtudes y valores, es factible esperar y exigir que sean vividas en los ámbitos de la familia, de la Institución, de la sociedad y de la vocación profesional.
- La historia y las tradiciones militares constituyen una fuente de estudio y conocimiento para comprender el carácter del Ejército, principalmente, los valores y virtudes que han marcado el ejercicio de la profesión militar en Chile.

1.4. EL MILITAR Y EL BIEN COMÚN

El bien común es el fin orientador del quehacer militar, de su costumbre propia o *ethos*. La Institución militar tiende al bien de la comunidad, garantizando la integridad del Estado

de Chile y la paz como condición de su subsistencia y desarrollo. Cabe establecer que el bien final y trascendente al que tiende el Ejército es la paz, que se logra a través de la seguridad y la defensa. La Institución militar está presente e involucra la noción de “bien común”, que orienta sus objetivos, la conducta de sus integrantes, el cultivo de un ethos y un carácter propio y distintivo. Esto se establece, además, en documentos fundamentales para el Ejército, como son la Constitución Política de la República, la Ordenanza General del Ejército y el Libro de la Defensa Nacional, que plantean los objetivos concretos de la función defensa, a través de los cuales se aporta al bien común de la nación.

La Constitución Política de la República de Chile define el bien común como “*aquellas condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta constitución establece*”. Una condición esencial para establecer y lograr el desarrollo pleno de las personas y sus posibilidades es la paz, que se asegura mediante la preparación de las Fuerzas Armadas, la disuasión y su colaboración activa con la sociedad. El bien común así definido incluye los elementos del bienestar material, la paz y también los valores culturales y nacionales.

El *bienestar material*, en cuanto factor o elemento que contribuye al bien común, es la satisfacción resultante de la participación de todos los ciudadanos respecto de los bienes necesarios para la vida. Este bienestar se presenta como indispensable y como condición básica del desarrollo, el ejercicio de la virtud y la cultura. Como veremos más adelante, este elemento del bien común no debe exagerarse hasta el punto de asegurar la felicidad únicamente en el consumo de placeres y bienes materiales, lo que hoy se advierte como el *materialismo* contemporáneo (ver anexo), tendencia que perjudica la predisposición de las personas a colaborar con el bien común en su totalidad.

La paz, definida como la “tranquilidad en el orden”, nunca depende de la abundancia de bienes materiales, sino en su justa distribución. La noción de paz implica el desarrollo de la justicia como bien superior. Por eso, el militar debe cultivar una noción de justicia que comprenda sus actos dentro de ese marco ético. El militar debe obrar siempre por una causa justa. La paz resulta indispensable para que exista la posibilidad de participación y de desarrollo de los ciudadanos en comunidad.

Finalmente, está la participación en los valores culturales, los cuales comportan un carácter ético y espiritual en la medida en que se transmite la historia de una comunidad o nación, sus valores intrínsecos y sus tradiciones locales a las sucesivas generaciones, todo lo cual se consolida bajo el concepto de Patria. El Ejército de Chile es un transmisor activo de los más altos valores nacionales, conservando las tradiciones republicanas, aportando a la cultura y a la educación de muchos chilenos, con el fin de reforzar la identidad chilena y el bien común del país.

El conjunto de condiciones para el bien común de una sociedad implica la conservación de bienes y servicios de utilidad pública, caminos, puertos, escuelas, por citar algunos, la adecuada economía y administración del Estado, sus leyes, su patrimonio cultural y natural, sus costumbres, su libertad religiosa, además de un potencial militar que asegure la integridad de la Nación y el normal funcionamiento de las instituciones. A esto se suma la herencia de los recuerdos históricos gloriosos para la nación, sus símbolos, tradiciones y tesoros, que son únicos y propios de una cultura específica. En efecto, poder o capacidad militar, glorias, heroísmo, recuerdos históricos gloriosos, son bienes concretos que conforman el bien común y constituyen elementos de la vida en comunidad aportados por las Fuerzas Armadas de la Nación, los cuales se aseguran por la actuación ética, justa y honesta de sus integrantes.

Por lo tanto, se puede afirmar que las Fuerzas Armadas y el Ejército, en lo particular, tiene completo sentido para el desarrollo de la sociedad chilena, siendo parte de las condiciones sociales e institucionales que posibilitan el bien común, ya que su capacidad y su historia contribuyen a conservar y transmitir los bienes comunes de la Nación chilena.

1.5. LAS VIRTUDES Y LOS VALORES, COMPONENTES ESENCIALES DEL ETHOS MILITAR

Con los puntos anteriormente desarrollados, queda claro que el Ejército es una organización cuya finalidad es ética, pues aporta sustancialmente al bien común de la sociedad y en la cual sus integrantes asumen la responsabilidad de sus actos, en un marco de disciplina y obediencia, pero también, de libertad de acción y autonomía, tanto en la guerra como en cualquier contexto donde se desenvuelva. De esta forma, el *ethos* militar debe definirse y perfilarse con el fin de orientar la conducta ética del militar hacia los fines trascendentales que se persiguen. Ello requiere concebir la ética militar en una concepción dinámica que destaque la libertad y la autonomía del soldado chileno en cada uno de sus actos, decisiones y resoluciones como comandante.

La ética propone criterios de acción coherentes con los fines trascendentales para la vida humana. La ética militar, por su parte, también va en la misma dirección: propone formas de conducta que son necesarias para ejercer la función militar en su aporte al bien común, estableciendo un marco valórico coherente que define una vocación de servicio y un compromiso con la Patria. En ese sentido, se concibe la vida militar como una circunstancia privilegiada para el desarrollo de las personas y una oportunidad para contribuir activamente al bien común.

Consciente de ello, el Ejército de Chile coloca en el centro de su Ordenanza General, en el Capítulo III: "Las dimensiones profesional, ética y cívica de la función militar", los valores y las virtudes que orientan la vocación de servicio y el ethos propio y distintivo

que lo caracteriza. Como se expondrá en el capítulo correspondiente, los valores son aquellos ideales que orientan un proyecto de vida personal en diálogo con la naturaleza humana, que en este caso se consagra al servicio a la Patria. Las virtudes, por su parte, corresponden a aquellos hábitos positivos que permiten realizar, concretar y encarnar los valores en la conducta y logran el bien intrínseco que persigue el Ejército en su conjunto. El carácter individual de sus integrantes se forja con los hábitos positivos o virtudes que se forman y ejercitan en las distintas escuelas y unidades del Ejército; así se conserva el sentido trascendental de la profesión militar y su espíritu de servicio en la práctica diaria.

Dentro del marco de las virtudes, el ethos militar procura enriquecer e incrementar el valor de las personas a través de las acciones habituales que dejan su huella en la personalidad. Los valores y virtudes de los líderes también inspiran y animan a realizar nuevos actos virtuosos, que logran la excelencia personal del soldado. Este círculo virtuoso es lo que, en definitiva, va conformando el ethos militar, orientando la acción hacia la búsqueda de la justicia, el aporte al bien común y la predisposición del militar a enfrentar algo que no es corriente para el común de los seres humanos: vencer el miedo, enfrentar el peligro y *rendir la vida si fuese necesario*.

La importancia de definir un ethos militar radica, precisamente, en que orienta la conducta de los integrantes del Ejército a través de criterios éticos de acción que se desarrollarán en este documento bajo el concepto de las virtudes: considerando entre ellas las virtudes cardinales, pero fundamentalmente, las virtudes militares, identificadas con la naturaleza de la función militar y el bien que persigue. Como se mencionó, la aspiración al bien y la justicia debe realizarse siempre de manera honesta y altruista para no socavar el prestigio y el honor de una Institución permanente de la República, que lo único que persigue es el bien de la sociedad para su desarrollo.

Página intencionalmente en blanco.

CAPÍTULO II

EL ETHOS EN LA HISTORIA DEL EJÉRCITO

2.1. ESENCIA Y CAMINO PARA UN ANÁLISIS DEL ETHOS MILITAR CHILENO

Para iniciar esta propuesta, entenderemos por “ethos” una forma común de vida, de conducta o comportamiento, que adopta un grupo de individuos que pertenecen a una misma sociedad, otorgándoles un carácter o personalidad específica. De esta forma, la construcción de un ethos a partir de la historia se establece sobre el prisma de la memoria, que explica el presente a través del pasado y crea un modelo de futuro, definido por un recuerdo que nos hace sentir orgullosos.

El presente y futuro de toda Institución es, sin lugar a dudas, producto de su pasado, ya que desde su origen se va configurando una identidad propia, cuya autodefinición le ayuda a proyectarse y a enfrentar los cambios constantes que genera cada período de la historia. El Ejército de Chile, como una Institución de carácter nacional, no está ajeno a este hecho y se conecta con los hombres y mujeres que en diferentes períodos de la historia de Chile, desde antes de su descubrimiento por los europeos y hasta el siglo XXI, han optado por la defensa de la Patria que los une.

Por lo tanto, la construcción de un ethos propio del Ejército de Chile, emanaría y decantaría necesariamente del rol que los militares han tenido en la historia nacional, en la historia militar y en el propio devenir histórico de la Institución.

Al concebir la historia militar como el estudio de los hombres y hechos de armas en el tiempo, se nos abre un campo de análisis que nos lleva a observar cómo esta rama temática ha aportado a la conformación de un *ethos* castrense, cuya identidad ha sido asumida por cada soldado a través de un compromiso de vida en todas las épocas de la historia Patria.

Estas ideas nos llevan a plantear la siguiente pregunta en torno al ethos militar chileno: ¿Qué somos?, lo que también impulsa a reflexionar ¿cómo debemos ser?

Responder estas interrogantes nos permitirá desentrañar un ethos único, que va más allá de los cambios tecnológicos propios de una especialización a través de la historia.

Pero antes de internarnos en estas disquisiciones, es importante tener presente que el “origen del Ejército de Chile” trasciende la tradicional lectura que lo ubica a partir del 2 de diciembre de 1810, dado que existe un legado histórico común que justamente inspiró a los visionarios pensadores y ejecutores de nuestra independencia a mostrar una inquebrantable voluntad de lucha. Esta herencia supo ser impuesta como un

sello de identidad nacional para el soldado chileno, cuya evolución desarrollaremos a continuación.

2.2. ANTECEDENTES PRECOLOMBINOS Y COLONIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ETHOS MILITAR CHILENO

En forma previa a la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, hubo una poderosa civilización andina que extendió sus dominios por gran parte de Sudamérica, incluyendo parte del actual territorio de Chile: nos referimos a los incas. Aunque lograron expandirse efectivamente hasta el río Maipo, establecieron una influencia cultural solo hasta el río Maule, zona donde su avance fue hábilmente contenido y rechazado, inicialmente, por el pueblo picunche y, posteriormente, más al sur, por el pueblo mapuche. Estos últimos tuvieron simplemente como motivación para combatir su irrestricto apego a la tierra, que según su cosmovisión estaba asociada con la figura de la madre, debido a que de ella obtenían la vida y su sustento, por lo que se autodenominaron en su lengua, el mapudungun, como mapuches o “Gente de la Tierra”.

Posteriormente, durante el proceso de la conquista europea iniciado con la anexión de gran parte de América a los dominios de la corona española, Chile representó un serio y tentador desafío, pues el afán de fortuna, gloria y fama propio de los aventureros, hidalgos y soldados hispanos, fue estimulado con la exacerbada creencia de su riqueza en oro y la posibilidad de establecer una expansión concreta más allá de lo que lograron los incas en la conformación de su imperio.

Conforme con estas motivaciones, se articularon consecutivamente dos empresas de conquista: una en 1536, liderada por Diego de Almagro, y la otra en 1541 encabezada por Pedro de Valdivia; en ambas se produjo un choque de culturas, al enfrentarse con las poblaciones indígenas del territorio que se conocería como el Reino de Chile. Esta situación de pugna pondrá las condiciones para la futura fusión de tradiciones e intercambio de influencias culturales que impactará también en lo militar, y cuya esencia aún está presente en el Ejército de Chile.

Tras alcanzar Pedro de Valdivia, en 1541, el valle del Mapocho, fundó la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, que se transformó en la capital del reino y con la que se plasmó una verdadera intencionalidad de asentamiento y dominio de parte de los conquistadores españoles, quienes posteriormente articularon diversas expediciones para consolidar cada vez más al sur la expansión de los territorios del Rey de España, aprovechando al principio sus ventajas comparativas derivadas del uso del caballo, las armaduras, las armas blancas y las de fuego.

Así, entre 1541 y 1598 se sucedieron diversos intentos de avance; sin embargo, los mapuches, la misma etnia guerrera que detuvo a los incas, lograron contener el

empuje hispano, pero esta vez adaptándose y neutralizando las formas de lucha de los conquistadores, mediante su conocimiento estratégico del terreno, su aprendizaje para cabalgar y sus propias formas de combate mediante oleadas, utilizando distintas maniobras de envolvimiento y de aproximación indirecta o furtiva.

A medida que avanzó la conquista y a través del proceso de mestizaje, surgió un nuevo grupo humano que será la base del incipiente pueblo chileno, y que heredará ciertos rasgos culturales del español, tales como su espíritu aventurero y afán de gloria; junto con otras características análogas de los pueblos originarios, especialmente, los mapuches, con su voluntad de lucha, la tenaz defensa de su territorio, el sentido de pertenencia, el respeto a sus tradiciones ancestrales; y de ambas vertientes, el valor. Todos estos elementos se harán presentes en el devenir de los hechos de armas y se consolidarán en el ethos del soldado chileno.

La llamada Guerra de Arauco identificó desde un principio a Chile como una “tierra de guerra”, en la que sus primeros gobernadores debieron no solo administrar políticamente el territorio, sino además ser militares, cumpliendo dicho rol como capitanes generales. Sin embargo, el resultado del combate de Curalaba ocurrido el 23 de diciembre de 1598, significó un duro golpe para las fuerzas españolas, pues redujo su dominio efectivo hasta el río Biobío, frenando su avance por más de doscientos años.

Ante la necesidad urgente de solucionar el problema de Arauco y la constante amenaza de ataques externos de corsarios y piratas venidos de coronas europeas enemigas de España, en 1603 el gobernador Alonso de Ribera, por instrucciones del monarca español, estableció en Chile un ejército permanente, financiado con recursos provenientes del Virreinato del Perú, a través del Real Situado. Esta fuerza militar estuvo compuesta por experimentadas tropas de diversas latitudes del imperio español, que llegaron a la Capitanía General de Chile para cumplir con el deber de defender las fronteras territoriales de la corona.

Precisamente, al sur de la línea del Biobío se estableció una zona de “frontera” en la que se aplicaron en forma consecutiva diversas formas de lucha, se sucedieron levantamientos indígenas y parlamentos, y se configuró una nueva sociedad que practicó varias maneras de intercambio. Así, durante más de dos siglos, entre 1603 y 1810, la idiosincrasia militar continuó forjándose, imbuida por algunos factores fundamentales, tales como el tipo de guerra y las características de las fuerzas militares, lo que en alguna medida condicionó sus formas de sociabilidad.

En relación con las características de estas fuerzas antagónicas, se generaron importantes cambios: por una parte, el carácter regular y profesional presentado por el ejército español se contrapuso al carácter irregular de los grupos mapuches, quienes observando a sus enemigos, aprendieron y lograron adaptarse para combatirlos,

revirtiendo las ventajas iniciales de los antiguos conquistadores, basadas en el uso de las armas de fuego, las armas blancas, las armaduras y el caballo.

Finalmente, en esta etapa de la historia nacional, es pertinente señalar el rol que cumplió la Iglesia como la Institución que procuró establecer los parámetros valóricos y morales de la época, llegando a generar en la incipiente sociedad una profunda religiosidad y con ello, un acendrado sentido de pertenencia al entorno y a la comunidad. Así, este elemento conforma también un legado, a partir de la particular cosmovisión religiosa de ambos bandos en conflicto y por la fuerza de la fe de quienes los integraban. En este último sentido, las virtudes que más destacaron para la construcción del *ethos* militar fueron: el valor, la fortaleza, la templanza, la abnegación, la lealtad, el honor y el amor a la tierra, las que quedaron de manifiesto en las acciones que realizaron ambos grupos en disputa, quienes defendieron heroicamente sus posturas y principios en sendos combates y batallas, las que con el correr del tiempo, y producto de la fusión étnica, fueron heredadas por los criollos.

En consecuencia, es posible afirmar que, en forma previa a la etapa independentista, ya existían rasgos identitarios en el soldado de aquel período, en especial los criollos, centrados en una permanente adaptabilidad al terreno, resistencia, convicción, ingenio y voluntad, y que se manifestaron antes de la creación de un ejército netamente nacional.

2.3. EL NACIMIENTO DEL EJÉRCITO DE CHILE: UNA FUENTE PARA EL ETHOS MILITAR DURANTE LA INDEPENDENCIA PATRIA EN EL SIGLO XIX

Nuestra emancipación fue un proceso que, por una parte, se inició en 1810 y se consolidó definitivamente en 1826; y, por otra, generó una división de la sociedad de la época en dos facciones radicalmente opuestas: el bando de los defensores de la continuidad monárquica, y el de los partidarios hacia el cambio a un sistema liberal y republicano.

Independientemente de la concatenación de los hechos que condicionaron esta “revolución”, como lo hemos señalado, ya se venía forjando un *ethos* particular en los militares que apoyaron uno u otro bando. Asimismo, desde la perspectiva emancipadora, primó la necesidad de construir un gobierno autónomo, idea fuerza que definió desde los problemas políticos hasta la evolución de los emblemas institucionales, los que aportaron simbólicamente a un sentido de pertenencia y unidad que, más allá de los personalismos y liderazgos ejercidos por los “Padres de la Patria”, se mantuvo incólume, incluso después de las derrotas que hicieron temer por el éxito de la causa patriota.

Analizar el proceso completo de la independencia y su herencia para el Ejército de Chile, requiere estudiarla, necesariamente, en base a la clásica división que la historiografía ha establecido para esta época: primero, la llamada “Patria Vieja”, entre los años

1810 y 1814, que marcó el inicio de una vertiginosa cadena de acontecimientos que, condicionados también por factores internacionales, representaron la oportunidad que los líderes patriotas aprovecharon para marcar el momento preciso en que debía iniciarse la creación de una república soberana e independiente que pudiese sustentarse por sí misma sobre la base de la libertad, el estado de derecho y el respeto a las instituciones.

Otras señales que, además de la conformación de la Primera Junta de Gobierno, mostraron la intencionalidad independentista de un grupo importante de la sociedad fueron: la promulgación del Reglamento Constitucional de 1812 y la creación de un escudo y una bandera, elementos que ya rescataban el pasado épico de las gestas mapuches y que inspiró a los criollos para conformar simbólicamente una nueva república.

La motivación intrínseca de los criollos fue la lucha común por el ejercicio de la soberanía y la autodeterminación, por lo que se empeñaron en crear una institucionalidad autónoma, proceso del que se desprendió el establecer una fuerza militar capaz de garantizar su defensa, seguridad y estabilidad, promoviéndose de esta forma el inicio del Ejército de Chile. Entre 1810 y 1814, a estos gestos emancipadores paralelos a la incipiente institucionalidad política y su gradual ruptura con la monarquía, se agregaría el envío de expediciones por parte de las autoridades del Virreinato del Perú, para socavar los intentos separatistas que eran encabezados por ciertos grupos de la élite santiaguina y por personalidades del sur de Chile que abrazaron la causa independentista. Durante este período destacó el patriotismo y ejemplo de los próceres Bernardo O'Higgins Riquelme y José Miguel Carrera Verdugo, entre otros, quienes fueron capaces de posponer sus intereses personales por la Patria.

Sin embargo, los liderazgos y las personalidades chocaron en la forma de conducir el proceso político y militar, lo que sumado a la falta de recursos y a la escasa preparación e inexperiencia bélica propia del período, causaron divisiones en la facción patriota, lo que fue aprovechado por sus enemigos y, finalmente, provocó el desastre de Rancagua ocurrido los días 1 y 2 de octubre de 1814, obligando a un drástico cambio de los planes patriotas.

Entre 1814 y 1817 aconteció la etapa denominada "Reconquista", durante la cual los gestores, colaboradores y simpatizantes de la causa independentista sufrieron los rigores de la represión por los delitos de conspiración, traición a la corona y el de amparar a los insurgentes. Sin embargo, previo al "Cruce de los Andes" entre enero y febrero de 1817, se desplegó en Chile una red de agentes que tuvieron la misión de engañar a los mandos realistas y de paso sembrar la incertidumbre sobre las características de las fuerzas, momentos de acción y estrategias de aproximación a Santiago, que los obligó a un permanente despliegue y desgaste. Esta red fue liderada por Manuel Rodríguez

Erdoiza, un abogado idealista que, con carácter, iniciativa y creatividad, entre otras virtudes, organizó montoneras y sorpresivos ataques que provocaron confusión e inseguridad entre las autoridades de la corona.

Hacia 1817, el espíritu emancipador se apoderó de los soldados patriotas que a ambos lados de la cordillera se preparaban para concretar el anhelado sueño de la independencia interrumpido en Rancagua. Fue así, como una fuerza binacional chileno-argentina “El Ejército de Los Andes”, logró triunfar en los cerros de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, lo que permitió recuperar Santiago, tras lo cual la sociedad de la capital entregó el mando político como Director Supremo al General Bernardo O’Higgins Riquelme, quien convencido de la importancia de contar un ejército netamente chileno, visionariamente creó la Academia Militar para preparar a cadetes, sargentos y cabos, y así defender lo ya obtenido y concretar la ansiada soberanía nacional.

La libertad de Chile se consolidó durante la llamada “Patria Nueva” (1817 y 1823), y tras Chacabuco, los chilenos hicieron causa común en la construcción de un proyecto nacional que trascendió a sus conductores. Así, la convicción y determinación de los jefes patriotas reorganizó el país, estableciendo nuevos emblemas, ordenamiento jurídico y un nuevo sistema institucional capaz de sostener la soberanía nacional, protegida por una fuerza legitimada, integrada por chilenos y dispuesta a defenderla.

El triunfo patriota y del cono sur de América se plasmó en los llanos de Maipo, en la batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, en que destacó el liderazgo del general argentino José de San Martín, la grandeza del general Bernardo O’Higgins y el sacrificio del teniente coronel Santiago Bueras Avaria, valiente oficial y eximio conductor en el empleo de la caballería.

Por último, cabe recalcar que el proceso de independencia aportó en forma significativa a la conformación del ethos militar chileno, fundamentalmente a través de la práctica constante de virtudes como el valor, la fortaleza, el espíritu de servicio y, sobre todo, el patriotismo, plasmados en hombres conscientemente impulsados por las ansias de libertad, y por los valores y tradiciones del pasado, como el legado de los indómitos guerreros de Arauco.

2.4. EVOLUCIÓN DEL ETHOS MILITAR CHILENO POSTERIOR A LA INDEPENDENCIA

Pese a la definitiva autodeterminación conseguida en los campos de batalla, tras el sometimiento de la resistencia realista en 1826, emergieron grupos políticos con distintas ideas e intereses, los que disputaron y ejercieron importantes cargos durante esta etapa de ordenamiento republicano. Sin embargo, continuó la oposición entre estas facciones, lo que condujo a la primera guerra civil del país, que se selló en los

campos de Ochagavía y Lircay, donde venció finalmente el bando conservador en diciembre de 1829 y abril de 1830, iniciándose así la llamada república autoritaria o conservadora, comprendida entre los años 1830 y 1861.

Fue un período histórico en que el rol del Ejército y el ethos militar se manifestó tanto en la constante defensa de la soberanía nacional ante la amenaza de países limítrofes, como en el mantenimiento del orden interno y su institucionalidad. En este contexto, influyó en la evolución del ethos el desarrollo de nuevos conflictos extremos: la Guerra contra la Confederación Perú Boliviana (1836-1839), y las guerras civiles de 1851 y 1859.

Durante el primer conflicto internacional de Chile contra la Confederación, se reafirmó un aspecto militar chileno ya observado durante la Independencia: el sentido de unidad en torno a una causa común, dejando de lado intereses personales en contraposición con la ambición expresada por el jefe político de la Confederación, el mariscal Andrés de Santa Cruz, quien intentó concretar la anexión de los antiguos dominios del imperio inca, a lo que se sumaban razones limítrofes y económicas, que incluían parte del territorio de Chile.

Sucintamente, esta guerra se dividió en dos campañas: la primera dirigida por el Almirante Manuel Blanco Encalada, tras la cual se firmó el tratado de Paucarpata el 17 de noviembre de 1837, en el que erróneamente se reconoció la existencia de la Confederación Perú Boliviana; esto despertó el fervor popular, abarrotando de voluntarios los diversos cuarteles deseosos de engancharse en los cuerpos armados existentes para defender la Patria, gestándose así la segunda campaña dirigida por el general Manuel Bulnes Prieto, vencedor de Yungay y posteriormente, presidente de Chile desde 1841 y hasta 1851.

Durante esta segunda etapa bélica se evidenció el carácter militar de un “actor” desconocido: el “roto chileno”, figura popular, heredera natural de las tradiciones castrenses ya estudiadas, y de raigambre mestiza, cuyo apodo tiene su origen en la llegada de las huestes de Diego de Almagro al Cuzco desde Chile con sus vestimentas andrajosas, que adquirirá finalmente un significado de orgullo y pertenencia, producto del triunfo cúlmine en la Batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839. Por sus características nacionales y por la aclamación pública será elevado, tras la guerra, al panteón de los héroes, mediante diversos formatos artísticos: monumentos, canciones, poesías, himnos, cuentos y pinturas, que lo inmortalizaron como un soldado adaptable y flexible, capaz de sobreponerse en su improvisada condición de hombre de armas contra toda adversidad, incluso ante una fuerza superior y con mejores medios de combate.

De esta forma, durante la Guerra contra la Confederación Perú Boliviana se gestó una estrecha compenetración entre la sociedad civil y los uniformados, que empezó

a cimentar una identidad común en torno al recuerdo de los hechos de armas de alcance nacional e internacional, que también fue creando un ánimo triunfalista en las generaciones posteriores y que se reflejó en diversas celebraciones sociales, desde tertulias hasta solemnes ceremonias cívico militares de recordación histórica y de valor castrense.

Asimismo, al momento de personificar el ethos militar derivado de esta guerra, no podemos olvidar la resolución del sargento 1°, y luego capitán, Juan Lorenzo Colipí, llamado el “héroe de los puentes” por sus acciones en Llaclla y Buin; y a la sargento Candelaria Pérez, quien evidencia el temprano rol de la mujer chilena en nuestra historia militar como “cantinera”, ya presente en este conflicto. Se trató de mujeres que sin dudar lo vistieron el uniforme, derribando prejuicios y cánones sociales de la época, y que con valor acompañaron a los soldados incluso hasta el frente de batalla, asumiendo con abnegación como verdaderas enfermeras, cocineras, e incluso algunas demostraron suma bravía en funciones de lucha.

Al analizar esta época y su impacto en el ethos militar chileno, las virtudes que más destacan en este complejo y convulsionado período de consolidación republicana de mediados del siglo XIX, fueron la fortaleza, la obediencia y el patriotismo, expresados en la preocupación por la construcción y defensa del país, sobresaliendo nítidamente como expresión práctica de ello, la figura del “roto chileno”.

2.5. LA GUERRA DEL PACÍFICO Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN ETHOS MILITAR CHILENO

Para entender el gran enfrentamiento del Pacífico, debemos primero conocer y explicar las diferencias generales entre los países en conflicto, entre las que se cuentan: una compleja definición limítrofe, que establecía una frontera chileno boliviana en el paralelo 24°, en pleno despoblado de Atacama; la lucha económica por el control de los yacimientos de salitre y guano, riquezas muy cotizadas en los mercados internacionales de la época; y el fracaso para resolver tales asuntos por la vía diplomática entre Chile y Bolivia. A estos factores, se agregó la existencia de un tratado secreto entre Perú y Bolivia, compleja situación de alianza que hizo inevitable el enfrentamiento y que generó que muchos chilenos se enlistaran en el Ejército para defender, una vez más, a la Patria.

Asimismo, el escenario previo a la guerra era muy distinto al de otras épocas, porque existía también un teatro de operaciones militares en el sur correspondiente al proceso político denominado “Incorporación de la Araucanía”.

Este acotado estudio, centrado en el ethos militar, no nos permite adentrarnos en profundidad en cada campaña de la Guerra del Pacífico, por lo que abordaremos en

forma referencial los ejemplos de heroísmo y virtud que hombres y mujeres demostraron en los distintos campos de batalla.

Antofagasta, Iquique y Punta Gruesa, Pisagua, Pampa Germania (o Agua Santa), Dolores (o San Francisco), Tarapacá, Los Ángeles, Tacna, Arica Chorrillos, Miraflores, Sangra, La Concepción y Huamachuco, entre otros lugares, fueron los escenarios de una guerra que reafirmó la identidad nacional reflejada en sus Fuerzas Armadas, pues se recurrió al paradigma elevado por los próceres de la independencia y por los múltiples militares que demostraron su valor en la Guerra contra la Confederación Perú Boliviana.

Aunque ejemplos hay muchos, no podemos dejar de destacar a militares tan insignes, tanto por sus carreras profesionales como por el cumplimiento de los valores castrenses, tales como: Eleuterio Ramírez, Pedro Lagos, Juan José San Martín, Daniel Rebolledo, Manuel Baquedano e Ignacio Carrera Pinto. Asimismo, no olvidemos a las famosas “cantineras” que reaparecen en este conflicto, como la sargento Irene Morales, las que ejemplificaron nuevamente la valentía de las mujeres dentro del ethos militar de la época.

A continuación, destacaremos algunos de los más significativos o emblemáticos enfrentamientos de la Guerra del Pacífico, en los que se puso de manifiesto el ethos del soldado chileno que, en su esencia y sin importar obstáculos, supo cumplir con su deber.

Primero, aunque la batalla de Tarapacá reportó un altísimo costo humano, proporcionó a su vez un gran legado de heroísmo, derivado de las condiciones de desventaja y del evidente destino que correrían las tropas chilenas al resultar “encajonadas” y expuestas al fuego adversario en aquella quebrada nortina, pese a lo cual no depusieron su actitud frente al enemigo y siguieron con empuje en pos del objetivo estratégico: el control de aquella vasta región. En esta batalla se destacó el empuje, valor y fortaleza del comandante Eleuterio Ramírez Molina, quien al mando del 2.º de Línea resistió hasta rendir su vida en el campo de batalla.

Un siguiente ejemplo resulta ineludible: el Asalto y Toma del Morro de Arica del 7 de junio de 1880, por constituir una de las acciones bélicas más rápidas registradas por la historia militar universal, pues se cumplió la misión en tan solo 55 minutos, producto de la motivación con que aquellos bravos soldados subieron la difícil pendiente, derribaron trincheras e hicieron caso omiso a los obstáculos extremos, como el fuego de las baterías de artillería y la explosión de minas antipersonales. Esta gesta, por sus características, fue posteriormente reconocida como la gran hazaña de la Infantería chilena, destacando el valor del comandante del 4.º de Línea, Juan José San Martín quien murió liderando a sus hombres.

Como tercer y tal vez más notable referente del ethos militar nacional en esta guerra, e incluso de todas, es el sublime sacrificio de los 77 jóvenes chilenos en el poblado

peruano de La Concepción¹ que, liderados por el teniente Ignacio Carrera Pinto, nieto del prócer de la independencia José Miguel Carrera Verdugo, murieron defendiendo el pabellón patrio ante una fuerza de más de mil hombres, compuesta por tropas regulares y montoneras, quienes atacando ferozmente, no dieron tregua a esta pequeña guarnición chilena. Estos efectivos resistieron el ataque desde la tarde del 9 de julio hasta la mañana del 10 de julio de 1882. Entre ellos sobresalió el coraje del joven subteniente Luis Cruz Martínez, quien pese a los ruegos que los mismos enemigos hicieron para que se rindiesen, y así no acrecentar la masacre, decidió emprender una carga postrera junto a los últimos cuatro soldados chilenos que sobrevivían.

En particular, este hecho de armas va a tener tal trascendencia para el país y su Ejército, que simbólicamente y en reconocimiento a la noble inmolación de estos jóvenes chilenos, el Estado de Chile estipuló la fecha de este combate como el “Día de la Bandera” oportunidad en la que todo integrante de la Institución realiza su Juramento a la Bandera, comprometiéndose con el voto sublime de defender a Chile aun a costa de la propia vida, tal como lo hicieron los 77 militares héroes.

Incluso, los corazones de los cuatro oficiales de la guarnición chilena en La Concepción, fueron repatriados y depositados en una cripta en la Catedral de Santiago, como otra evidencia tácita y simbólica de la entrega de este conjunto de valientes que incluyó a clases y soldados de la 4.^a Compañía del 6.º de línea.

Particularmente, las tres gestas reseñadas ocurridas dentro del desarrollo completo de la Guerra del Pacífico, aportaron como paradigmas de la esencia del militar chileno y de su ethos, lo que demuestra la capacidad para adaptarse a las características de los teatros de operaciones, por más extremos que ellas sean, sobreponiéndose a los sacrificios que impone el desierto, la pampa o la sierra, y enfrentando a ejércitos completos o a montoneras, logrando el éxito con valor, abnegación, honor y amor por la Patria.

Otras reflexiones que nos permite hacer esta guerra en torno a la formación del ethos militar del Ejército, son el inconmensurable espíritu de servicio demostrado y la disposición a la necesaria evolución respecto de otros conocimientos militares y técnicas de combate, pero sin perder su identidad, condición que se ha mantenido en la Institución.

2.6. LA GRAN GUERRA ENTRE HERMANOS: 1891 Y EL ETHOS MILITAR

Sin lugar a dudas, la Guerra Civil de 1891 representó una gran ruptura en la institucionalidad nacional, pues no solo cambió su régimen político, sino que además, dejó en evidencia una fuerte oposición entre quienes defendían al presidente José

¹ El poblado peruano se denomina Concepción y en la historiografía chilena que narró el episodio se le agregó el artículo “La”, para diferenciarlo de la ciudad sureña del mismo nombre y por la patrona de la iglesia de aquel poblado: la Virgen de La Inmaculada Concepción.

Manuel Balmaceda y quienes avalaban la postura del Congreso Nacional. Esta división no dejó indiferente a la sociedad chilena de la época, pues como relatan las fuentes, hasta los periódicos fueron utilizados como tribuna para hacer virulentos comentarios entre los que defendían una postura u otra, generándose en el país un ambiente de tal efervescencia política del cual las instituciones de la defensa nacional no pudieron abstraerse.

Desde el punto de vista militar, a diferencia de lo que sucedió en las revoluciones de 1851 y 1859, esta destaca por la extensión de sus campañas, por las fuerzas involucradas y porque los combates que se produjeron fueron tan o más cruentos que los sostenidos durante la Guerra del Pacífico. Así también, en su desarrollo se verificó el enfrentamiento de dos concepciones y estilos militares, aquel que había resultado victorioso en la Guerra del Pacífico y el que incorporó nuevas ideas en cuanto a organización del mando y de las fuerzas, y del empleo de las unidades en combate.

Así, tras el triunfo del bando congresista en los combates de Concón y Placilla en agosto de 1891, el presidente Balmaceda depositó la conducción provisional del país en manos del propio general Manuel Baquedano, eximio militar reconocido por el pueblo chileno como el gran vencedor de la Guerra del Pacífico, quien finalmente, delegó el cargo en manos del almirante Jorge Montt, dando paso al llamado régimen parlamentario.

Quienes cayeron en esta guerra civil, lo hicieron creyendo genuinamente en su amor por Chile y en la validez de su causa, contribuyendo su actuar también al carácter que hoy tiene el Ejército.

Con el fin de este conflicto interno, se iniciará en el Ejército un profundo proceso de reorganización y modernización, consolidando el modelo prusiano impulsado por los instructores alemanes llegados a Chile al término de la Guerra del Pacífico.

2.7. EVOLUCIÓN DEL ETHOS MILITAR Y LA SOCIEDAD DURANTE EL SIGLO XX

El siglo XX se inició para Chile, entre otros aspectos, con la conmemoración del Centenario de la República, por lo que las autoridades de la época impulsaron obras de gran envergadura, como el palacio de Bellas Artes o la Estación Mapocho; sin embargo, su esencia simbólica se centró militarmente en el sentido de la causa independentista. El Ejército no podía quedar ajeno a esta corriente y sus festejos, siguiendo su apego incondicional a la historia de Chile y sus tradiciones castrenses.

Por otra parte, el Ejército, dado su carácter evolutivo, ejemplificado por su capacidad de recibir influencias militares externas o generar cambios importantes en el país, como la implementación del Servicio Militar Obligatorio, constituía una Institución

altamente abierta a percibir los problemas sociales y civiles de la época. De hecho, el propio Ejército, durante los primeros decenios del siglo se relacionó con problemas internos vinculados a las leyes de retiro, generándose tensiones que impedían que los subalternos ascendieran y pudieran obtener mejores salarios, los que tampoco eran regulares, tanto para los soldados como para los miembros del cuadro permanente y la oficialidad. De esta manera, las generaciones de soldados de aquel período soportaron privaciones y altas exigencias de vida, sin embargo, sus quejas no fueron atendidas por las autoridades, que las consideraban como parte de la vida militar, y no impulsaron las leyes esperadas por aquellos hombres de armas.

De esta forma, la primera mitad del siglo XX para el Ejército y la conformación del ethos militar, se manifiestan en una continua discusión entre la defensa del orden, la subordinación al derecho y el deber de salvaguardar los intereses del Estado. Paralelamente, el Ejército de Chile se transformó también en un referente para sus pares latinoamericanos, iniciándose una labor de intercambio motivada por un espíritu de hermandad y colaboración que buscó evitar el enfrentamiento armado a nivel continental, espíritu que se mantiene hasta la actualidad, pese a las tensiones que se registran cada cierto tiempo.

Si bien es cierto, el país durante el siglo XX no estuvo ajeno a los grandes acontecimientos internacionales, como las dos guerras mundiales, las crisis económicas y las revoluciones; un espíritu de permanente estudio y de capacitación individual se fue asentando en el ethos de los militares de aquel período, que los llevó, por ejemplo, a escribir artículos en revistas castrenses especializadas, como también, a estudiar los conflictos y ofrecer sus servicios como observadores militares para obtener distintas experiencias y retroalimentar a la Institución.

Por otra parte, las convulsiones globales provocadas por la llamada “Guerra Fría”, surgida después del término de la II Guerra Mundial, generaron a partir de la década de 1970-1980, en Chile y el mundo una dinámica social, política y económica muy compleja, de la cual la Institución, como integrante activa de la sociedad, no se pudo sustraer. Hoy, esa difícil etapa de la historia es observada por los distintos actores del quehacer nacional, entre los que, por cierto, se incluye el Ejército, como una de las fuentes de lecciones de todo orden, acerca del rol que deben cumplir quienes integran las instituciones que conforman el Estado.

Actualmente, encontramos en el ethos militar chileno un compromiso patriótico que se refleja en sus cinco áreas de misión y en un activo papel de apoyo a la sociedad civil, de ayuda a la conectividad de zonas aisladas y de solidaridad en diversos ámbitos, tanto humanitarios, como científicos y culturales, a nivel nacional e internacional, pero sin alejarse nunca de su esencia primordial: la defensa de la Patria y de la Soberanía de Chile.

2.8. REVISIÓN DE LAS INFLUENCIAS MILITARES EXTRANJERAS EN LA CONFORMACIÓN DEL ETHOS MILITAR CHILENO

Como ya lo hemos planteado, el ethos militar, a través de la historia del Ejército de Chile, se ha ido construyendo a partir de la participación en hechos de armas y procesos históricos nacionales; pero también, ha recibido e incorporado influencias de carácter externo que han marcado épocas en el devenir institucional:

2.8.1. LA INFLUENCIA MILITAR HISPÁNICA

Con la llegada de los primeros europeos al territorio de Chile, se inició un proceso cultural centrado en la guerra, que marcó fuertemente la identidad del militar chileno y, por ende, de la propia Nación que se fue conformando bajo el alero de esta base castrense y por la fusión de dos culturas: hispana y mapuche, ambas ya definidas por sus características guerreras.

Esta influencia cultural militar se caracterizó inicialmente por la presencia de los antiguos hidalgos y villanos españoles que portaban armaduras, a la usanza de los caballeros de la Edad Media, y que como hombres del Renacimiento, aunque sin dejar de tener una mentalidad medieval, visualizaron la guerra no solo como una cruzada para evangelizar a los indígenas, sino también, como una posibilidad de realizar aventuras y obtener riqueza y fama. Aguerridos españoles demostraron valor y una férrea voluntad enfrentándose a un pueblo de carácter indomable, los mapuches. Estos, a su vez, pronto adoptaron de los conquistadores sus formas de combatir y el empleo de algunos de sus elementos bélicos, como las armas de metal y sus cabalgaduras. Así, el futuro soldado chileno heredó de ambas tradiciones su sello e impronta, en que su destreza militar estuvo dada por el aprendizaje diario en un escenario de guerra permanente, durante un período y de vida fronteriza con posterioridad.

Para algunos autores, se reconoce a la Guerra de Arauco como una de las situaciones castrenses más interesantes de la Hispanoamérica del siglo XVII, pues dio paso a la formación de un importante contingente de tropas que, estructural, económica y políticamente, llegó a actuar como un Ejército y a un nivel que no llegaron a alcanzar las diseminadas guarniciones esparcidas por el resto del continente. Esta situación de enfrentamiento, permanente en un principio, modeló no solo a los mapuches, sino que también la vida de aquella pequeña población colonial que se desarrolló asociada al estamento militar, del que dependía en cuanto a su seguridad, gestándose una fuerte relación del Ejército con la sociedad que ha marcado el ethos militar hasta la actualidad.

Otro aspecto importante para este vínculo fue la aplicación de la Ordenanza Militar del Rey Carlos III, reglamento castrense muy propio de la corona española, que reglamentó desde aspectos organizativos hasta doctrinarios, que también debían cumplir sus fuerzas

militares en América. Este cuerpo normativo se actualizó periódicamente e incluyó también nociones conductuales y de ética, con los deberes enunciados por grados, que debían caracterizar a los miembros del ejército, siendo sus postulados de tal trascendencia que fueron incorporados por el Ejército de Chile, dejando de manifiesto la profundidad e impacto de sus preceptos valóricos. Un ejemplo de la adaptación de este legado es el actual Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas que, específicamente en su Capítulo I, “De los Deberes Militares”, señala diferentes normas de conducta que son heredadas.

La cultura militar hispánica se mantiene vigente en las bases conceptuales de nuestra institucionalidad castrense, representada en la dictación y uso profesional de la actual Ordenanza General del Ejército de Chile. Sin embargo, la influencia militar propiamente tal comenzó a decrecer paulatinamente a partir de la independencia de Chile y del influjo de las nuevas potencias bélicas europeas del siglo XIX.

2.8.2. LA INFLUENCIA MILITAR FRANCESA

El avance de las fuerzas napoleónicas, derivado de su nueva forma de hacer la guerra, determinó que los ejércitos de inicios del siglo XIX se inspiraran en ellas para adaptar sus maniobras y conseguir victorias.

En el Chile de aquel período se empezaron a conocer grandes pensadores militares galos, como Jomini; sin embargo, fueron los propios militares del ejército de Napoleón que llegaron a incorporarse a las revoluciones hispanoamericanas los que jugaron un importante rol, por ejemplo, en la creación y participación del emblemático Ejército de los Andes, aportándole la disciplina, la movilidad y el alto poder de fuego que ya se exigía; mientras otros oficiaron como ingenieros especialistas en topografía, cartografía y administración militar, y como verdaderos “instructores” de los cadetes, sargentos y cabos que se formaron en la primera Academia Militar de Chile (1817); e influyendo en la doctrina, las nuevas concepciones de la guerra y los métodos tácticos, cambios en el sistema formativo, docente y de instrucción, y en los reglamentos del Ejército, muchos de los cuales fueron traducidos del francés.

Todos estos cambios impactaron en un ethos militar ya propiamente chileno y se reflejaron también en aspectos formales, tales como los uniformes y la música de bandas. Posteriormente, oficiales chilenos fueron a perfeccionarse a Francia para complementar sus estudios, para luego replicar lo aprendido en la Escuela Militar y en las distintas reparticiones; optimizaron el empleo de las armas de caballería, infantería, artillería e ingenieros, en especial, aplicando la enseñanza politécnica propia de la escuela francesa, que entre otros aspectos se centraba en el dominio de las matemáticas.

La adopción de este modelo y la promoción de sus virtudes, que mezclaron elementos militares tradicionales con aspectos modernos, ya se esbozó en la Guerra contra la

Confederación Perú Boliviana con el destacado rol que la historia reconoce del soldado que en ella combatió y que representa en la figura del “roto chileno” llegando a imperar con fuerza hasta la Guerra del Pacífico, perviviendo en algunos aspectos institucionales educativos.

2.8.3. LA INFLUENCIA MILITAR PRUSIANA

El influjo militar prusiano en Chile se gestó desde el análisis derivado del término de la Guerra del Pacífico, que puso en evidencia la necesidad de reorganizar el Ejército, y luego de la contratación del capitán del Ejército Imperial Emilio Körner Henze en 1885 por parte del gobierno chileno de la época.

Este cambio de paradigma militar se vio interrumpido por la Guerra Civil de 1891, pero se reactivó tras ella, con la dirección del ahora general Körner como Jefe del Estado Mayor General del Ejército, y con la llegada de numerosos oficiales alemanes a Chile, destinados tanto para la Escuela Militar como para la Escuela de Clases. En forma posterior, oficiales chilenos viajaron a Alemania a realizar estudios, reincorporándose luego como instructores en los cuerpos de tropas, en la Academia de Guerra, y también, en la Escuela Militar y en la Escuela de Clases, imponiéndose un estilo más riguroso en el estudio. Esta renovadora corriente de profesionales alemanes y chilenos trajo consigo una notable mejora del sistema educativo militar, y su sustento se centró en el respeto a las tradiciones y a la historia militar, en la disciplina y el reforzamiento de la vocación militar de los cuadros de oficiales y suboficiales de la Institución, dejando paulatinamente atrás el modelo francés.

Asimismo, la influencia militar prusiana se reflejó en modificaciones a la estructura superior del mando institucional, mediante la creación del Estado Mayor del Ejército, la conformación de las zonas militares, la organización de los servicios del Ejército, la modernización de la doctrina de instrucción y el estudio de la historia militar, el uso del uniforme y marchas alemanas y la incorporación del Servicio Militar Obligatorio. Esta última innovación hizo posible un mayor acercamiento del Ejército con la sociedad civil, revitalizando sus lazos, transmitiéndose a múltiples generaciones de jóvenes chilenos un ethos basado en una estricta formación y potenciando además la capacidad de la Defensa Nacional.

Este conjunto de transformaciones que aportó la cultura militar prusiana al Ejército de Chile, fue fundamental para otorgarle mayor disciplina y nuevas nociones de mando, instrucción y organización, como principales elementos de la unidad de doctrina y pensamiento que acompañan al Ejército.

2.8.4. LA INFLUENCIA MILITAR ESTADOUNIDENSE

El fin de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo el afianzamiento de los Estados Unidos de América como una potencia militar de rango mundial y, a su vez, el debilitamiento de la influencia militar alemana.

A partir de entonces, este país de Norteamérica desarrolló una política internacional que fomentó, mediante la creación e impulso de diversos pactos y organismos, el establecimiento de un ambiente de colaboración y cooperación entre los estados americanos, los que a través de medidas de asistencia podrían converger en el ideal común de preservar la paz mundial. Ejemplos de lo anterior, lo constituyen la Junta Interamericana de Defensa y la Organización de Estados Americanos, instancias en que el liderazgo norteamericano sería evidente. Sin embargo, estas medidas no fueron solamente políticas, sino que también de alcance militar, como la firma del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) y del Pacto de Ayuda Militar (PAM), instrumentos que modificaron las relaciones entre las fuerzas armadas regionales, al responder a la imperiosa necesidad de modernizar, actualizar y optimizar los sistemas de instrucción y entrenamiento de las tropas, mediante el empleo de armas, técnicas y principios modernos. De hecho, numerosas cartillas y reglamentos especializados se tradujeron desde el inglés y se adaptaron a las condiciones locales.

Es así como a partir de la década de 1940 y en forma más intensa desde la década de 1950, se produjo en el Ejército de Chile una permeabilidad a los principios doctrinarios norteamericanos, que se reflejó en la llegada de misiones militares, material de guerra y participación en cursos de perfeccionamiento especializado abiertos a oficiales, suboficiales y clases en Estados Unidos, y en otros países americanos que contaban con bases de aquel país.

El desarrollo de una mayor tecnología, la formación de pensamiento militar a través de revistas especializadas, la profesionalización de los soldados y la optimización de la fuerza, impusieron el influjo militar estadounidense, que se reflejó también en la modificación de los programas de estudio, cambios en la doctrina de instrucción individual de combate del soldado y un nuevo empleo táctico de las diferentes armas de combate, como la motorización de los dispositivos de combate, la introducción del arma de blindados y la modernización de las telecomunicaciones, generando mayor velocidad, enlaces y poder de fuego para el ejército chileno, significó adaptarse a las exigencias de estos nuevos sistemas e incorporarlos en los diferentes currículos del sistema educativo, y que finalmente, significó el aumento del poder disuasivo en Sudamérica. Junto a los avances tecnológicos, se incorporaron conceptos científicos para explicar la adaptación del soldado a las exigencias del combate y la psicología se comenzó a emplear para optimizar los procesos de selección de personal y en apoyo al ejercicio del mando.

Como consecuencia de esta influencia norteamericana, el Ejército de Chile modificó su sistema de formación del Cuadro Permanente a partir del modelo empleado por ese país –que se basa en el cabo y sargento de pelotón–. En esta nueva visión, los Clases asumen como escalón intermedio entre los oficiales y la tropa. Sus responsabilidades consisten en la instrucción, adiestramiento, coordinación y supervisión de los soldados a su cargo, tanto en ámbitos de instrucción como técnicos, asumiendo el liderazgo de unidades tipo escuadra, pieza o cuadrilla y, eventualmente, hasta sección o pelotón,

siendo además los principales responsables de la disciplina y el primer elemento de la cadena de mando. Así para satisfacer los nuevos requerimientos planteados por las nuevas doctrinas, el 20 de octubre de 1967 se decreta la creación de la Escuela de Suboficiales como institución formadora del Cuadro Permanente del Ejército.

Lo anterior impactó fuertemente en la profesionalización del Ejército de Chile y en la preparación de sus hombres y mujeres; estas últimas incorporadas oficialmente a sus filas hacia fines del siglo XX de acuerdo con una política de inclusión, generando un impacto positivo en el *ethos* militar chileno que integró tales cambios e ideas en los procesos formativos y de preparación de la fuerza , pero sin perder de vista la esencia de sus valores y virtudes tradicionales.

2.9. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA MILITAR EN LA FORMACIÓN DEL ETHOS DEL EJÉRCITO DE CHILE

En este capítulo, hemos podido conocer y analizar cómo se ha conformado el ethos del militar chileno a través de la historia de Chile, así como también, la importancia de la influencia militar extranjera en su consecución.

Al respecto, podemos concluir que el ethos del Ejército de Chile, es producto de un largo proceso histórico donde concurre la inicial interacción y posterior fusión entre los conquistadores y los habitantes originarios de este país, que con el paso del tiempo y la experiencia que entrega la participación en la formación del Estado de Chile, con sus aciertos y aprendiendo de los errores, va generando una forma de ser y de hacer, única y particular que nos distingue, más allá de la exterioridad visible del uniforme.

Los hombres y mujeres que lo componen, profesionalmente tienen una marcada influencia prusiana por una parte, que se exterioriza en el uniforme, en las marchas y en las formas militares y anglosajonas, por otra, que se materializa en lo operacional militar; pero más importante aún es que poseen valores y virtudes que, ciertamente, tienen su sustento en la gloriosa herencia histórica de los próceres, que enfrentaron sus desafíos con una inquebrantable voluntad de lucha, deponiendo sus intereses personales en beneficio del país y ofrendando su vida como el más sublime acto de entrega militar. Este “sacrificio” individual, voluntario y racional es la expresión máxima de los valores y virtudes militares, que son reforzadas diariamente en el ejercicio de la profesión.

Las preguntas enunciadas en la introducción: ¿qué somos? y ¿cómo debemos ser militarmente? se responden a través de la revisión que se ha efectuado de la historia de Chile, que da cuenta de la vida y actos de los héroes y líderes del Ejército, cuyo ejemplo debe ser fuente inspiradora para los hombres y mujeres que sirven a Chile a través del Ejército.

Página intencionalmente en blanco.

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR

3.1. ANTECEDENTES

La ética permite comprender el bien y, por ende, definirlo para desde ese pilar, justificar moralmente nuestras acciones. Asimismo, el compromiso moral se gesta a partir del reconocimiento, la educación y, fundamentalmente, la puesta en práctica de ciertos principios éticos que, logrando integrarse con la naturaleza humana y la conciencia de una moral objetiva se enseñen y se conviertan en valores y hábitos verdaderos, justos y necesarios para la Institución. Solo desde la conciencia de estos principios, el militar puede ser capaz de entender el sentido ético de las exigencias, compromisos, límites morales y fundamentos de sus acciones, en el desarrollo de la profesión; tanto en la paz, como en la crisis o en la guerra.

En ese sentido, los principios éticos de la profesión militar son mandatos incondicionales que guían la conciencia de los actos y fundamentan, tanto la bondad como la justicia de los valores, junto con la justificación del fin y el contenido de las decisiones y acciones del profesional de las armas en todo momento. Ellos marcan orientaciones para las normas y, fundamentalmente, para la práctica de la ética profesional.

La Constitución Política de Chile promueve que el Estado esté al servicio de la persona humana y, por tanto, debe procurar el respeto de su dignidad a partir de determinados derechos y obligaciones que aquel le reconoce por su naturaleza permanente e inmutable. Todo esto debe conceptualizarse y expresarse concretamente en distintos principios y valores, que operen como fundamentos de las acciones de los militares que integran el Ejército, para así poder orientar la misión permanente que el Estado le ha encomendado, tanto en tiempos de paz, como de crisis y de guerra.

Para poder desarrollar eficazmente la profesión militar, es necesario tener definiciones claras sobre el marco que conforma su esencia y, por tanto, los distintos elementos que le pertenecen por naturaleza, con el fin de poder develar el universo y los contenidos que legitimen su ejercicio. Esas definiciones son expresiones derivadas necesariamente de los principios aquí declarados. Y es que el militar, si bien es un servidor público, lo es con una misión y responsabilidad específica y única, que lo hacen diferente a cualquier otro, como lo es administrar profesionalmente la violencia legítima del Estado.

En ese contexto, tanto para las Fuerzas Armadas como particularmente para el Ejército, resulta absolutamente necesario contar con pilares morales que, dada la complejidad que implica justificar y aplicar racionalmente la fuerza o la violencia, especialmente, cuando implica la muerte de personas y la destrucción de territorios, sean fuentes

morales y dispensadoras del sentido de la misión militar, capaces de generar la comprensión y justificación de dicha labor. Porque, más allá de los cambios culturales, los avances tecnológicos y los acuerdos políticos expresados en distintos tratados y compromisos adquiridos por los países, la guerra y las amenazas violentas no han podido erradicarse.

Todos estos criterios, junto con el impacto de las nuevas tecnologías en las formas de relacionarnos socialmente, como, por ejemplo, son la aparición de nuevos tipos de armas, la capacidad de manipular genéticamente al ser humano, la posibilidad de autodeterminar la identidad y el fin de la vida propia, entre otros, plantean distintos desafíos éticos sobre los cuales el Ejército debe pronunciarse desde una sólida postura doctrinaria, con el fin de relacionarse armónicamente con dichos cambios, sin que cambie su carácter particular o ethos.

Por eso se hace necesario establecer principios claros y estrechamente vinculados a la esencia y misión de la profesión militar, que declarados en un código de conducta esperable, soporten los fines de su labor, tanto en situaciones propias de la paz, de la crisis o de la guerra y puedan ser inculcados a todos sus integrantes.

3.2. PRINCIPIOS ÉTICOS

3.2.1. AMAR A LA PATRIA

El carácter de la profesión militar se deriva de las funciones primarias del Estado, como son: ejercer la soberanía nacional, proteger a la población y resguardar el territorio frente a amenazas que atenten contra la comunidad nacional, surgiendo así la función defensa y, por ende, la función militar. Entonces, el carácter de la profesión militar, como es la defensa del país ante amenazas externas, demanda que entre los principios de todo soldado esté el amor a la Patria. En ese sentido, si el bien por el cual el Ejército debe velar es la seguridad y defensa de la Nación, ante tan trascendental responsabilidad sus integrantes deben adquirir con ella más que una obligación formal, un verdadero compromiso de honor que los lleve a vincularse fuertemente con la Patria, porque su resguardo pasa por la ejemplaridad de la figura del militar como su principal custodio.

Este deber asumido demanda a los integrantes del Ejército un sólido vínculo sustentado en una integral formación valórica que se puede ver reflejada en el Juramento a la Bandera, que realizan todos sus efectivos al iniciar la carrera militar y donde, a través de un acto de gran solemnidad y profundo significado ético y moral, el ciudadano conscripto, los alumnos de las escuelas matrices, oficiales y clases se comprometen solemnemente ante Dios y la Bandera de Chile a servir fielmente a la Patria hasta entregar su propia vida si fuese necesario.

Para la persona que elige la carrera de las armas, este compromiso de profundo significado se debe tener permanentemente en consideración, ya que constituye el motor de su desempeño, la motivación y la guía para mantener vivo el amor y la conducta personal y profesional de servicio a la Patria, en todas las circunstancias que ella le demande. El cumplimiento honesto y consciente, durante toda la vida y en cada acto, del militar respecto de cada una de las virtudes militares en él enunciadas, harán factible la materialización de este principio y posibilitará tener la certeza de contar con hombres y mujeres con sólidas convicciones morales para cumplir en cualquier situación de paz, de crisis o de guerra, con las exigencias que la Patria les demande.

La Patria, entendida como la tierra de los antepasados y que hemos recibido como legado, no existe sin las voluntades que construyan los cimientos sociales, culturales e institucionales que le den cuerpo y tradición. Esa voluntad debe nutrirse de amor, compromiso incondicional y pasión por el país y su historia. Por eso, el militar debe tener una formación con centro de gravedad en la educación de los valores que lo deben llevar a adquirir una característica vocacional y profesional distinta al resto de las profesiones civiles, donde no existe la promesa y la obligatoriedad legal de servir a la Patria hasta rendir la vida si fuese necesario.

Una correcta formación y un desempeño adecuado a su rol se derivan necesariamente de una de las tradiciones medulares que componen esta Institución, como es el amor a la Patria. Es más, toda comprensión de los fundamentos de los valores exigibles a la profesión militar es posible de lograr, precisamente, por el cumplimiento de este principio. Si no se ama a la Patria, es difícil estar dispuesto a dar la vida por ella.

La Patria no se reduce a la conformación delimitada de un territorio, sino que representa más bien una identidad que acompaña la construcción de tradiciones, valores y estilos de vida institucional y social, que se da en ese territorio, que todo militar debe honrar y defender ineludiblemente. De modo que la Patria es también sinónimo de conciencia histórica generada por vínculos culturales y afectivos, que se presentan simbólicamente como una fuente dispensadora de identidad. La conciencia histórica es un factor medular para el desarrollo exitoso de todos los integrantes del Ejército de Chile; ella es la que fundamenta el amor, porque en esa historia se constituye la Patria.

Amar es una decisión racional que guía a los sentimientos y, por tanto, involucra moralmente a la persona. Amar a la Patria implica entonces un acto de profundo servicio y fidelidad, en el que la voluntad del militar se compromete moralmente a entregar lo mejor de sí para defenderla y engrandecerla. El valor de ese compromiso afectivo es capaz de impulsar y justificar actos virtuosos, como la lealtad y un celoso sentido del deber y, también heroicos, como es el sacrificio de la propia vida. Para lograr dicha relación, este amor se debe alimentar en el Ejército por medio del conocimiento y aprecio de los símbolos patrios, y de la historia de Chile, pasando por las diferentes etapas y

acontecimientos que fueron gestando la identidad nacional, hasta la comprensión de los desafíos que hoy se deben enfrentar en el contexto del empleo del Ejército en las diferentes áreas estratégicas, de modo que el militar le otorgue un sentido concreto al amor que profesa por su Patria.

De este modo, el amor a la Patria, como condición necesaria de todo militar, debe forjarse constantemente porque la defensa del territorio, de sus habitantes y de sus instituciones debe ser entendida como una misión permanente. Así, de hecho, se entiende consignado en la Constitución Política de la República, al señalar en el artículo 101 que las Fuerzas Armadas *“existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la seguridad nacional”*. Es decir, la existencia del Ejército, con todo el esfuerzo y el compromiso moral que supone mantener su esencia a lo largo del tiempo, implica una condición de necesidad que es requerida permanentemente porque las amenazas pueden surgir súbitamente. Por eso, la Patria no debe ser considerada solo bajo un concepto de pasado, idea que es inherente a la noción de herencia y de historia que se expresa de diferentes formas, sino principalmente, con visión de futuro. Ese es el sentido del imperativo del artículo 22 de la Constitución Política de la República: *“todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales. Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la Patria, defender su soberanía y contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena”*.

3.2.2. RESPETAR Y DEFENDER LA INTEGRIDAD HUMANA

El Ejército de Chile reconoce la naturaleza universal de la persona y su dignidad intrínseca. Es decir, considera que la persona posee una dignidad que es un hecho, no un derecho, que emana de la idea de ser el hombre creado a imagen y semejanza de Dios, con inteligencia y voluntad. Estos dones residen en el alma humana que es lo que finalmente trasciende. De ahí se desprende el respeto a los derechos inviolables que todo militar debe tener como principio. Por eso su dignidad es irrenunciable, independiente de la edad, o estado de salud; ser *persona* es una condición permanente, no cambia ni se construye con el tiempo o las circunstancias. Es decir, la dignidad humana es el fundamento del derecho natural y de los derechos humanos, los cuales son anteriores a las leyes positivas de los distintos estados.

En rigor, la profesión militar, basada en el respeto y servicio hacia el ser humano y al bien común, demanda a sus integrantes la total convicción con esta premisa. Y en virtud de ese bien buscado resulta imperativo para todo soldado mantener siempre un respeto irrestricto por sí mismo, por sus compañeros en las armas y por todos los habitantes de su país, cuestión que se traduce concretamente en un cuidado, tanto por la salud integral propia, como por la forma en que se trata a los demás. Para esto deberá evitar situaciones que puedan dañar la dignidad del otro o la de sí mismo, tales como el consumo abusivo de alcohol, el uso de drogas, el acoso, el sarcasmo, etc.

El éxito del Ejército depende principalmente de su potencial humano, por lo tanto, sus integrantes y especialmente los mandos, deben reconocer que las personas tienen diferencias individuales relacionadas con su personalidad, actitudes, aspiraciones, valores, motivaciones y aptitudes. Por eso es que la Institución debe desarrollar sus mejores esfuerzos formativos en todos los niveles para lograr que todos, pero principalmente, sus comandantes se transformen cada vez en mejores líderes que, conocedores de las necesidades de sus subalternos, logren lo mejor de ellos, motivándolos y comprometiéndolos con los principios y valores, a través del respeto personal y mutuo.

Todo esto debe expresarse de tal forma que en cada situación el trato entre todos los componentes del Ejército, de todos los grados y en particular de quienes ejercen el mando hacia sus subordinados, incluyendo al enemigo en situación de guerra, debe ser bajo el respeto irrestricto a sus derechos fundamentales, a la diversidad de las distintas dimensiones humanas y sustentado en las normas establecidas por la reglamentación vigente. Pues, dada la responsabilidad de vidas que tiene bajo su cargo, debe ser especialmente cuidadoso en la reflexión previa a la toma de cualquier decisión que implique el riesgo de la existencia. Así, además, lo establece la Constitución, que ha juridizado el respeto a la dignidad humana y, por ende, obliga a todo órgano estatal a respetarla.

Será entonces deber de todo militar respetar y proteger los derechos humanos conforme con la declaración universal de estos, junto con las normas del Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, cada uno de estos principios, junto con el mandato constitucional, deben ser enseñados, conocidos y practicados, con especial énfasis, por quienes deban ejercer algún tipo de mando y aplicarlo con liderazgo en la práctica cotidiana. Esto debe ser así porque la confianza exclusiva en el uso de las armas, y en el empleo de la violencia racional y prudente que el pacto social ha depositado en las Fuerzas Armadas, demandan unas determinadas aptitudes y competencias del profesional militar que lo conviertan, a partir de un apego y convencimiento de la ética profesional militar, en alguien idóneo para servir al país y a la Institución.

Todo lo anterior, comienza por respetar la dignidad humana descrita aquí, ya sea dentro del territorio nacional o fuera de él, dada la universalidad de los derechos humanos. Ese es el sentido de la actitud de honor, respeto y abnegación que se le enseña y exige a todo soldado desde su primer día de formación.

Estos fundamentos sobre la persona llevan al militar a respetar, en tiempos de paz y guerra, a todo ser humano, como manda el derecho internacional humanitario que debe conocer. Todo ser humano y militar debe, por ende, ser considerado y tratado siempre en su condición de persona, exigiéndole con rigurosidad sus deberes y respetando sus derechos. Su formación en dicha materia incluye impulsar y practicar los valores de la

inclusión, el respeto por la diversidad, así como también, una consideración por todo quien se encuentre en situación de vulnerabilidad durante un conflicto armado, partiendo por las mujeres, niños y ancianos inocentes, como también, las personas heridas y enfermas, los prisioneros de guerra y toda la población civil. Por los mismos motivos, todo soldado está obligado a tratar dignamente a todo enemigo que se haya rendido, asistiéndolo si fuese necesario y obligándose a respetar la labor médica y sus respectivas instalaciones, las cuales debe reconocer por sus respectivas señales y emblemas.

3.2.3. COMPROMISO INTEGRAL CON EL EJÉRCITO

La complejidad de la profesión militar, como es procurar conservar la paz y la soberanía nacional, junto con la integridad territorial y proteger a la población de cualquier amenaza o agresión, implica estar dispuesto permanentemente al servicio de la sociedad en tiempos de paz, pero también, de crisis, catástrofes y, fundamentalmente, de guerra. Esto debe traducirse en el compromiso profundamente desarrollado de cada uno de los integrantes con el Ejército, vale decir, implicarse personalmente en cada acción que se realice con un sentimiento y entrega que esté más allá de lo estrictamente estipulado. De este modo, el vínculo ético y moral que lo une con la Institución debe ser muy sólido para poder responder con predisposición y vocación a las variadas exigencias del servicio, tanto en lo profesional, como también en lo personal.

Una ética militar se sostiene con un compromiso de sus integrantes ante toda circunstancia. Esta ética se forja a través de un proceso educativo constante e integrado en las áreas de las ciencias humanas y sociales, de las ciencias exactas y naturales, de las ciencias militares y del desarrollo físico que, en diálogo armónico con las virtudes cardinales y militares, permiten formar integralmente al profesional militar, para que pueda estar en condiciones de cumplir con las expectativas que el Estado y los ciudadanos esperan de él.

El deber exigible a todo miembro del Ejército se sustenta en la necesidad de un convencimiento personal de la responsabilidad que, como patriota tiene ante la sociedad, en todo momento y circunstancia. Un soldado debe comprenderse a sí mismo y relacionarse con su entorno a partir de una conciencia moral sostenida en los valores castrenses. Para lograr ese objetivo, debe adquirir una sólida integración con el Ejército, de tal manera que dicha integración lo lleve a obtener la comprensión de su propia vocación y a establecer la forma de relacionarse con su entorno profesional y social. Porque, finalmente, un militar debe representar y asumir la confianza que el Estado y la ciudadanía le han otorgado al encomendarle la custodia exclusiva del manejo de las armas en defensa de la Patria, para un uso siempre justo.

El militar, ante la responsabilidad que se le asigna, debe ser digno de ella, manteniendo y profundizando la confianza entregada por el país y el Estado y utilizarla conforme con

las leyes y reglamentos vigentes. Esa confianza se identifica en lo formal, entre otros aspectos, a través del uniforme militar, el cual es tanto una expresión simbólica de una investidura moral que muestra su rol social, su historia y tradiciones, como también, una representación de las glorias del Ejército y de sus jerarquías, las cuales debe honrar frente al país con plena autoridad y responsabilidad.

En rigor, el Ejército está enraizado en la historia misma de Chile, pues es parte activa y forjador de ella. Por eso, contribuye al bien común como una Institución integrante de la sociedad, porque entrega las condiciones para que la comunidad políticamente organizada pueda desenvolverse plenamente en sus proyectos y fines propios, dentro de una soberanía resguardada. Esas condiciones se preservan con la seguridad y defensa que garantiza el Ejército, junto a las otras instituciones de la Defensa, mediante el cumplimiento de las misiones que se le asignan en la Constitución Política de la República.

El compromiso integral, supone, además de una responsabilidad moral que caracterice su identidad y una preparación física acorde con las exigencias militares, el desafío de ser parte activa en el desarrollo, preparación y sostenimiento de la fuerza terrestre, para ser capaz de emplearse en cualquier escenario y relacionarse con las complejas demandas de los tiempos actuales.

Todo esto implica tomar conciencia de la necesidad de estar preparado también para hacer frente no solo a la necesaria ampliación de los conocimientos y de los recursos tecnológicos que ello exige, sino también, de obtener una capacidad para actuar en actividades de seguridad y cooperación internacional, una participación en el desarrollo social y un aporte a la integración social y territorial del país. La seguridad, defensa y estabilidad de la Patria se construyen y mantienen a partir de este compromiso, posibilitando un desarrollo armónico del Ejército que sea capaz de responder a la realidad nacional y mundial.

La responsabilidad con la Institución deviene en una disposición individual y corporativa al servicio sin restricciones, una característica de la profesión militar, que demanda sacrificios personales y familiares no exigibles a otros profesionales en el marco de una ética militar, expresada en una entrega amplia, generosa y abnegada.

Particular énfasis a este imperativo deben otorgar los comandantes en el ejercicio de sus mandos, así como además, una preocupación constante porque todo soldado entregue lo mejor de sí durante su servicio diario y, cuando corresponda el uso de las armas, lo haga con el criterio que esa responsabilidad demanda. La misma exigencia deberá considerar en el uso de las diferentes tecnologías y sistemas de comunicación que puedan ocuparse como herramientas militares.

Todo militar representa a la Institución desde el momento que ingresa a ella en cualquier condición jerárquica y jamás deja de ser considerado un soldado, incluso en

su condición de retirado, por la profesión adquirida y el juramento realizado. De modo que solo un profundo sentido de la responsabilidad del militar, tanto con el cumplimiento de las tareas propias de la profesión, como con el grupo de personas que pueda tener a cargo y con el Ejército mismo, le permitirá adquirir las destrezas necesarias y el compromiso moral que ello demanda.

Es necesaria entonces una profunda vocación, sustentada en las virtudes de la abnegación, el cumplimiento del deber militar y la disciplina, para así dar cumplimiento al compromiso que tiene todo militar para con su Institución. La vocación representa así un elemento fundamental para hacer realidad el compromiso integral con el Ejército que posibilite poder servir a la Patria hasta rendir la vida si fuese necesario, y adherir también a las exigencias y deberes propios de la responsabilidad social que ello involucra.

3.2.4. RESPETAR LA DISCIPLINA Y LA JERARQUÍA

Al ser el Ejército por naturaleza una Institución disciplinada, es fundamental comprender como una condición esencial de este, la disciplina y la obediencia. De hecho, la misma Constitución Política de la República describe a las Fuerzas Armadas como “esencialmente obedientes y no deliberantes, además de profesionales, jerarquizadas y disciplinadas”.

La disciplina se concibe como un principio fundamental del Ejército y como un estado de orden, subordinación y obediencia. Constituye, conjuntamente con la moral, la base en la que descansa el prestigio de las instituciones armadas y la existencia del Ejército. Impone la subordinación del militar a los deberes y obligaciones que posibilitan el buen funcionamiento de la organización castrense.

La difícil y exclusiva misión de tener el monopolio de las armas para representar y defender la Patria requiere ser disciplinado y respetar las jerarquías para fortalecer su tarea como un ejército profesional en el amplio sentido. La garantía de la obediencia y del cumplimiento del deber está en el respeto al orden y estructura de la Institución, es decir, sin respeto por la jerarquía no hay resguardo de que se cumplan las normas y la misión militar en forma efectiva, así como tampoco, el cultivo de las distintas virtudes militares. Para que la Institución pueda funcionar se necesita una estructura jerárquica que establezca claramente los niveles de autoridad y responsabilidad.

Por lo tanto, se entiende que en la vida castrense la jerarquía es la columna vertebral de toda posibilidad de buen ejercicio de la profesión, porque solo valorando la experiencia y autoridad del superior es más factible comprender y asumir otros valores tales como la disciplina, la obediencia, la abnegación, el patriotismo, etc., pero principalmente, porque ella garantiza el respeto a la Constitución y el derecho.

Es decir, el respeto por la subordinación garantiza el cumplimiento del deber y la mantención del orden normativo; en esto consiste la necesaria relación entre disciplina y jerarquía.

De esta forma, todo profesional, civil o militar, debe comprender que las normas tienen una razón de ser y toda recta moral debe asumir cumplirlas a cabalidad. Pero el militar, con mayor razón, debe no solo cumplir con la disciplina, sino además, saber comprender que la unidad e integridad de la Institución se mantienen a partir de la constitución de ciertos mínimos comunes que se deben compartir. La jerarquía garantiza además una estructura orgánica que facilita el cumplimiento de los distintos objetivos planteados, beneficiando con ello el control y la transparencia en las tareas encomendadas. Cada nivel, por tanto, tiene un sentido de rol y competencia en la cadena jerárquica, los que deben respetarse para un correcto logro de la misión del Ejército.

En ese contexto, los diferentes niveles de mando requieren distintas capacidades según la función que se realice. Los niveles jerárquicos más altos, por ejemplo, deben tener un conocimiento holístico de la realidad de la sociedad, como así también, de la Institución y mucha destreza en capacidad de mando. Los estratos que le siguen hacia abajo en la cadena de mando deben ser hábiles en destrezas técnicas y tácticas. Las categorías que siguen en responsabilidad de liderazgo, por su parte, deben poseer motivación y capacidad de ejecución. A mayor nivel, se exigirá mayor destreza organizativa para combinar acertadamente las demás capacidades técnicas.

Estas características, inherentes a cada nivel de mando y que conforman la organización piramidal del Ejército de Chile, deben traducirse en la aplicación madura de varios valores y virtudes. Por ejemplo, el respeto por los roles y jerarquías que cumple cada componente de la Institución, el actuar con absoluta probidad y templanza en la administración de los recursos otorgados, así como también, en la distancia y prudencia profesional de las relaciones interpersonales que se susciten entre los miembros de la Institución; para precisamente no debilitar el orden, la disciplina, ni el logro eficaz de los objetivos que el respeto a la autoridad y la obediencia en conciencia demandan a los hombres y mujeres que integran el Ejército (para mayores detalles sobre la formalidad en las relaciones personales y/o sentimentales, revisar las orientaciones señaladas en el capítulo siguiente bajo la virtud cardinal de la Templanza).

Si un militar representa el espejo de los valores patrios, entonces su cotidianidad debe velar porque esa imagen se cumpla desde un convencimiento moral, que le permita actuar del mejor modo y ser ejemplo para las generaciones que le sigan.

Para poder mandar con autoridad, legitimidad y cumplir con abnegación y convencimiento del sentido unitario y de misión, debe existir un respeto y protocolo en las relaciones

periódicas entre todos y cada uno de los miembros del Ejército, incluyendo al personal en retiro. Pero además, este imperativo debe ser transmitido por deber y convicción a cada generación entrante y en todos los niveles de mando.

3.2.5. CUMPLIR CON EL DERECHO

Las leyes delimitan la deliberación y la libertad de las personas dentro de la sociedad. El derecho regula los límites de la libertad y de la conducta de las personas y sus relaciones. Sin embargo, la conciencia moral respecto del bien que se debe proteger se inspira en la moralidad que es anterior e incluso trasciende muchas veces a las leyes. En este principio se funda el compromiso de todo militar con el derecho.

En el caso del mandato hacia el Ejército, el cumplimiento del derecho se constituye en un principio irrestricto, que se expresa en el respeto incondicional a la Constitución Política, las leyes de la República y los diferentes reglamentos que norman al Ejército. Así, al endosarle a las Fuerzas Armadas el monopolio de las armas, se deposita en ellas una confianza que las obliga moralmente a ser respetuosas de la autoridad vigente y del derecho, cuestión que se traduce no solo en cumplir con el mandato de la Constitución y las leyes, sino además en la subordinación al Poder Ejecutivo, junto con actuar siempre conforme con la justicia. Es decir, el correcto cumplimiento del deber se concreta necesariamente en el respeto irrestricto a la ley y a la dignidad humana, como fundamento de todo acto justo.

Es así entonces que los cuerpos armados actúan institucionalizadamente como órganos del Estado y de la expresión de su voluntad, incluida la guerra, en la medida que sea una herramienta justa y legítima del poder político para el cuidado del territorio y sus habitantes. Sus acciones, por tanto, no corresponden a las personas que las ejecutan, sino a las leyes que la sociedad legítimamente se ha dado.

Así también, la responsabilidad encomendada por la sociedad, el compromiso con la Constitución, con el derecho internacional humanitario, que regula las conductas militares en los conflictos, y en general, con los diferentes acuerdos internacionales, obliga a que los soldados sean profesionales dedicados y consagrados a los valores y principios tradicionales de la Patria, dispuestos a cumplir con el Juramento a la Bandera en pos del bien de la Nación y su seguridad. Todo esto demanda no solo un claro conocimiento y fiel compromiso con el derecho, con el fin de garantizar los objetivos y bienes encargados, sino además, un respeto por las limitantes restrictivas que se le impone a cada militar, como también, a la Institución en sí misma, como lo es la prescindencia de la contingencia político partidista. Ser parte de una Institución armada demanda ciertos sacrificios que van estrechamente de la mano con la confianza depositada por la República. Todo soldado debe ser consciente del sentido de esos sacrificios y, por lo mismo, debe compartirlos y cumplirlos.

Lo anterior se traduce en una conducta profesional que se conduce irrestrictamente apegada a las normas jurídicas que son inseparables a la función que desempeña. Respetar y cuidar el Estado de Derecho es una tarea que, más que nadie, debe asumir todo militar. Para cumplir con ello, es su deber conocer y ejecutar las disposiciones jurídicas que norman el desarrollo específico de las labores castrenses, tales como aquellas expresadas en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, el Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas, el Código de Justicia Militar y la Ordenanza General del Ejército; así como también de aquellas leyes que regulan la administración del Estado bajo los principios de probidad, transparencia, inclusión, no discrimi Nación arbitraria y respeto a la diversidad.

3.2.6. HONRAR A LA FAMILIA

El Ejército, conforme con lo establecido en la Constitución de la República de Chile, valora a la Institución familiar como el “núcleo fundamental de la sociedad” y el matrimonio “como la base principal de la familia” (Ley de Matrimonio Civil), en razón de la procreación de la especie, la protección que requieren los niños en su etapa infantil, la estabilidad que da a las parejas y sus hijos, y además porque es el primer lugar en donde la persona es amada incondicionalmente y genera memoria e identidad. Así también, la Institución familiar es la primera instancia donde los valores sociales se enseñan y transmiten. De este modo, la formación que valora la importancia de ser solidarios o leales, ambos valores se desarrollan en la vida de hermandad, junto con la responsabilidad, valor desarrollado por los padres desde el primer día de la escolaridad, se vinculan y se compenetran con los valores que caracterizarán a todo militar durante su carrera.

Por tanto, es ideal para comenzar a desarrollar una cultura cívica de colaboración y respeto por las demás personas, donde se impulse y valore el esfuerzo de comprender, tolerar y respetar al otro, nada más que por lo que es. De esta forma, el Ejército, conforme con la inspiración cristiana, respetuosa del mandato constitucional y las tradiciones nacionales, tiende a fomentar la Institución matrimonial como la instancia ideal para poder hacer familia, aunque no la única.

La formación que recibe todo militar considera la dimensión moral, intelectual, técnica y física, para realizar su labor. La dimensión moral habla de un compromiso con principios y valores que hacen del militar una persona confiable e íntegra, que está a la altura de sus desafíos. Todo esto contempla la abnegación en su tarea, pues las distintas exigencias del mundo castrense lo llevarán en muchas oportunidades a un distanciamiento físico de la familia en pos del cumplimiento de las tareas que la Constitución Política le impone en el marco propio de la preparación de la defensa, en cumplimiento de misiones fuera del territorio nacional o en acciones de apoyo social que pueden darse.

Al contexto antes descrito se suman las características del desarrollo de la carrera militar, que demanda a sus integrantes variadas destinaciones cada cierto número de años y que en mayor medida afectarán a los oficiales y a sus núcleos familiares, por las exigencias propias que conlleva el ejercicio del mando militar. Solo una sólida formación en el seno familiar, junto con una sana relación capaces de afrontar con madurez algunas amenazas propias de la forma de vida que lleva parte de la sociedad contemporánea, como son el relativismo, el individualismo, o el materialismo, por ejemplo- y el apoyo comprensivo para enfrentar los cambios de destino que involucrarán distanciamiento de amigos, parientes, cambios de colegios y otros, harán posible sortear con éxito esos desafíos que son fundamentales para el bien común del país.

Por tales razones, las familias de los integrantes del Ejército deben prepararse para enfrentar estas separaciones y no solo estar muy consolidadas en los valores que las mantengan unidas, sino que, deben ser capaces de apoyarse mutuamente en esas circunstancias que el servicio les impone a los militares de todos los grados.

La unión, la comprensión y el apoyo permanente de la familia serán entonces fundamentales para un eficaz desarrollo de las labores militares. Sin ello, se corre el riesgo de fallar en el compromiso adquirido. De ahí la importancia de esta Institución, pues, dada la complejidad y exigencia de la tarea de todo soldado, le corresponde un rol preponderante y constituye un pilar, y aliciente medular, para que este pueda desenvolverse en forma íntegra y profesional en sus quehaceres encomendados, tanto en la paz, como principalmente en situaciones de crisis o guerra.

3.2.7. VALORAR LA HISTORIA Y LAS TRADICIONES

El militar reconoce que la vida en comunidad demanda un esfuerzo de cooperación entre sus miembros para alcanzar el fin común buscado, generando así un patrimonio de conocimientos, costumbres y valores que se traspasan generacionalmente. Dicho patrimonio está dado en la historia y la tradición de Chile y de su Ejército; por tanto, ambas son fundamentales para la inserción del militar en el cuerpo social. Pero además, le ayudan a comprender y aprender de su pasado, y a reconocer los elementos valiosos que se pueden rescatar de él. También, le son útiles para comprender que las diferentes situaciones que lo han caracterizado en cada una de sus etapas, fundamentan y validan sus orígenes, comprometiendo su futuro con la Patria.

Es en ese contexto que todo soldado debe siempre tener presente que las raíces sobre las cuales se identifica el Ejército están en los valores de la cultura cristiana occidental y por eso mismo es que la Institución considera que la persona es un ser espiritual creado por Dios, dotado de inteligencia y voluntad, facultades que lo revisten de dignidad y trascendencia. Los valores religiosos han alimentado e inspirado la misión

y el compromiso del Ejército con el país desde sus orígenes, al punto que su esencia está constituida por dichos valores.

Así también, los símbolos patrios como la bandera, el escudo nacional y el himno patrio deben ser valorados y honrados por cuanto sus orígenes mismos representan esas tradiciones que han construido nuestra identidad, y que deben mantenerse intactas a través de un constante esfuerzo de toda la sociedad y, particularmente, del Ejército. La imagen de Chile en todo el mundo y, por tanto, el reconocimiento de nuestra historia y tradición, está representada en dichos símbolos; por eso todo militar debe honrarlos y promover diferentes actividades en el ámbito institucional y social que contribuyan a preservar su importancia, y acrecentar permanentemente el respeto que ellos ameritan.

Por otra parte, es deber de todo militar preservar las tradiciones institucionales y honrar la memoria de todos los héroes de la Patria, impulsando la formación profesional en principios y valores a través del conocimiento de sus vidas y, fundamentalmente, de las acciones que, tomadas como ejemplos de virtudes militares, constituyen las mejores lecciones para mantener las tradiciones del pasado y proyectarlas con lealtad y orgullo hacia el futuro, pues son parte de esa historia y ese legado al haber contribuido con sus sacrificios y obras a nuestra identidad institucional y a las glorias del Ejército. Desde los orígenes de nuestra Patria, numerosos son los soldados ilustres que demostraron con su ejemplo el sentido que tiene honrar la historia y las tradiciones. Sus sacrificios y ejemplos virtuosos son testimonios que han marcado, a través del tiempo, los derroteros del Ejército, así como también nuestra esencia como país.

Conocer el pasado del Ejército es introducirse no solo en las glorias de sus tradiciones guerreras, que a la vez lo son de la Patria misma, sino además, en la conducta, las costumbres, las creencias y la naturaleza moral que le han ido otorgando una identidad y carácter propio que se asocia a cada uno de sus miembros y que podemos denominar como el "ethos del Ejército". En consecuencia, la historia del Ejército es la base de la doctrina institucional y un componente fundamental del ethos militar.

La responsabilidad y misión que tiene el Ejército con la Patria se alimentan de las tradiciones y valores, que se desarrollan a lo largo de la historia del país. La identidad nacional que da sentido al lugar que el Ejército de Chile se ha ganado en la sociedad se soporta en el desarrollo de esas tradiciones e historia. El uniforme, los símbolos, ritos y costumbres militares constituyen la representación misma de esa historia que el soldado debe honrar, porque es un imperativo y parte de la razón de ser del Ejército mantenerla viva, más allá de la motivación que ella representa para sus integrantes, ya que inspirados en la historia se forja y se refuerza el espíritu de cuerpo, también, en la propia identidad nacional y el reconocimiento de la Patria por parte de todos los componentes de la sociedad chilena.

Por todo esto es que consideramos que el respeto y la consideración hacia la historia y la tradición es una actitud no solo para formarse y reconocerse como sujeto social, sino además, para potenciar su naturaleza humana y esencia militar, por cuanto le permite al profesional del presente reconocerse como sujeto histórico y también comprender su rol en la sociedad chilena, a la cual pertenece.

Para el militar chileno, la mejor manera de demostrar su respeto por la historia y las tradiciones, es mantener los valores propios que han identificado al Ejército a lo largo de su vida institucional y le han otorgado el carácter por el cual es reconocido y respetado en el ámbito nacional e internacional, evitando hacer propios otros valores que no representen su deber ser, que no son componentes de su cultura y que debilitan el ethos del Ejército de Chile.

CAPÍTULO IV

VALORES Y VIRTUDES DEL MILITAR

4.1. LOS VALORES

Los valores pueden considerarse como ideales deseables de una persona o de una colectividad en virtud de una naturaleza reconocible. Un valor es un bien al cual aspiramos y necesita ser reconocido de forma libre y consciente para guiar la realización personal. A nivel individual, los valores dan un significado a la existencia, le dan sentido, orientación y justificación. En otras palabras, si los valores declarados por una colectividad, organización o institución, no tienen relación con nuestra naturaleza y realización personal, entonces pierden su verdadero alcance y significado; un valor asumido debe orientar las aspiraciones vitales y forjar un proyecto de vida auténtico y comprometido con un propósito.

Los valores no son cosas ni tampoco personas, son precisamente una *valoración*, una estimación personal y subjetiva; esa es la principal diferencia con los principios éticos (declarados en el capítulo anterior) los cuales son permanentes, incondicionales y “externos” a la persona, existen por sí mismos, independiente si la persona los valora o no. Los principios fundamentan la ética, más allá de las personas, en cambio los valores son netamente personales.

En su sentido objetivo, los valores deben tener una fundamentación clara que justifique las acciones y decisiones. Desde el lado subjetivo, los valores implican la reflexión y el intelecto, pero además un importante componente emocional que llevan a una *adhesión pasional* por ellos. El conocimiento racional no nos impulsa por sí solo a la realización de una vida mejor; existe un importante componente afectivo, “del corazón”, que induce a reconocer el ideal y orientar la acción efectiva de personas, colectividades e instituciones hacia el bien común. En definitiva, los valores son ideales orientadores de la vida humana.

Para una sociedad, los valores son siempre dinámicos y pueden cambiar con el tiempo de acuerdo a las estimaciones o valoraciones que se hagan siguiendo las tendencias imperantes de vida (por ejemplo, el cambio, la flexibilidad, la creatividad, la libertad de consumo, entre otras). No obstante, para el caso de una Institución permanente de la República como es el Ejército de Chile, los valores declarados resultan tener un carácter estable, pues son valores inspirados en principios trascendentes que orientan al bien común y afectan a toda la comunidad; van más allá de tendencias transitorias, intereses privados o personas concretas.

Los fines que persigue el Ejército de Chile, declarados en el Juramento a la Bandera que pone como testigo a Dios y a las más altas autoridades republicanas de su compromiso de

servicio a la Patria hasta entregar la vida de ser necesario, obligan a definir los principios éticos estables que anteceden y son independientes de cualquier interés individual. De estos principios, ya expuestos y declarados anteriormente en este documento, deriva un cuerpo coherente de valores que están contenidos en el Capítulo III de la Ordenanza General del Ejército y que definen el compromiso ideal con la causa que persigue la Institución.

Así, la realización personal de los miembros del Ejército implica la comprensión y la adhesión al cuerpo de valores declarados en la Ordenanza, que guían un proyecto de vida militar sustentado en una sólida y auténtica vocación de servicio a la Patria, que orienta y distingue la conducta ética de sus integrantes. Un proyecto de vida es una meta personal que se quiere alcanzar, porque resulta valiosa en tanto dialoga con nuestra esencia humana y despierta todas las fuerzas de la voluntad, la motivación y la superación. Para el caso del militar, este proyecto personal confluye en la fidelidad hacia los principios y el apego a los valores institucionales; a esto le llamamos *vocación militar*, como disposición auténtica del soldado para supeditar dicho proyecto personal al modo de vida del militar, apegado necesariamente a un marco ético y valórico predefinido que pretende alcanzar un bien mayor, trascendente y altruista: el aporte al bien común y la paz, principalmente a través de la seguridad y la defensa del país.

El componente afectivo necesario para valorar y apegarse a dicho modo de vida militar no debe ser otro que el amor a la Patria. En este sentido, cualquier conveniencia, interés privado o gratificación material que suscite la carrera militar, como la estabilidad económica o laboral, puede que resulte válida como incentivo a un proyecto de vida privada, pero es inconveniente desde el punto de vista ético y vocacional, ya que puede resultar incoherente con el ejercicio de las virtudes militares; sería una vocación a la cual le faltaría carácter, pues no adhiere de modo auténtico a la ética militar.

Para efectos de este manual, que trata sobre la costumbre y la ética militar, no se ahondará nuevamente en los valores ya declarados y expuestos por nuestra Ordenanza, sino más bien a su aplicación práctica en la conducta militar; es decir, se tratará fundamentalmente de las virtudes, como la encarnación habitual y operativa de los valores en la conducta característica del militar chileno.

4.2. LAS VIRTUDES

Entendiendo que los valores son ideales orientadores para la Institución y que definen el proyecto de vida de sus integrantes en torno a la auténtica vocación de servicio, cabe preguntarse qué son las virtudes y cuál es su relación con los valores declarados en nuestra Ordenanza. Mientras los valores son pensados, estimados y apreciados, las virtudes, en cambio, son actos concretos, buenas prácticas y hábitos positivos que se adquieren y ejercitan por repetición, facilitando el ejercicio de una actividad, su perfección y el ánimo para realizarla cada vez de mejor manera.

Las virtudes pueden considerarse como la encarnación habitual y operativa de los valores en la conducta; es decir, corresponden a aquellos hábitos concretos que plasman los valores en el comportamiento diario. Esto quiere decir que para cada valor declarado en nuestra Ordenanza corresponde una virtud personal que lo encarna y lo refuerza cotidianamente. Un ejemplo patente de valor y virtud militar es la disciplina: ella se estima y se valora como método fundamental de formación militar, pero, además, se ejerce cotidianamente hasta transformarse en un hábito personal, o virtud de autodisciplina que distingue al soldado, define sus rasgos propios y distintivos y le da un sello característico, vale decir: forja su carácter.

El ejercicio personal de las virtudes militares necesita una disposición especial por parte del soldado, pues se trata de hábitos practicados libremente y que requieren una motivación personal arraigada en la vocación y el apego a la ética.

Se llama hábitos a aquellas conductas repetitivas que caracterizan la voluntad, existiendo hábitos “malos”, o vicios y hábitos “buenos”, o virtudes, que aspiran al bien y la excelencia. En filosofía, la virtud se encuentra en la disposición a decidir el “término medio adecuado para el hombre” (Aristóteles) en cada situación: las virtudes ayudan a controlar las pasiones, encontrando el término medio entre el exceso y el defecto. Por consiguiente, al término medio prudente se le llama “virtud” y a los extremos “vicios”. Tanto la virtud como el vicio se refuerzan en la medida que se repiten y se arraigan como hábitos en la costumbre: mientras el vicioso se hunde cada vez más en su vicio, el virtuoso, por su parte, realiza cada vez más fácilmente los actos que tienden al bien.

Para el quehacer militar, las virtudes son importantes porque orientan a la excelencia personal del soldado y aumentan sus capacidades para accionar en la gran diversidad de circunstancias, objetivos y áreas estratégicas del Ejército; proporcionan una sabiduría práctica necesaria para la ardua labor militar, que necesita enfrentar siempre nuevos problemas en ambientes de alta tensión, para resolverlos con acierto y prudencia. Las virtudes hacen del militar una persona autónoma y confiable a la hora de enfrentar cualquier contingencia o contexto difícil, acrecentando sus márgenes de libertad de acción y empoderándola para realizar su cometido con convicción, excelencia y apego a la ética.

La única forma de adquirir y formar las virtudes es la preparación y el ejercicio sostenido. Conviene recordar acá el origen etimológico del nombre “ejército”, que viene del término *exercitus*, que Cicerón utilizaba para designar al cuerpo armado romano en su función fundamental: la práctica diaria o *exercitatio*, ejercicio. Esto apunta a que la esencia del Ejército radica en “ejercitarse” continuamente para su función, en lo físico, en lo técnico, en su proceder y mentalidad, para enfrentar el complejo fenómeno de la guerra. En el Ejército, el militar chileno *ejercita* sus destrezas y virtudes para el combate, para el ejercicio del mando y el cumplimiento del deber. Para eso, suele acostumbrarse al

peligro, se ejercita en la incertidumbre y la resistencia; forja su carácter haciéndolo cada vez más virtuoso a la hora de enfrentar las altas exigencias de su profesión.

El ejercicio sostenido de las virtudes, en su repetición e insistencia diaria, define la costumbre característica, el *ethos*; la virtud se transforma en una propiedad o atributo característico que predispone al soldado para repetir espontáneamente la tendencia al bien. La familiaridad con el ejercicio de las virtudes implica incorporar patrones de conducta definidos que se manifiestan casi intuitivamente en cada situación nueva o problema.

Para desarrollar las virtudes siempre se requerirá de tiempo, esfuerzo y ejercicio, lo cual nunca ha sido tarea fácil, pues existirán tendencias contrarias que incitan a caer en el vicio. Como se señaló, las virtudes se pierden cuando se dejan de ejercitar en la vida de cuartel. Cuando la costumbre militar deja de aspirar a la virtud, aparece fácilmente la tentación a la desmesura, la indiferencia o a malas prácticas (o vicios), que corren el riesgo de naturalizarse en rutinas peligrosas y disfuncionales para el Ejército; el vicio se transmite, quebranta la vocación y el apego auténtico al marco valórico institucional.

Por su parte, el militar que cultiva las virtudes elige libremente no dejarse llevar por la inercia, la comodidad y la tendencia natural; elige configurarse a sí mismo, ser autor de su propia vida, mejorar, lograr la excelencia personal y transmitir el sólido legado del *ethos* militar a las nuevas generaciones. Por eso, debemos incentivar, crear y buscar nuevas oportunidades para ejercitar las virtudes de todo el personal, forjar su carácter y prepararlo para ser fuerte. Como señala el artículo 6.º del Reglamento de Disciplina: el militar debe acreditar su *“amor al servicio, honrada ambición y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, dar a conocer su valor, talento, preparación y constancia”*. En otras palabras, el militar debe ser un hombre de acción, un hombre que emprende siempre nuevos desafíos para poner a prueba su fortaleza, su excelencia y su liderazgo.

La formación de las virtudes militares se da inicialmente en las escuelas matrices, cuyo espacio de clausura o claustro permite el ejercicio intencional y la evaluación de hábitos positivos que deben rodear al joven recluta. La Escuela Militar y la Escuela de Suboficiales cuentan con sistemas de formación valórica que deben ser prioridad para todo el ciclo educativo; dicho proceso debe continuar en las respectivas unidades militares, donde se transmite un *ethos* militar virtuoso en la vida cotidiana del cuartel, a través de sus líderes y sus labores de formación, instrucción y entrenamiento. El ejercicio de las virtudes militares define, pervive y conserva el *ethos* a través del tiempo, renueva la vocación y dota de un espíritu común que fortalece el carácter y anima la mejora personal bajo el marco ético de valores, lo cual representa un desafío permanente para la Institución en su conjunto, que debe ser prioridad para todos los comandantes en su gestión de mando.

Por estas razones, conviene tomar las virtudes como conceptos válidos para la calificación militar y la hoja de vida disciplinaria. Como se verá, muchas de las virtudes que se expondrán a continuación están muy relacionadas con ciertos artículos del Reglamento de Disciplina, en especial, del Capítulo I: “*De los Deberes Militares*”, y los conceptos vertidos en el sistema de calificaciones. Conviene utilizar activamente el lenguaje de estos valores y virtudes para continuar la transmisión del ethos militar y concretar un proceso de formación constante a lo largo de la trayectoria profesional. Las virtudes que se presentarán a continuación corresponden a las virtudes morales generales que permiten aspirar al bien o “virtudes cardinales”; a las virtudes sobrenaturales o “virtudes teologales”; y a las virtudes específicas para la profesión militar o “virtudes militares”, que se desprenden directamente de las cardinales y de los valores institucionales declarados en nuestra Ordenanza.

Estas virtudes no son únicas ni exclusivas, pues existe una amplia gama de virtudes deseables como la humildad, la generosidad, la gratitud, la integridad, etc., cuyo desarrollo conviene a todo ser humano, civil o militar, que aspire a una conducta ética en su entorno y en su relación con los demás. No obstante, se han escogido las virtudes cardinales universales como guía y sostén principal de la ética militar, y se han seleccionado aquellas virtudes que, por tradición e historia, se consideran indispensables en la formación del militar chileno, definiéndolas como virtudes militares.

4.3. LAS VIRTUDES CARDINALES EN LA VIDA MILITAR

Para la ética del carácter existen cuatro virtudes fundamentales o “cardinales” sobre las cuales “gira” el resto de las virtudes y, para este caso, de las virtudes vividas en la profesión militar. Es importante comprenderlas, pues en ellas se reflejan las conductas y actitudes en las que se sostiene la ética militar. Cualquier acto virtuoso deberá cumplir el criterio de las cuatro virtudes cardinales para aspirar al bien y evitar el mal: la firmeza para adherir y persistir hacia el bien a pesar de las dificultades (la fortaleza); la moderación para no dejarse arrastrar por su contrario, el mal (la templanza); el establecimiento o institucionalización del bien para todos (la justicia); y la determinación racional del bien frente a las contingencias (la prudencia).

Estas virtudes se manifiestan, especialmente, en aquellas circunstancias y decisiones más difíciles que impone la carrera militar, donde se compromete seriamente la responsabilidad, la libertad de acción y el mérito del soldado. En la labor propia del militar existen oportunidades excepcionales que permiten expresar las virtudes cardinales, tales como: el ejercicio del mando y del liderazgo en tiempos de paz, crisis o guerra, el uso de atribuciones disciplinarias en los diferentes niveles jerárquicos, el marco general de autoridad y obediencia, el cuidado y la moral de las tropas, la preparación realista para el combate, la frustración de necesidades básicas, el apreciar y resolver en ambientes de alta tensión, entre otras. Por esas razones, conviene realizar una

exposición de cada una de ellas, la manera general en que se expresan en la vida militar y algunas conductas que den cuenta de su ejercicio.

4.3.1. LA FORTALEZA

Desde los tiempos antiguos, la fortaleza ha sido considerada la virtud propia de los guerreros y es la que ayuda a controlar los arrebatos temerarios de la ira y sus inhibiciones: la cobardía y la pereza. La fortaleza es la que nos permite continuar nuestras acciones a pesar del peligro y los temores naturales; consiste básicamente en la actitud para acometer o atacar y perseverar o resistir. De entrada, conviene comprender que esta virtud es más amplia que la conducta valiente del guerrero en combate: la fortaleza puede manifestarse en muchos ámbitos de nuestra vida, en las decisiones más difíciles y los desafíos personales que nos planteamos cotidianamente para ser mejores.

En el ámbito militar, la fortaleza se percibe en la capacidad para soportar la adversidad y las dificultades que impone la vida castrense, la preparación realista para el combate y la asunción de altas cuotas de responsabilidad. La fortaleza no solo requiere experimentar emociones fuertes para movilizar la voluntad, requiere mantener el auto-control, la capacidad de juicio y las convicciones personales, a pesar de la adversidad y la alta tensión emocional. El militar debe ser fuerte para controlar los arrebatos de la ira y obrar con inteligencia, evitando decisiones precipitadas y riesgos innecesarios; debe ser también, fuerte para levantar su ánimo e iniciar nuevos desafíos, emprender iniciativas y nuevas formas de accionar en el campo de batalla.

La fortaleza del militar se expresa típicamente cuando asume la responsabilidad de tomar decisiones. La resolución del comandante debe ser la expresión de su fortaleza aplicada a un caso particular. La combinación entre fortaleza e inteligencia se refleja en las decisiones que se deben tomar en ambientes adversos, inciertos y de alta tensión, que requieren de vigor y determinación para emprender y persistir en un planteamiento táctico que se sostenga hasta la victoria. La virtud de la fortaleza, en combinación con las demás virtudes, es la que permite al comandante tomar la mejor resolución en cada caso particular con convicción y carácter.

El espíritu ofensivo que debe caracterizar al militar necesita una manifestación de fortaleza y coraje en la medida prudente; dicho espíritu nunca debe ser sinónimo de brutalidad, sino expresión de voluntad para la acción e iniciativa, con el fin de imponérsela al adversario y quebrantar su voluntad de lucha. La fortaleza es necesaria para soportar los esfuerzos, ser autónomo, hacer buen uso de la libertad de acción y tomar decisiones ofensivas. En definitiva, la virtud de la fortaleza es amplia, fundamental y necesaria para el soldado, pues permite imponer el *deber* al sentimiento, el cumplimiento del deber militar y del Juramento a la Bandera.

a. Prácticas de la fortaleza

- Resisto la adversidad de las circunstancias que me impone la vida militar.
- Soy capaz de controlar mis impulsos para actuar con decisión e inteligencia.
- Soy capaz de mantener la tranquilidad y la constancia en mis acciones a pesar del dolor y la adversidad.
- Desarrollo mi capacidad mental y física para enfrentar las tareas profesionales de más alto riesgo y responsabilidad.
- Supero el miedo, las inseguridades y la indiferencia para hacer cosas de valor en mi unidad.
- Evito la pereza y la rutina buscando nuevos desafíos en mi vida profesional.
- Me motiva para emprender nuevos desafíos personales y profesionales, venciendo la rutina.
- Soy capaz de vencer el cansancio físico que implican las exigencias de la instrucción y el entrenamiento militar.
- Desarrollo las actividades del servicio con un alto nivel de exigencia personal.
- Evito quejarme ante las situaciones adversas que impone el servicio y contrarresto la influencia negativa.
- Evito caer en la costumbre de aceptar lo negativo (o lo que considero que está mal).
- Exploro y adopto nuevas iniciativas para emprender mejoras en mi unidad.

b. Educación de la fortaleza

- Oriento a mis subordinados sobre la forma más adecuada de reaccionar ante las situaciones difíciles que impone la vida militar.
- Preparo a mis subordinados para que puedan tolerar las frustraciones.
- Controllo y corrijo a los subordinados que se dejan llevar por la rabia y el enojo.
- Motivo a mis subordinados para que resistan las adversidades que implica la preparación y el entrenamiento militar.

- Oriento a mis subordinados para que encuentren nuevos desafíos profesionales, basándome en sus capacidades actuales y potencialidades.
- Soy exigente con la preparación física del personal bajo mi mando.
- Enseño a aceptar y vencer el miedo como un sentimiento normal ante el peligro.
- Enseño a omitir las quejas que desmoralizan a la tropa, especialmente, en la preparación y el entrenamiento militar.
- Entusiasmo a los subordinados para que se motiven con las actividades propias del servicio.
- Insto a mis subordinados a ser consecuentes y representar ante sus superiores lo que consideren injusto.
- Motivo a mis subordinados para que mantengan sus opiniones siempre sustentadas en fundamentos y bajo el marco del respeto.
- Enfrento a mis subordinados ante desafíos cada vez más difíciles, exigiendo su término y cumplimiento.
- Insto y motivo a mis subordinados para que planteen y realicen nuevas iniciativas en beneficio de la unidad.

4.3.2. LA TEMPLANZA

La virtud de la templanza es la que nos ayuda a controlar los placeres y apetitos sensibles, que hoy se traducen en su gran mayoría como apetitos de consumo. Implica saber dominarse en la comida, la bebida y cualquier tipo de placer físico o sensual. La templanza nos da moderación y sobriedad para no desear más de lo debido, no consumir en exceso, y llevar una economía personal y doméstica de acuerdo con los ingresos.

Para cultivar la templanza en el mundo actual, el militar debe ser plenamente consciente de su condición de servidor público y de la influencia perniciosa que pueden tener los medios de comunicación, cuando atraen en muchas ocasiones hacia el materialismo, la codicia, el consumo masivo de necesidades creadas, el endeudamiento y los placeres inmediatos (el hedonismo). La incontinencia con respecto a los placeres puede vulnerar la predisposición del soldado hacia el servicio y la entrega abnegada que requiere la profesión militar, conduciendo sus intereses al beneficio propio y la exclusiva e inmediata satisfacción personal (el individualismo).

En su condición de servidor público, el militar debe llevar una vida austera y acorde con sus ingresos, no debe hacer ostentación de los bienes materiales frente a sus camaradas y, muy especialmente, frente a sus conciudadanos civiles para no afectar la estima hacia una Institución permanente de la República, que persigue siempre fines no-lucrativos, altruistas y que aspiran al bien común. En definitiva, es necesario que el militar chileno se caracterice por su sobriedad y austeridad en muchos ámbitos de su vida privada y pública.

En asuntos del servicio, la templanza es importante porque permite mantener el correcto funcionamiento de la disciplina y la jerarquía. En este sentido, el militar debe ser consciente que las relaciones afectivas con las personas de la unidad deben cuidar la imparcialidad y el recato para ejercer adecuadamente las atribuciones propias de la autoridad, sin prejuicios o favoritismos; muy especialmente en aquellos casos en que se establezcan vínculos amorosos entre el personal que puedan afectar la conducta y la ética militar, el funcionamiento de la unidad, las relaciones jerárquicas, la fraternidad y la camaradería, debiendo llevarse de acuerdo con las normas éticas de conducta establecidas en la doctrina institucional, por cuanto su respeto apunta a cumplir con éxito la labor militar.

Bajo el mismo principio, conviene abstenerse de ciertos negocios lucrativos, no compatibles con la función militar que, llevados incluso por buenas intenciones, establecen compromisos y transacciones entre particulares que muchas veces terminan siendo perjudiciales para la sana convivencia y el honor de la Institución.

Otro asunto sobre el cual es importante cultivar la templanza es en el ejercicio del poder y la autoridad. La Institución militar provee de autoridad jerárquica, poder y amplias atribuciones sobre otras personas y bienes materiales fiscales de alto valor. A todo nivel de la jerarquía, el militar debe conservar la moderación y evitar hacer ostentación de su autoridad, por más limitada que esta sea. Asimismo, contraviene gravemente al ethos militar el aprovecharse y hacer uso de los bienes fiscales entregados a su custodia para el beneficio personal; ello constituye un acto de corrupción inaceptable para una ética militar basada en el altruismo y el servicio público. El adecuado uso equilibrado del poder y la autoridad determinan normalmente la existencia del liderazgo en el ejercicio del mando.

Por estas y otras razones, el cultivo de la templanza es importantísimo para la ética militar actual, pues, en síntesis, modera las tendencias al consumo inmediato, a las relaciones interpersonales que atentan contra la jerarquía, al endeudamiento innecesario y le permite al soldado cultivar la sobriedad que debe ser característica de un ethos (o costumbre) militar basado en la vocación de servicio.

a. Prácticas de la templanza

- Soy consciente de que el mundo contemporáneo me estimula constantemente para satisfacer mis impulsos y deseos inmediatos.

- Reflexiono sobre la influencia que tienen los medios de comunicación sobre mis valores.
 - Soy consciente de los perjuicios que tiene el consumismo para mi desarrollo como servidor público.
 - Cultivo la sobriedad en mi vida privada y profesional, cuidando la excesiva ostentación y la desmesura en mi comportamiento.
 - Llevo una economía ordenada de acuerdo con mis ingresos y responsabilidades, siendo cauteloso y previsor con mis gastos.
 - Evito el consumo excesivo de bebidas alcohólicas que me hagan perder el control de mis actos, palabras y actitudes.
 - Modero mi alimentación para mantener una capacidad física y mental acorde con las exigencias de la profesión militar.
 - Estoy consciente de que los vínculos afectivos al interior de la unidad pueden vulnerar el ejercicio imparcial de la disciplina y jerarquía militar.
 - Evito establecer relaciones amorosas con personas de mi unidad que puedan afectar la ética militar, el servicio y el ejercicio de la disciplina.
 - Estoy consciente de que la autoridad jerárquica debe ser utilizada en el marco de la reglamentación y las atribuciones del cargo y grado.
 - Rechazo el abuso de poder para la obtención de beneficios privados o personales.
 - Evito tomar decisiones precipitadas cuando siento rabia.
 - Administro con honestidad los bienes fiscales que tengo bajo mi cuidado, rechazando su uso para beneficio personal.
- b. Educación de la templanza
- Reflexiono con mis subordinados sobre las tendencias actuales que afectan la vocación de servicio y el desarrollo de la carrera profesional.
 - Enseño a mis subordinados a analizar la información de los medios de comunicación y cómo estos pueden afectar los valores militares.
 - Analizo con mis subordinados sobre los perjuicios del consumismo para la vocación de servicio.

- Enseño la importancia que tiene para un militar cultivar y mantener la sobriedad durante todo el desarrollo de la carrera profesional.
- Enseño a mis subordinados a administrar en buena forma sus haberes y a ser precavidos para evitar el endeudamiento innecesario.
- Advierto a mis subordinados sobre los peligros del abuso en el consumo de alcohol y sus efectos en lo personal y en lo profesional.
- Promuevo la vida sana y la buena alimentación para mantener una capacidad mental y física acorde con las exigencias de la profesión militar.
- Reflexiono con mis subordinados cómo los vínculos afectivos entre camaradas pueden vulnerar el ejercicio imparcial de la disciplina militar.
- Oriento a mis subordinados sobre las relaciones afectivas en el servicio, particularmente, en el ámbito de las relaciones amorosas.
- Instruyo sobre el correcto uso de la autoridad y el poder que otorga la jerarquía militar.
- Reflexiono con mis subordinados sobre el ejercicio de la autoridad militar, con el fin de evitar el abuso y la ostentación de poder.

4.3.3. LA JUSTICIA

La virtud de la justicia es la que regula la voluntad para dar a cada uno lo que le corresponde. De las virtudes cardinales, es la única que procura directamente el bien ajeno: la justicia se refiere siempre a los demás y lo que corresponde dar a los otros. El sentido de la justicia es muy amplio, pues va desde un concepto ético integral de hacer el bien y evitar el mal, como cuando se dice “el militar lucha por una causa justa” o “los héroes luchan por la justicia”; pasando por sus aplicaciones específicas en lo legal o el derecho, la justicia como institución, hasta la distribución de bienes, incentivos o reconocimientos. La justicia como virtud o hábito ejercido en la relación con los otros, trata de actuar conforme con la reglamentación, lo equitativo y lo proporcional de acuerdo con el mérito de cada cual.

Para el ámbito militar y la formación disciplinaria es fundamental la aplicación de un criterio de justicia. Consiste en que la autoridad y los respectivos comandantes sepan distribuir y reconocer en razón del mérito militar de sus subalternos y subordinados, y respetar la reglamentación vigente para hacer un trato igualitario de cada caso, pero también, conocer cada situación particular para determinar excepciones sin perder el

criterio formativo de la disciplina. Quien distribuye de manera equitativa no puede estar en situación de ignorancia, debe conocer a quienes juzga y/o califica, sus características personales, competencias destacadas y ámbitos de mejora, su real desempeño y los aportes concretos que hace a la unidad. Solo así podrá reconocer de manera justa a su personal, aplicando sanciones o felicitaciones de modo imparcial y realista.

La justicia se aplica tanto en las opiniones, los juicios, la calificación y también en los modos de trato, cuidando que sea igualitario e imparcial, evitando prejuicios y favoritismos basados en vinculaciones afectivas o beneficios personales. En este sentido, el mando militar debe estar atento a la pleitesía que a veces manifiestan algunos subalternos frente a la autoridad; estas relaciones ingenuas, afectadas de servilismo y sumisión, ocultan la realidad del servicio, afectan la sinceridad y la integridad, y pueden llevar a arrebatos del juicio a la hora de emitir opiniones o calificar justamente al personal. En síntesis, se debe cautelar en todo momento el hacer justicia al mérito, la vocación de servicio y el espíritu de iniciativa.

a. Prácticas de la justicia

- Reconozco y respeto los derechos y deberes de las personas que conforman mi unidad.
- Intento conocer cada situación personal antes de tomar resoluciones o aplicar medidas disciplinarias.
- Otorgo un trato respetuoso, igualitario e imparcial a las personas de mi unidad.
- Reconozco públicamente los méritos de las personas.
- Evito criticar gratuitamente o censurar a otros en las actividades del servicio.
- Intento ser imparcial a la hora de emitir juicios y aplicar medidas disciplinarias.
- Cumpló con las promesas y estímulos que establezco en el servicio.
- Aplico la disciplina con un criterio formativo, más que punitivo, frente a situaciones que atenten contra los deberes y obligaciones militares.
- Evito el uso de la autoridad de modo inútil y arbitrario.
- Asumo mis responsabilidades sin culpar a otros por mi desempeño.
- Utilizo las hojas de vida y calificaciones con criterio e imparcialidad para reflejar el mérito objetivo de las personas bajo mi mando.

- Asigno responsabilidades conforme con las capacidades y competencias del personal, por sobre otro tipo de consideraciones.
- Me preocupo de conocer bien a cada persona y sus capacidades profesionales para evitar los prejuicios o los favoritismos.

b. Educación de la justicia

- Doy a conocer los deberes y derechos que tienen mis subordinados de acuerdo con su cargo y la reglamentación vigente.
- Educo e instruyo sobre la necesidad de estar informados de las situaciones personales antes de adoptar medidas disciplinarias.
- Educo sobre la importancia de mantener un trato respetuoso e imparcial entre las personas que conforman la unidad.
- Señalo la motivación que reviste para las personas el reconocer sus méritos y acciones destacadas.
- Hago ver la importancia del respeto a la dignidad y cómo esta se puede ver afectada por comentarios malintencionados o críticas infundadas.
- Educo el criterio imparcial y el estar informados antes de hacer uso de las atribuciones disciplinarias.
- Explico la importancia de la palabra empeñada y del valor que esta tiene para el logro de la confianza y el ejercicio del mando.
- Enseño el sentido formativo de la disciplina militar, otorgando siempre la posibilidad de reivindicación y mejora personal.
- Educo sobre el rol de la autoridad bajo el punto de vista del liderazgo para el adecuado ejercicio del mando.
- Enseño a asumir las responsabilidades individuales, aplicando la disciplina y las normas establecidas cuando corresponda.
- Doy a conocer el sistema de calificación que rige para cada persona dentro del Ejército y el sentido formativo que este tiene.
- Demuestro la importancia del rol que cada uno aporta al equipo de trabajo dentro de la unidad, motivando un mejor desempeño profesional.

- Enseño que el servilismo o la adulación se apartan de la vocación de servicio, vulneran el sentido de justicia y atenta contra la cultura militar.

4.3.4. LA PRUDENCIA

Quizás la prudencia sea la virtud cardinal más compleja de comprender, pues conduce al intelecto a escoger lo más adecuado en cada caso particular, discernir el bien y elegir los medios correctos para realizarlo. Con la prudencia estamos frente a una virtud intelectual que discierne sobre lo correcto y el *justo medio* en situaciones contingentes o problemáticas. Para la ética de las virtudes, la prudencia es transversal y necesaria para la manifestación de todas las demás, pues encuentra el justo medio que evita el exceso o el defecto.

Mientras el saber y la ciencia tratan de verdades universales y establecen conclusiones generales, la prudencia, en cambio, trata sobre lo particular y lo contingente, lo que debemos hacer según las circunstancias: es una *sabiduría práctica* con criterio moral. Al discernir sobre lo bueno “para el hombre”, requiere de un criterio, o regla moral, para decidir de modo conveniente, oportuno y eficaz en la amplia diversidad de circunstancias imprevisibles de la vida.

Dado que el peligro, la incertidumbre y el azar constituyen el clima de la guerra, la prudencia es esencial en la preparación militar de combate y forma parte de las cualidades esenciales de un comandante en su toma de decisiones. Como se mencionó, el objeto de la prudencia es lo contingente, el azar, el caos del combate y las reacciones del hombre en ese contexto. ¿Qué se hace en un mundo donde reina el azar? ¿Cómo obrar en el caos del combate? Grandes teóricos de la guerra (entre ellos, Clausewitz) han tratado de dar respuesta a estas preguntas, pero desde el punto de vista de las virtudes cardinales; la fortaleza y la prudencia resumen en gran medida las cualidades descritas del *genio militar*, que toma resoluciones, muchas veces intuitivas, con fortaleza y prudencia, basadas en el sólido carácter.

Si bien la prudencia aplica un juicio eminentemente práctico, ello no significa meramente “reaccionar” frente a los problemas; el prudente obra en base a principios y criterios de la acción que ha obtenido de su experiencia y que le dan una perspectiva global de las cosas; eso le permite tomar decisiones acertadas con flexibilidad y dinamismo en el momento que se requiere. La acción prudente se realiza siempre en la ocasión favorable, es decir, responde a la fuerza de las circunstancias y al momento oportuno.

Sin la prudencia, las demás virtudes no se podrían practicar, aun teniendo buena voluntad, pues no solo basta con querer obrar bien, se debe hacer en el momento propicio y eligiendo los medios eficaces para realizarlo. Un fin puede ser alcanzado por diversos medios; entonces corresponde prever la respectiva eficacia de los medios

y los riesgos que implican. El hombre prudente realiza una deliberación activa sobre los medios correctos para alcanzar el fin planteado; la deliberación prudente combina fines realizables y medios eficaces. Desde el punto de vista de la ética, una buena decisión nunca se mide solo respecto a las buenas intenciones, sino a la eficacia y la conveniencia de los medios utilizados: no se puede perjudicar el bien con un manejo imprudente de los medios. Esto último guarda directa relación con los niveles de conducción de la guerra, pues la táctica versa precisamente sobre la correcta elección de los medios para lograr la victoria y, finalmente, aportar al objetivo político-estratégico final: la concordia y el arreglo de la paz con los países en conflicto.

En definitiva, la prudencia es el intermediario entre las intenciones y las acciones, entre los fines y los medios. Lugar oportuno, ocasión favorable y medios apropiados: la prudencia es la virtud de la decisión y el riesgo. Los militares, y especialmente los comandantes, deben ejercitarse continuamente en apreciar y resolver frente a los nuevos escenarios de adversidad: es parte del componente intelectual del poder de combate (DD - 10001, "El Ejército y la Fuerza Terrestre"); por eso, el caos y el azar nunca deben ser un problema para el militar, sino una invitación renovada para su acción e iniciativa.

a. Prácticas de la prudencia

- Reflexiono basado en antecedentes e información confiable antes de adoptar una decisión importante.
- Analizo con imparcialidad (sin prejuicios) los hechos que me permiten tomar buenas resoluciones.
- Soy capaz de separar lo importante de lo urgente para resolver correctamente.
- Tengo en cuenta las consecuencias de mis acciones.
- Separo lo importante de lo accesorio para tomar decisiones en el momento oportuno.
- Identifico el momento oportuno para tomar una decisión.
- Distingo entre hechos y opiniones.
- Desarrollo la capacidad de escuchar las opiniones de los demás antes de tomar decisiones importantes.
- Ante problemas graves o urgentes, conservo el equilibrio y la capacidad para enfrentarlos decididamente.

- Tomo decisiones considerando el bien común, de mi unidad y de las personas que están implicadas.
- Soy capaz de reconsiderar mis decisiones al constatar errores en mi razonamiento.
- Desarrollo un pensamiento crítico y analítico conmigo mismo y en mi toma de decisiones.
- Tengo un criterio formado para evitar decisiones arbitrarias.
- Evito que las pasiones y sentimientos influyan en mi toma de decisiones.
- Evito que los comentarios personales u opiniones infundadas repercutan en la toma de decisiones.
- Evito las opiniones o juicios infundados sobre otras personas para no impactar en las decisiones y el clima de la unidad.
- Incorporo las lecciones aprendidas antes de tomar decisiones.

b. Educación de la prudencia

- Fomento la observación atenta de los hechos antes de que se tomen decisiones.
- Analizo con mis subordinados las situaciones para ir formando un criterio de las acciones.
- Destaco la gravedad de los comentarios infundados sobre otras personas o situaciones delicadas y su impacto en la toma de decisiones.
- Promuevo la escucha atenta y respetuosa de otras personas para tomar mejores decisiones.
- Enseño a reflexionar a mis subordinados antes de que tomen decisiones importantes.
- Fomento la auto-observación de los subordinados para que puedan actuar con mayor amplitud de criterio.
- Señalo la falta de criterio cuando un subordinado toma decisiones arbitrarias o irreflexivas.
- Ayudo a formar un criterio táctico y técnico para el mejor empleo de los medios.

- Enseño a tener presente las consecuencias de sus acciones.
- Enseño a mantener un juicio equilibrado en aquellas situaciones más tensas o difíciles.
- Educo sobre la importancia de la búsqueda de información válida antes de tomar decisiones.
- Educo sobre el momento oportuno para intervenir a modo de no entrometerse o interrumpir las labores ajenas.
- Enseño a incorporar las lecciones aprendidas antes de tomar decisiones.

4.4. LAS VIRTUDES MILITARES

Como se definió anteriormente, las virtudes son la encarnación habitual del valor en la conducta. Esto quiere decir que para cada uno de los valores señalados en la Ordenanza General del Ejército (OGE) corresponde una virtud que consolida el apego a dichos valores en la conducta diaria y cotidiana. Las virtudes encarnan los valores en la conducta habitual. La repetición de conductas que tienden al bien va configurando lo que llamamos el carácter propio del militar chileno, su ethos distintivo.

Para este caso, hablamos de virtudes particulares a la profesión militar y las llamamos “virtudes militares”, porque su expresión está condicionada a las labores propias del soldado: la experiencia del servicio, la preparación y el empleo de la fuerza en combate. Una consideración importante que se debe tener en cuenta es la que señala nuestra Ordenanza General respecto al cuerpo de virtudes y su relación intrínseca con la labor militar:

“Este conjunto de virtudes pueden ser discernidas y desarrolladas por todo ciudadano, pero al militar le son demandadas por la sociedad, sus autoridades y la jerarquía militar, pues si carece de ellas no está en condiciones de cumplir con su deber” (OGE, 2014). Esto quiere decir que la ética militar debe ser resistente al cambio de las tendencias, pues está compuesta por rasgos invariables y altamente resistentes de la cultura militar. Se hablaría de una ética funcional, ya que la preparación moral del militar y la práctica de las virtudes serían requisitos exigibles para el cumplimiento del deber y para lograr la eficacia que se pretende en el campo de batalla, en la vida de cuartel y en tiempos de paz. El ejercicio de las virtudes cardinales y las virtudes militares responde a la conservación de la tradición, pero, antes que todo, a que la función-defensa responde bajo criterios pragmáticos y funcionales para el Estado de Chile; se exigen especialmente estas virtudes a una profesión que demanda “dar la vida” por la defensa del país e impone altas exigencias de preparación. Esto también quiere decir

que la indolencia respecto a estos valores y estas virtudes militares socava la eficacia del Ejército de Chile en el cumplimiento de sus objetivos de alta trascendencia y, por lo tanto, no son algo “externo” a la profesión militar, sino inherente a la misma.

A continuación, se expondrán cada una de las virtudes que constituyen el *ethos* militar, su definición y concepto general, algunos elementos de la doctrina que dan sustento a la práctica, su importancia para el Ejército de Chile y una lista de conductas genéricas que dan cuenta de su ejercicio sostenido y su transmisión a través del *rol educador de los comandantes*.

Las virtudes militares que se establecen en la Ordenanza General del Ejército se complementan con las virtudes detalladas a continuación:

4.4.1. PATRIOTISMO

“Amor a la Patria, sentimiento y conducta propia del patriota” (Real Academia Española de la Lengua, RAE).

a. Definición y conceptos de patriotismo.

La RAE define el patriotismo como *“amor a la Patria; sentimiento y conducta propia del patriota”*. El patriotismo es una virtud fundamental, que alimenta la vocación militar y que identifica plenamente al soldado chileno a través de la historia y, como tal, el Ejército la ha seleccionado para integrar el conjunto de virtudes que deben poseer sus integrantes. Consiste en la voluntad de amar siempre a la Patria y ello se refleja a través de los valores de la nobleza y la generosidad que motivan al profesional de las armas a entregar con pasión todas sus capacidades personales y profesionales, para cooperar al logro del bien común de la sociedad a la cual sirve. El Juramento de la Bandera es el sello que refleja este compromiso de honor y servicio desinteresado.

La *Patria* se relaciona con el territorio y, en un concepto más integral, con “la tierra de los padres”, abarcando con ello el pasado y el presente, pero, principalmente, entregando una idea de futuro a través de la implícita tarea de mantenerla para las nuevas generaciones. Esta herencia colectiva hace más tangible el concepto de *Patria*, incorporando las instituciones, el territorio y el patrimonio, que generación tras generación tienen el imperativo moral de preservar. Por ello se puede deducir que el patriotismo no es solamente un sentimiento, ni la Patria puede relacionarse solo con el territorio. El patriotismo es una virtud, es decir, un hábito positivo, que requiere inculcarse, ejercitarse y exigirse en los diferentes ámbitos en que se forman y desarrollan los hombres de armas. La Patria es un ente vivo, con una idiosincrasia y personalidad propia que lleva a servirla y a comprometerse con ella.

b. Importancia del patriotismo.

La importancia de esta virtud radica justa mente en que, siendo un deber de todos los ciudadanos chilenos, es al militar, por mandato de la Constitución Política de la República de Chile, a quien se le asigna la misión de su defensa, reafirmando con ello la razón misma de su existencia: su rol esencial para la seguridad nacional. Por consiguiente, el patriotismo debe caracterizar, es decir, forjar el carácter, a todos los integrantes de las Fuerzas Armadas. La virtud patriótica de los miembros del Ejército de Chile se puede evidenciar nítidamente desde los principales acontecimientos históricos que han marcado el proceso de formación de la Patria, tales como: la feroz resistencia y valentía demostrada por los antepasados mapuches defendiendo su territorio por más de trescientos años; el espíritu libertario y los sacrificios de los primeros patriotas durante las guerras de la Independencia de Chile; y el patriotismo demostrado por abnegados soldados chilenos durante cinco años de duros encuentros en la Guerra del Pacífico para hacer respetar los derechos de Chile, entre otros episodios de suma relevancia y trascendencia para la Nación chilena. En relación con lo anterior, es adecuado hacer referencia a un pensamiento del intelectual, político y militar español, Jorge Vigón: *“El patriotismo es una ferviente aspiración al bienestar, al florecimiento y a la libertad de la patria; pero es también, la solidaridad del individuo con su historia; no puede sentir amor a la patria quien reniegue y se exente de su historia”*.

Como ciudadano, patriota y soldado destaca, desde los inicios de la República, don Bernardo O’Higgins Riquelme, forjador y ejemplo indiscutible de patriotismo para todas las generaciones de chilenos, quien a través de la frase de su autoría inserta en una carta dirigida al brigadier Juan Mackenna, el 5 de enero de 1811 expresara: *“el sentimiento que debe ser más grato a nuestro corazón, después del amor que debemos al creador, es el amor a la Patria”*. Junto con el prócer máximo de la Patria fueron innumerables los hombres de armas y estadistas que con su ejemplo personal legaron a Chile y a su Ejército una tradición de honor y patriotismo que se mantiene hasta la actualidad, y que es factible apreciarla en sus integrantes cuando cumplen misiones en alguna de las áreas estratégicas del Ejército: Defensa, Cooperación Internacional, Emergencia Nacional y Protección Civil, Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado, Seguridad e Intereses Territoriales.

Si el sentimiento patriótico se traduce como servicio a la Patria y al Ejército de Chile, a sus integrantes, de acuerdo con las misiones específicas que se desprenden de la Constitución Política de la República, se les demanda una formación y capacitación que posibilite servir con el máximo de eficacia conforme con las responsabilidades de cada cual y, fundamentalmente, con una fidelidad hasta las últimas consecuencias, tal como lo establece el Juramento ante Dios y la Bandera: *servir a la Patria hasta rendir la vida si fuese necesario*.

El amor a la Patria no es exclusivo de los militares, también debe ser cultivado por todos los ciudadanos chilenos; pero no cabe duda que es en ellos en quienes, por mandato, formación y compromiso, recae la mayor responsabilidad y deber para con ella y, por tanto, deben llevar a la práctica concreta la virtud del patriotismo, arraigándola firmemente en su carácter y, en su condición de permanentes educadores, inculcarla en el de sus subordinados y conciudadanos. Para obtener lo anterior, se requiere la repetición constante de acciones y actitudes, concretas y visibles, transformándolas en hábitos que se orienten al bien común y que demandarán voluntad, nobleza, generosidad y compromiso, para beneficiar con ello a todos los componentes que conforman la Patria, particularmente, la sociedad chilena de la cual forman parte y han jurado servir.

c. Consideraciones éticas del patriotismo.

Del desarrollo precedente, queda claro que el patriotismo funda la predisposición del soldado chileno a la entrega personal y la abnegación. Como se verá más adelante, practicar la ética militar requiere fundamentalmente de una serie de disposiciones personales que se reúnen bajo el concepto de vocación. La adhesión al marco valórico institucional, la práctica de las demás virtudes y la vocación de servicio necesitan de un componente afectivo intenso que movilice la voluntad. El amor a la Patria y el orgullo nacional son aquellos componentes afectivos que predisponen al militar a entregar su vida por el bienestar de otros, la seguridad y el prestigio de Chile. Carecer de dichos afectos perjudica la auténtica vocación militar.

Hoy, existen tendencias que nos alejan de tales sentimientos patrióticos que antaño fundamentaban sólidamente la entrega personal: el cosmopolitismo, producto de la globalización, puede desembocar en una indiferencia hacia los valores nacionales y en un egoísmo apátrida que solo se preocupa de la satisfacción individual. La indiferencia afectiva y valórica hacia la Patria lleva a no comprometer la ética del servicio en la acción y a buscar solamente satisfacciones personales, aún a expensas de otros.

Por otro lado, el nacionalismo exagerado puede conllevar a un espíritu agresivo e irrespetuoso del patrimonio cultural de otros países, sobre todo de nuestras naciones hermanas en concordia. Un soldado patriota y con carácter ético respeta los símbolos y el patrimonio de las otras naciones, comprendiendo el amor que los extranjeros sienten por su propia Patria, valorando la vida humana, la paz y la convivencia ante todo. El patriota demuestra su admiración y respeto por aquellos que sienten el mismo sentimiento de amor por los valores locales y nunca desprecia su cultura, su forma de pensar, sentir y actuar.

d. Prácticas del patriotismo

- Cumplir con los deberes y obligaciones militares, conforme con las leyes y reglamentos vigentes, y a lo expresado en el Juramento a la Bandera.

- Reconozco la importancia de la familia como el principal transmisor de los valores nacionales.
- Estoy consciente de mi deber ético de aportar al bien común de la sociedad y particularmente de las personas bajo mi responsabilidad.
- Honro los emblemas nacionales: la bandera nacional, el escudo de armas y el himno nacional, entre otros.
- Conozco y participo de las tradiciones y la cultura chilena a través de la historia, del arte, la música y el folclor chileno.
- Cumplo con mis deberes cívicos como ciudadano, respetando las leyes del Estado.
- Comprendo el valor de la paz, sirviendo con abnegación y profesionalismo en mi área de responsabilidad.
- Protejo el medioambiente, evitando daños a un patrimonio que pertenece a todos los chilenos.
- Valoro y comprendo el rol de las diferentes instituciones de la República que sirven a la sociedad y trabajan por la obtención del bien común.
- Demuestro una cultura cívica acorde con mi rol social como militar.

e. Educación del patriotismo

- Me preocupo que mis subordinados conozcan la historia de Chile, de su Ejército y las virtudes que distinguieron a sus principales personajes.
- Enseño los hechos militares y cívicos donde se consumaron las más connotadas acciones de ejemplo de patriotismo.
- Analizo la importancia de la práctica de la virtud, como una forma de contrarrestar los disvalores que afectan al Ejército y a la sociedad.
- Reviso con mis subordinados el contenido valórico del Juramento de la Bandera y el profundo significado que encierra esta promesa.
- Instruyo y transmito el valor y respeto por la Constitución Política de la República de Chile.

- Preparo a mis subordinados para la defensa de la Patria y sus valores, cultivando un sano nacionalismo.
- Instruyo sobre las características, la historia y la representatividad de los símbolos patrios: la bandera, el escudo de armas y el himno nacional.
- Motivo la participación de mis subordinados en actividades sociales que propendan al cultivo de la cultura y a la práctica de las tradiciones patrias.
- Instruyo a mis subordinados sobre la importancia de proteger el medioambiente para el desarrollo integral del país y sus habitantes.

4.4.2. ABNEGACIÓN

“Disposición a subordinar los propios intereses al cumplimiento del deber” (OGE, 2014).

a. Definición y concepto de abnegación.

La abnegación es central dentro del grupo de virtudes militares, pues representa la disposición psicológica básica que caracteriza al soldado chileno, sustenta su vocación y su espíritu de servicio. Para la Real Academia Española de la Lengua, el vocablo abnegación aparece definido como el *“sacrificio que alguien hace de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses, generalmente por motivos religiosos o por altruismo”*. Esta última definición agrega el contenido eminentemente ético que asociamos a la abnegación: el altruismo o la voluntad de procurar un bien ajeno, el bien común, lo cual requiere de una entrega personal para el bienestar de los otros.

Podemos convenir que la abnegación se relaciona con un “decir *no*” a cierta cuota de libertad individual, que en el ámbito de la preparación bélica llega incluso a la *no* satisfacción o privación de necesidades básicas como la alimentación o el descanso. Tal como se señaló anteriormente, esta “negación de sí mismo” se realiza como manifestación de un compromiso voluntario del soldado chileno con un propósito altruista. En nuestra Ordenanza, la abnegación propiamente militar aparece definida como la *“disposición a subordinar los propios intereses al cumplimiento del deber”*; el acento está puesto en la subordinación, como elemento esencial de la jerarquía, la disciplina y el cumplimiento del deber, con lo cual se logra una noción particular de la abnegación vinculada a la responsabilidad militar.

b. Importancia de la abnegación.

Desde la definición entregada por nuestra Ordenanza, conviene destacar que la abnegación es principalmente una disposición auténtica del soldado para la entrega

personal. Incluso podríamos decir que constituye un componente psicológico y moral importante para comprender la vocación militar, basada en un genuino sentimiento de amor por la Patria. André Gavet, en su conocido texto sobre el *Arte de Mandar*, establece como principios del mando la inteligencia, el carácter y la abnegación; esta última debe ser una manifestación de auténtica vocación por el servicio, de entrega y preocupación por los subalternos: el ejemplo personal de los líderes militares basa su influencia en la abnegación que cotidianamente demuestra en todas las actividades del servicio.

En el ámbito doctrinario, esta disposición abnegada se ve reforzada por el Reglamento de Disciplina cuando en su artículo 6.º dice que el militar debe “*acreditar mucho amor al servicio, honrada ambición y constante deseo de ser empleado en ocasiones de mayor riesgo y fatiga, dar a conocer su valor, talento, preparación y constancia. Tanto en la paz como en la guerra, el militar debe demostrar gran espíritu de sacrificio, ajeno a todo propósito egoísta*”. Este mandato altruista se comprende solo si se considera el bien que persiguen nuestras instituciones armadas: la defensa, la seguridad y el mantenimiento de la paz. El auténtico sentimiento de amor a la Patria es el principio fundamental que rige la voluntad y el sacrificio que el militar realiza diariamente.

c. Consideraciones éticas de la abnegación.

Conviene recordar que todas las instituciones anteponen los valores “por sobre” los intereses privados de las personas que las integran; en otras palabras, necesita de la vocación y el sacrificio de algunos para asegurar el bien de todos. Así, la diferencia precisa entre una organización cualquiera y una Institución permanente de la República, como el Ejército de Chile, radica en la exigencia de una “renuncia de sí mismo” o abnegación para lograr un bien mayor; se exige el apego a un grupo de valores que están *por sobre* las personas, sus intereses personales o privados, e incluso sus necesidades más inmediatas, para cumplir con objetivos de alta trascendencia. Es la forma básica en la que se manifiesta el *espíritu de servicio* señalado por nuestra Ordenanza.

Para algunos, puede resultar un gran contrasentido decir que alguien pueda desear libremente renunciar a su libertad total; esta confusión también se soluciona entendiendo la causa que persigue la Institución militar, los objetivos y los fines que guían al Ejército de Chile. La renuncia personal que el militar realiza diariamente aspira a un bien superior que resulta trascendental, pues, como se mencionó, va más allá de los intereses individuales: asegura el bien común de la nación.

La abnegación no quiere decir que la persona anule por completo su autonomía y su libertad para el funcionamiento institucional; eso sería una exageración que estaría muy lejos de una verdadera ética militar, en cuyo centro está la libertad y la autonomía del soldado. Lo que se exige es el cultivo de las virtudes y la identificación con la causa

nacional, al punto de asegurar un compromiso permanente que predisponga al soldado para el cumplimiento del deber y las arduas exigencias propias de la profesión militar; sin limitar su capacidad para tomar decisiones y restringir el margen de libertad de acción para aplicar la razón, la imaginación y el discernimiento en situaciones complejas. Así, el compromiso con la causa nacional predispone para la entrega personal y deriva en obligaciones hacia la sociedad, la paz y el bienestar general, lo que se asegura cuando el militar cumple diariamente con su deber, ya sea en el territorio nacional o representando al país en el extranjero.

d. El espíritu de servicio como abnegación.

Para la Real Academia Española de la Lengua, la sexta acepción del verbo “servir” dice: “*aprovechar, valer, ser de utilidad*”; y es significativo que la séptima acepción del diccionario mencione directamente el acto de servir en los ejércitos: “*ser soldado en activo*”. En aquellas profesiones que requieren de entrega personal para asegurar el bienestar de otros, se establece el Espíritu de Servicio como virtud fundamental; por eso, se ha considerado como parte de la abnegación militar.

La Ordenanza define el espíritu de servicio como aquella “*disposición a ofrecer voluntaria y activamente su trabajo en beneficio de la unidad y la cohesión social*”. Esta voluntariedad que nuevamente se presenta como disposición auténtica del soldado se expresa cotidianamente en las actitudes colaborativas y de ayuda desinteresada a otros, sin que lo hagan sentirse sometido, forzado o humillado por el sacrificio entregado. Ciertamente, la profesión militar impone situaciones difíciles en las actividades propias del servicio, y es evidente que el trabajo bien hecho requiere de un esfuerzo físico y mental acorde con las exigencias; pero el militar con vocación se abstiene de las protestas que ven el trabajo como un castigo fatigoso o sin sentido y lo percibe en su real dimensión final: el bien de la Patria, de la unidad y la mejora personal en cada nuevo desafío.

El espíritu de servicio no se agota en las buenas intenciones: se requiere acrecentar la competencia profesional para realizar un trabajo que, por ser voluntario, no debe descuidar su calidad y efectividad. Parte de ese espíritu abnegado y servicial necesita de entusiasmo y superación para perfeccionar los resultados, mejorar el desempeño y las capacidades de la unidad. Cuando el servicio a los demás se realiza con dedicación se demuestra el espíritu de servir de forma proactiva y auténtica.

Un acento importante señalado por la Ordenanza es que el espíritu de servicio obra en beneficio de la cohesión social del país, lo cual está estrechamente vinculado a la contribución al desarrollo nacional y a la acción del Estado. Actualmente, los niveles de confianza hacia nuestra Institución por parte de la civilidad se ven acrecentados precisamente por el espíritu de servicio que sus integrantes muestran frente a

catástrofes naturales, en la construcción de obras viales que conectan las zonas aisladas del país, en la instalación de hospitales de campaña, etc., entre una serie de actividades y Operaciones Distintas a la Guerra que demuestran la abnegación y la virtud servicial de sus miembros fruto de un profundo compromiso con Chile. Así, cabe destacar que todas las “actividades de servicio” en el ámbito militar llevan siempre implícito el “servicio a la Patria”.

e. Prácticas de la abnegación

- Renuncio a mis beneficios personales en pos del cumplimiento del deber.
- Privilegio el bienestar de la Nación por sobre mi propio interés.
- Soy capaz de entregar mis tiempos personales en beneficio de los objetivos trascendentes de mi unidad.
- Soy capaz de distinguir aquellas tareas, órdenes o misiones que requieren de mi completa entrega personal.
- Entrego parte importante de mi tiempo personal en beneficio de mi unidad y el bienestar de mis subalternos.
- Asumo con convicción las responsabilidades propias de mi puesto y cargo.
- Tengo conciencia que el ejercicio de la profesión militar demandará mi máxima entrega personal por bien de la Patria.
- Soy consciente de cómo mis acciones benefician al bien común de la sociedad.
- Siento que mi vocación orienta aquellas acciones que demandan mayor esfuerzo.
- Me preocupo por acrecentar mis competencias profesionales para servir mejor al país.
- Estoy dispuesto a participar voluntariamente en actividades que demandan esfuerzo y riesgo en pos del bien común, de la unidad y la comunidad.
- Muestro una disposición permanente a ayudar a los demás.

f. Educación de la abnegación

- Enseño que el cumplimiento de los deberes militares requiere de entrega personal para el bien de la Patria.

- Transmito la finalidad que persiguen aquellas acciones que requieren de mayor esfuerzo y sacrificio.
- Explico el compromiso ético y espíritu de servicio del Ejército, con respecto a las tareas de cooperación al desarrollo nacional.
- Convenzo a los subalternos de la importancia que tienen las actividades diarias del servicio para el logro de los propósitos institucionales.
- Motivo a los demás con mi entrega desinteresada en las diferentes actividades del servicio.
- Demuestro a través de mis acciones que las exigencias de la profesión militar requieren de altas cuotas de entrega personal.
- Exijo el fiel cumplimiento de los deberes y obligaciones como ejercicio para forjar la abnegación.
- Analizo la importancia de la vocación para ejercer la profesión militar con abnegación, responsabilidad y sentido del bien común.
- Estimulo a aquellos que demuestran un definido y entusiasta espíritu de colaboración y servicio.

4.4.3. HONOR

“Virtud sintetizadora de todos los valores cívicos y militares que mueven a una persona a actuar siempre con la verdad, dignidad, sinceridad, rectitud, honestidad y coherencia con los principios que dan sustento a sus actos. En definitiva, el honor se sintetiza en ser una persona digna de confianza” (OGE, 2014).

a. Definición y concepto de honor.

Del grupo de virtudes militares, se puede decir que el honor es una de las más mencionadas dentro de la ética militar de los ejércitos, y aparece repetidamente en la historia de los próceres de Chile: *“vivir con honor o morir con gloria”*, dijo Bernardo O’Higgins, antes del combate de El Roble. A pesar del abundante número de referencias al honor, no es fácil comprenderlo como virtud específica. Nuestra Ordenanza lo define como una *“virtud sintetizadora de todos los valores cívicos y militares que mueven a una persona a actuar siempre con la verdad, dignidad, sinceridad, rectitud, honestidad, y en coherencia con los principios que dan sustento a sus actos”*. Sobre esta definición, cabe comprender cómo el honor “sintetiza” el resto de las virtudes militares y, finalmente,

preguntar si todo el *ethos* militar se resume en esta virtud. Como con el resto de las virtudes analizadas, el origen etimológico del término nos puede entregar algunos elementos claros para comprender el honor como una virtud específica.

En la antigua Roma, el latín *honos* designaba todas aquellas virtudes que debían tener las personas que ejercían un cargo público de importancia. En rigor, el término *honos* no hacía mención a las cualidades, sino a su reconocimiento público: se rendían *honores* a todos aquellos que demostraban ser verdaderamente “honestos” en la administración, es decir, sinceros, veraces, justos y rectos en su actuar. Desde su origen, el término “honor” está relacionado con el prestigio, la reputación y el reconocimiento de un buen servidor público.

La Real Academia Española de la Lengua define muchas acepciones del honor, englobando un concepto más amplio que su raíz latina, centrada en el reconocimiento de quienes detentan un cargo público. De todas formas, una acepción que guarda directa relación con ello es la que apunta a la *“gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea”*; y una cuarta acepción que apunta directamente al *“obsequio, aplauso o agasajo que se tributa a alguien”*; ambas acepciones destacan el antiguo sentido de reconocimiento público que tiene el honor.

b. Importancia del honor militar.

Hecha esta distinción, se comprende por qué a los militares se les exige una conducta honorable: precisamente, en su calidad de servidores públicos, con la delicada responsabilidad de detentar el uso de la fuerza legítima del Estado, ellos deben reflejar y manifestar una conducta éticamente honesta y ser objeto de reconocimiento por parte de sus conciudadanos como ejemplo de una sólida formación valórica. De ahí que el artículo 26.º del Reglamento de Disciplina dicte: *“Los militares deberán llevar una vida sobria y honorable y deberán evitar relacionarse con personas que no estén moralmente a su altura”*. Aunque hoy esto parezca una exigencia desmedida, es patente cómo la opinión pública demanda de los militares una conducta pública y moralmente intachable, es decir, *honorable*.

La probidad y honradez en la administración de bienes públicos es un signo actual del honor militar, tanto a nivel personal como institucional: un militar que no aspira al honor en su comportamiento, o en la administración de los bienes materiales que han puesto bajo su disposición, está perjudicando finalmente el honor de una Institución permanente de la República, cuyo prestigio debe mantenerse en alta estimación para ser *valorado y respetado por la sociedad a la cual sirve*.

En el ámbito de la preparación y empleo de la fuerza, el honor se traduce en un alto sentimiento de orgullo y ambición por lograr la victoria y el prestigio de

su unidad. Para muchos teóricos de la guerra, el orgullo y el honor son grandes movilizadores de la voluntad en combate, estimulan la perseverancia y la resistencia de las tropas. Para un patriota, el honor proviene del noble sentimiento de orgullo nacional que anima su voluntad de lucha. Estos sentimientos nobles, que aspiran al reconocimiento y al deseo de logros y hazañas importantes, no deben exagerarse hasta la codicia personal o la ambición de proyectos estrictamente personales o privados. El reconocimiento público solo será auténtico si se percibe también un espíritu abnegado y de entrega desinteresada por el bien común, por la misión y el bienestar de las tropas.

Así, se comprende la costumbre tradicional de “rendir honores”, gesto típico del ethos militar, cuando exalta las cualidades que debiese tener la autoridad (civil o militar) en el ejercicio de su cargo y en las altas responsabilidades asumidas sobre la administración y la vida de quienes que están bajo su mando. Más allá de esta costumbre formal, un militar virtuoso será siempre objeto de admiración por su entrega personal y sus altas cuotas de responsabilidad. El honor, como prestigio reconocido, será el sello que *otros* ponen sobre su carácter, haciéndolo un líder militar y una persona digna de confianza para sus camaradas y conciudadanos.

c. La integridad como parte del honor militar.

Si se revisan con atención los valores militares señalados por la Ordenanza, tenemos que la virtud de integridad es parte importante del honor militar, pues pone un acento especial en la honestidad y la honradez, todas ellas de la raíz latina *honos*, y se define como *“probidad, honradez, honestidad y rectitud que llevan a actuar permanentemente con honor, conforme con la verdad e inspirados por valores éticos”* (OGE, 2014). Esta definición menciona directamente la virtud del honor como reconocimiento público de la honradez, la honestidad y el actuar conforme con la verdad; por eso se ha incluido la *integridad* como parte de esta “virtud sintetizadora” que es el honor militar.

Por su parte, el Reglamento de Educación Militar (2011) profundiza la definición de la Ordenanza, asociando la integridad moral con el apego a la verdad, definiéndolo como el *“hábito que lleva a actuar en concordancia con la conciencia moral, manteniendo la palabra empeñada y defendiendo aquello en lo que se cree. Una persona íntegra actúa de manera consistente con sus ideales, los cuales no cambian según el contexto en el que se encuentra. Es por esto que se les asocia con personalidades armónicas y confiables. En síntesis, la integridad es actuar con la verdad hacia uno mismo, distinguiéndose de la honestidad que consiste en decir la verdad a los demás”*².

En términos generales, podemos decir que la integridad es la manifestación transparente del carácter (ver anexo) y de las convicciones éticas que deben guiar la

² Extraído del texto “Reflexionando sobre la Ordenanza General del Ejército”, publicación institucional elaborada el año 2008 por el CEDOC.

conducta del militar. Las personas íntegras demuestran su personalidad, sus principios y sus convicciones con naturalidad, son abiertas de opinión y dicen la verdad con coraje y respeto, aunque esto les pueda traer consecuencias desfavorables. El artículo 13.º del Reglamento de Disciplina establece que *“todo militar, sin distinción de grado, deberá tener acendrado culto por la verdad y la practicará en todos los actos de su vida. La falta de veracidad es tanto más grave cuanto mayor sea la graduación del que la cometa”*. Con respecto a la rectitud, las personas íntegras hacen lo que dicen y dicen lo que piensan, es decir, revelan una identidad coherente entre el ser, el hacer y el deber. De esta forma, las virtudes de integridad y honor nos revelan la presencia fuerte de un líder militar, cuando existen determinaciones claras respecto a sus acciones, basadas en principios éticos igualmente claros.

En las relaciones interpersonales, la integridad se manifiesta en la sinceridad de las opiniones y el apego a la verdad de los hechos. Esto requiere una aclaración importante, ya que no siempre es necesario decir toda la verdad: depende del momento y la persona a quien se la comunicamos. La sinceridad, fruto de la integridad moral y el carácter, requiere de prudencia para evaluar el momento propicio y a la persona adecuada, o idónea, que sepa valorar una opinión sincera. Se trata de manifestar la verdad con claridad, sencillez y orden, sin afanes ofensivos o destructivos, buscando siempre la mejora y el honor de la Institución y de las personas que la componen; en otras palabras, se requiere de tacto y tino para señalar verdades que muchas veces pueden resultar incómodas. En ese sentido, el apego a la verdad estará siempre relacionado con las virtudes del respeto y la prudencia.

La integridad, entendida como la manifestación abierta del carácter y el honor militar, contribuye a generar ambientes de confianza en los equipos de trabajo y en las unidades; crea un clima de apertura y transparencia entre superiores, pares y subordinados. Un líder militar nunca teme a la honestidad de sus camaradas, pues ve en ello la fortaleza moral de su equipo y la manifestación de un espíritu de cuerpo basado en la confianza. Al igual que las otras virtudes, el honor y la integridad serán siempre necesarios en aquellas circunstancias y situaciones más difíciles que impone la profesión militar, donde se demanda una conciencia ética sostenida y un alto sentido de responsabilidad para la administración de recursos materiales y humanos.

d. Prácticas del honor militar.

- Cumpro con la palabra empeñada.
- Soy veraz y justo con las personas.
- Me preocupo por reflejar mi carácter y fortaleza en mis actos y decisiones sobre la base de las virtudes militares.

- Soy transparente con respecto a mis opiniones y decisiones.
 - Mantengo y hago respetar mis convicciones cuando creo en lo que es correcto.
 - Me preocupo por mantener el prestigio de la Institución a través de mi actuar en toda circunstancia.
 - Actúo con transparencia y probidad en cualquier situación.
 - Demuestro coherencia personal entre lo que digo y lo que hago.
 - Soy honrado en la administración de los recursos que el Ejército pone a mi disposición.
 - Digo lo que pienso cuando algo me parece incorrecto y siempre con respeto.
 - Me esfuerzo por actuar conforme con la ética y los valores militares declarados en la Ordenanza General del Ejército.
 - Demuestro fortaleza a la hora de plantear y defender mis convicciones.
 - Califico y evalúo a mis subalternos según sus méritos y no de acuerdo con mis relaciones personales de amistad (justicia).
 - Cultivo el sentimiento de orgullo nacional al pertenecer al Ejército de Chile.
- e. Educación del honor.
- Exijo a mis subordinados conocer, entender y cumplir el compromiso sellado en el Juramento de la Bandera.
 - Enseño la importancia de cumplir con la palabra empeñada y el cumplimiento de las promesas y compromisos adquiridos.
 - Exijo a mis subordinados que den cumplimiento a las promesas y compromisos establecidos.
 - Motivo a mis subordinados para que obren de modo veraz y hablen con la verdad.
 - Estimulo la opinión de mis subordinados para crear un clima de confianza en mi unidad.
 - Enseño a mis subordinados a defender sus convicciones y a ser consecuentes con ellas.

- Enseño a mis subordinados a escuchar y respetar las ideas de los demás.
- Enseño la trascendencia que tiene la honestidad y la honradez en la conducta personal de cada uno de los integrantes del Ejército.
- Enseño la importancia de la probidad para mantener la confianza hacia la Institución y sus integrantes.
- Controlo a mis subordinados para que sean transparentes en la administración de los bienes materiales bajo su cargo.

4.4.4. VALOR

“Fuerza moral y física que lleva a acometer resueltamente grandes desafíos, enfrentando de manera consciente el peligro y la adversidad” (OGE, 2014).

a. Definición y concepto de valor militar.

El valor es una virtud que comúnmente ha caracterizado al ethos militar de los ejércitos y está directamente relacionada con la virtud cardinal de la fortaleza: designa aquel componente del carácter que predispone al soldado para librar un combate. Nuestra Ordenanza define el valor como la *“fuerza moral y física que lleva a acometer resueltamente grandes desafíos, enfrentando de manera consciente el peligro y la adversidad”*. No es difícil comprender que la fuerza física sea la base para la manifestación del valor militar, pues, efectivamente, se necesita una preparación física acorde con las arduas exigencias de la profesión y el entrenamiento realista para el combate; no obstante, es importante entender qué constituye esa fuerza moral señalada por nuestra Ordenanza y cómo ella se vincula con la ética militar.

El valor no es una mera manifestación de “arresto” frente a cualquier peligro que pueda afectarnos en nuestra vida personal o profesional; por eso, la Ordenanza define el valor como una *fuerza moral*, es decir, como una virtud que aspira al bien: la acción valiente del soldado debe estar orientada por principios superiores, es decir, debe aspirar al logro de fines valiosos o justos. Por eso, existe una estrecha vinculación entre la valentía o valor del soldado y el patriotismo como fuerza moral fundamental que moviliza la voluntad de lucha para atacar y resistir en el combate; el militar debe estar seriamente dispuesto para un violento choque de voluntades, poniendo en riesgo su vida y su integridad física por el bien de la Patria, es decir, por el bien de otros y de las próximas generaciones.

La Ordenanza amplía el sentido del valor militar, pues este no se da solo frente al peligro físico del combate, sino también, como fortaleza ante la adversidad de las circunstancias

vividas. El coraje implica la fuerza de voluntad y las convicciones personales para vencer las adversidades del medio y los obstáculos que impiden el cumplimiento de órdenes y misiones; pero también, frente a metas personales y desafíos profesionales de la carrera militar en todos sus grados.

b. Importancia del valor militar.

Un soldado valiente y con carácter es quien está animado por la difícil búsqueda de la justicia y la defensa de la nación; por eso, actúa y persevera a pesar del miedo, de la dificultad o el peligro, orientando siempre su acción hacia los fines superiores que persigue la Institución, basado en principios sólidos que guían y sostienen su conducta. De todas formas, con las sólidas convicciones que sostienen la fuerza moral del soldado, siempre será necesario forjar diariamente su disposición física y mental para enfrentar el peligro y la adversidad. La instrucción y entrenamiento militar deben cautelar las variables del estrés de combate; sin esos estresores, aplicados de modo racional en la instrucción y entrenamiento, no será posible formar la resistencia física y mental necesaria. Solo un entrenamiento sostenido generará confianza en las capacidades físicas y psicológicas para vencer la adversidad, infundir una disposición al combate y una capacidad para tolerar la fatiga y el dolor.

c. Consideraciones éticas del valor militar.

La valentía será siempre una elección propia de los seres humanos, pues vence el instinto natural de supervivencia animal que dicta “huir ante el peligro”. Precisamente, a los militares se les exige vencer esas tendencias adaptativas para realizar algo que es improbable para los seres humanos comunes: no huir ante el peligro inminente y librar un combate *hasta rendir la vida si fuese necesario*. Dada esta exigencia ética, propia de la profesión militar, el miedo aparece como un sentimiento normal que señala la presencia del peligro. Es natural que el soldado sienta miedo en muchas de las circunstancias que le impone su profesión, pero eso no le impide emprender acciones por una causa justa o valiosa, ni le hace abandonar sus propósitos a mitad de camino.

Desde el punto de vista ético de las virtudes, conviene evitar las formas extremas de la voluntad de lucha, esto es: la cobardía o la excesiva temeridad. Como se señaló, el miedo es un sentimiento normal ante el peligro, mientras que la cobardía es un comportamiento consciente, una pérdida de voluntad que lleva a evitar el dolor y el sufrimiento a toda costa. Por otro lado, el excesivo arrojo o temeridad, se asocia a la irreflexión e incluso al “placer ante el peligro”, que lleva a malas decisiones y riesgos innecesarios.

La virtud cardinal de la prudencia busca el término medio entre la temeridad y la cobardía, decide con inteligencia frente al peligro y evalúa los riesgos y consecuencias

de las decisiones tomadas. Solo un hombre prudente puede demostrar la verdadera virtud del valor sin caer en los extremos.

Siempre será más fácil claudicar que vencer; dejarse llevar por el miedo o la comodidad es seguir la inercia natural de las cosas, es optar por lo fácil. Por eso, la pereza es una forma de cobardía, es no tener el valor para enfrentar las dificultades y los desafíos cotidianos de la vida personal y profesional. Un soldado con carácter, auténtico combatiente, siente atracción por los desafíos, es capaz de mirar el peligro cara a cara superando el miedo y la comodidad. Tal como dice el Reglamento de Disciplina: el militar manifiesta una predisposición especial, un *“deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga”* (Art. 6.º). La causa justa o valiosa, la causa nacional, es la que da un direccionamiento ético al coraje, comprendiendo su estrecha vinculación con el ethos o costumbre militar en todas las acciones de preparación y empleo de la fuerza.

d. Prácticas del valor

- Asumo los riesgos que la tarea encomendada presenta.
- A pesar de que me encuentre física y mentalmente agotado, continúo para cumplir con la tarea encomendada.
- Estoy dispuesto a dar mi vida en el cumplimiento del deber militar.
- Me preparo rigurosamente para emplearme en situaciones de alto riesgo.
- Enfrento el peligro con decisión y prudencia.
- Resisto el dolor y las molestias físicas, manteniendo el control de mis emociones.
- Soy capaz de tolerar la presión en aquellas actividades del servicio que presentan mayores dificultades.
- Enfrento la adversidad de las circunstancias para lograr los desafíos que me propongo.
- Soy capaz de decir lo que pienso con energía y firmeza ante una situación que me parece inmoral o injusta.
- Soy capaz de reconocer el miedo y enfrentarlo para seguir adelante en el cumplimiento de mi deber.
- Concluyo siempre mis tareas a pesar de los obstáculos que se presentan.

e. Educación del valor.

- Desarrollo la resistencia física y psicológica que otorgue confianza, a través de la instrucción y el entrenamiento.
- Transmito un espíritu de orgullo nacional para movilizar la voluntad de vencer.
- Enseño las gestas militares de la historia de Chile y analizo los actos de valor de los héroes patrios.
- Motivo a los demás para continuar con los esfuerzos y vencer la adversidad.
- Otorgo a mis subordinados la libertad de acción necesaria para que asuman los riesgos que el desarrollo de las actividades demanda.
- Enseño a identificar el miedo para vencerlo y enfrentar de manera consciente el peligro y la adversidad.
- Educo a los demás para que manifiesten sus opiniones y representen sus inquietudes sin temor.
- Entrego misiones que impliquen desafíos importantes, que demanden esfuerzos, sacrificios y venzan la rutina.
- Enseño a sortear los obstáculos que las misiones demandan.

4.4.5. DISCIPLINA

“Es el dominio de sí mismo que mueve a la persona al cumplimiento del deber, supeditando su propia voluntad al bien colectivo. La disciplina es esencial para un ejército dado que es un bien insustituible que lo fortalece y lo preserva” (OGE, 2014).

a. Definición y concepto de disciplina.

Nuestra Ordenanza General del Ejército define la virtud de la disciplina como *“el dominio de sí mismo que mueve a la persona al cumplimiento del deber, supeditando su propia voluntad al bien colectivo”*. Siguiendo el planteamiento oficial de la doctrina, la disciplina militar sería principalmente una capacidad psicológica de autodominio, u autocontrol, que permite al soldado cumplir con los deberes militares que se relacionan con el uso racional de la fuerza. Cabe comprender que nuestra Ordenanza se refiere a la disciplina como virtud, es decir, como un hábito adquirido en un proceso de formación que logra inculcarla como costumbre propia del militar; en ese sentido, la Ordenanza se

refiere más a una autodisciplina adquirida que a la disciplina como método general de formación y adoctrinamiento, esencial para el funcionamiento de la Institución militar.

Hay que advertir que, desde su origen, el vocablo *disciplina* nos remite a la enseñanza y la formación. Esta idea aparece también en la definición que hace la Real Academia Española de la Lengua, cuando la define como “*doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral*”, incluyendo una acepción especial para las milicias como “*observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto*”. Con estas definiciones básicas podemos enfatizar que la disciplina militar se ejerce con un fin esencialmente formativo, pues *da forma* al soldado en su ejercicio cotidiano, e imprime un orden que permite emplear las fuerzas físicas y psicológicas para el cumplimiento del deber en un número ampliado de personas, logrando una organización eficiente.

b. Importancia de la disciplina.

La disciplina distingue al soldado y a la Institución militar, pues constituye tanto un método de formación, ordenamiento y organización, como una virtud o hábito positivo adquirido que el soldado aplica en muchos ámbitos de su vida. Como dice nuestra Ordenanza, dada la facultad de detentar el uso de las armas, es precisamente la disciplina lo que permite distinguir a un ejército profesional de una horda violenta. Por eso, gran parte del *ethos* militar se logra y se transmite mediante una formación disciplinaria común que encauce la conducta de sus miembros, forme la abnegación para el servicio y logre un comportamiento específico para cumplir con funciones especiales relacionadas con el empleo racional de la fuerza.

El encauzamiento disciplinario de la conducta se logra principalmente a través de técnicas de control, de registro escrito y de códigos reglamentarios que establecen normas precisas (doctrina). El control disciplinario se ejerce en las escuelas y unidades militares para verificar el cumplimiento de normas que van desde lo físico y lo corporal, hasta el comportamiento público del soldado. Desde el comienzo del proceso formativo, la disciplina militar normaliza los movimientos y las posturas corporales del joven recluta para lograr el adiestramiento necesario que requiere el empleo de las armas; la revista de reclutas es un ejemplo ilustrativo de cómo la disciplina militar comienza por dar una forma y un adoctrinamiento especial a una sección organizada de jóvenes soldados.

De modo general, cualquier tipo de control, revista, lista de chequeo o evaluación dentro del contexto militar, pretenderá constatar el cumplimiento de las normas conductuales y, como tal, del éxito disciplinario de un proceso formativo constante.

La disciplina no lograría sus efectos si no propiciara una virtud de autodisciplina, fruto de la incorporación de los métodos de orden en la propia conducta, como hábito personal de autodomínio y ejercicio. Con el control ejercido en las unidades militares,

sumado a los métodos aplicados de encausamiento y normalización conductual, se forma un contexto que rodea al soldado y que redobla los efectos formativos al acrecentar la atención sobre los propios actos, generando una acentuada conciencia de responsabilidad para el cumplimiento de los deberes militares.

c. Consideraciones éticas de la disciplina

Desde el punto de vista ético, lo opuesto a la disciplina, su ausencia explícita, no es tanto la indisciplina como la indulgencia. La indisciplina puede ser síntoma de una baja moral en las tropas, o del mal uso de la autoridad de parte del mando, ante la cual el líder debe estar atento para aplicar medidas disciplinarias (formativas) con criterio y reflexión. Pero muchas veces, cierta sensibilidad o “paternalismo” excesivo evita la responsabilidad de calificar con justicia para no dañar trayectorias profesionales que ya se tuercen en el desinterés y la falta de vocación. Si comprendemos la disciplina como método formativo, su antónimo sería más bien la negligencia o la indulgencia paternalista: el “dejar pasar” la falta sin hacer nada al respecto; el no aplicar el método disciplinario que permite encauzar la conducta hacia los altos estándares que se esperan del militar.

Esta concepción formativa da un sentido concreto a las acciones disciplinarias descritas en el Reglamento de Disciplina: ellas van más allá de ser medidas punitivas o coercitivas, ya que pretenden encauzar la conducta hacia una norma conductual esperable e inculcar la autodisciplina como capacidad de autocontrol y organización. De esta forma, la disciplina se comprende como virtud fundamental para el Ejército y la profesión militar, pues revela su esencia formativa y su eficacia como método para incorporar todo tipo de hábitos positivos y otras virtudes trascendentales para la labor militar.

d. Prácticas de la disciplina

- Soy consciente de la importancia que tiene la autoridad y la jerarquía para la Institución militar.
- Tengo presente el Reglamento de Disciplina en el cumplimiento de mis tareas cotidianas.
- Respeto el conducto regular para representar mis inquietudes y reclamaciones.
- Cumpló mis deberes militares con voluntad y excelencia.
- Organizo el tiempo y planifico mis actividades para cumplir ordenadamente con mis deberes militares.
- Puedo priorizar el cumplimiento de mis metas.

- Practico las formas militares en mi comportamiento diario.
- Reflexiono antes de emitir o cumplir órdenes que puedan atentar contra la ley, los reglamentos o la ética militar.
- Me instruyo sobre la doctrina militar vigente para aplicarla diariamente en el cumplimiento de mis deberes.
- Mantengo un orden sobre los recursos fiscales y particulares que administro.
- Me preocupo por mantener la higiene, la vestimenta y el equipamiento en buenas condiciones.

e. Educación de la disciplina

- Señalo a los demás aquellas conductas que se apartan de la disciplina militar.
- Adoctrino a mis subordinados en las formas militares y las normas y reglamentos vigentes.
- Controlo las formas militares de mis subordinados para corregir su ejecución.
- Enseño la doctrina militar vigente para el mejor cumplimiento de las tareas y misiones de mi equipo.
- Oriento a mis subordinados a consultar la doctrina militar vigente para el mejor cumplimiento de sus tareas y misiones.
- Explico el sentido formativo que tienen las medidas disciplinarias a mis pares y subordinados.
- Exijo el cumplimiento de las normas de presentación, higiene, vestuario y equipo y el mantenimiento de los cargos de mis subordinados.
- Educo sobre las normas de urbanidad que deben caracterizar al militar y controlo su aplicación.
- Educo sobre la importancia de la disciplina como base para la conducta militar y el prestigio del Ejército.
- Enseño y analizo con mis subordinados el contenido de los artículos del Reglamento de Disciplina, controlando su cumplimiento.

4.4.6. LEALTAD

“Fidelidad al orden normativo legítimo, a las autoridades republicanas, al Ejército, a la organización a la cual pertenece, a los superiores, camaradas, subordinados y subalternos” (OGE, 2014).

a. Definición y concepto de lealtad.

A partir de la definición entregada por la Ordenanza, se pueden extraer las dos grandes aplicaciones de esta virtud: por una parte, la lealtad con respecto al conjunto de leyes y normas institucionales y, por otro, la lealtad con respecto a las personas y camaradas.

La RAE define la lealtad como el *“cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien”*, es decir: ceñirse a un modo de comportamiento regido por leyes y normas que aspiren al bien común. Se define como “leal” a quien *“guarda a alguien o algo la debida fidelidad”*. Tanto en la definición de la Ordenanza como en las de la RAE se puede notar que la palabra *fidelidad* aparece como elemento central. Fiel es quien *“guarda fe, o es constante en sus afectos, en el cumplimiento de sus obligaciones y no defrauda la confianza depositada en él”* (RAE). La lealtad se relaciona entonces con la fe recíproca entre las personas, que mantiene la seguridad y confianza entre ellas y en el cumplimiento de objetivos.

La virtud de la lealtad trata de ser fiel y actuar en congruencia con los compromisos asumidos y con los vínculos humanos que establecemos en los distintos ámbitos de la vida. La máxima expresión de lealtad para el militar chileno está representada en el Juramento a la Bandera, que dicta *“servir fielmente a mi Patria”*, sellando un pacto de compromiso personal con el cumplimiento de los deberes militares. Para que exista la verdadera lealtad es necesaria una conciencia activa de las obligaciones que tenemos con los otros y lo que debemos hacer para proteger su confianza. Así, la lealtad con la Institución y con otras personas no surge como respuesta a una emoción, sino de una seria consideración sobre nuestras obligaciones contraídas; en ese sentido, solo una persona madura y responsable puede manifestar una lealtad auténtica.

b. Importancia de la lealtad.

Lo anterior, cobra vital importancia para el Ejército, dadas las relaciones jerárquicas que vinculan estrechamente a sus miembros. Se trata de evitar una lealtad mal entendida con respecto a los superiores, que reaccione por mera pleitesía frente a la autoridad, que oculte la autenticidad y la sinceridad, que son reflejo de la integridad personal y la manifestación de carácter. La virtud de la lealtad está relacionada siempre con el respeto, la sinceridad y la consideración entre las personas, mandos, pares y subordinados.

La lealtad que el mando militar debe a su gente es fundamental para lograr las relaciones de confianza que demanda la profesión de las armas y, asimismo, la lealtad que el militar debe a sus superiores le harán una persona confiable y autónoma en el cumplimiento del deber, actuando siempre con carácter en los escenarios y circunstancias complejas que impone la profesión. Cabe recordar que la inspiración de confianza es un *deber* de todo comandante, así lo señala el artículo 17.º del Reglamento de Disciplina, y es un elemento central para materializar el actual modelo táctico operacional basado en la filosofía de mando tipo misión. Estas cuestiones no son posibles sin la práctica de la lealtad en nuestra vida cotidiana.

Una manifestación típica de lealtad es el apoyo que los comandantes brindan a sus subalternos, tanto en cuestiones del servicio como en la vida personal o privada. En razón del apoyo que los mandos entregan a su gente, se espera la respuesta leal del subordinado y su veracidad basada en la confianza: ser transparente y veraz siempre será parte de la lealtad; por ello, el Reglamento de Disciplina sanciona gravemente cualquier tipo de comentario indirecto y malintencionado hacia el superior jerárquico: *“Todo inferior que hable mal de un superior comete falta grave, si tuviere quejas de él las hará presente a quien corresponda y por ningún motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones”* (Art.5.º). La habladuría quebranta la jerarquía, merma la confianza, vulnera la moral y el correcto funcionamiento de la disciplina.

c. Consideraciones éticas de la lealtad.

La lealtad bien entendida no se basa en intereses ni tampoco en la sola amistad, sino precisamente en los valores que se conservan y transmiten en la relación que se tiene con las personas y con la Institución: ser leal implica esencialmente la mejora personal y ajena. Si no existen valores positivos que se transmiten en la relación, la lealtad entre las personas y con la Institución no tendrían sentido, pues responderían a meras relaciones de conveniencia, comodidad o utilidad, pudiendo reforzar vínculos egoístas y perjudiciales para ambas partes. En el ámbito militar, conviene estar prevenidos de la “falsa lealtad” que vicia la moral, la vocación de servicio y la entrega abnegada de las tropas.

De esta forma, la lealtad provee estabilidad y permanencia en las relaciones entre las personas y con la Institución, en la medida en que se perpetúen valores reales y no solo emociones o conveniencias personales. La lealtad, entendida como la conservación de valores en nuestras relaciones más cercanas, exige que sepamos identificar aquellos vínculos que realmente nos hacen mejores personas. Constituye, en definitiva, una virtud esencial que el militar debe saber cultivar para salvaguardar los valores de la Institución militar y las relaciones de confianza necesarias para ejercer la ardua profesión de las armas.

d. Prácticas de la lealtad.

- Acompañó fielmente a mis subordinados y camaradas en las dificultades que se presentan.

- Abandono mi propia comodidad por la fidelidad que tengo hacia mis camaradas.
 - Actúo de forma congruente con mi juramento de fidelidad a la Patria.
 - Obro siempre considerando el bien de la Institución y su prestigio, independiente de los intereses personales.
 - Utilizo los canales formales del conducto regular para hacer presente mis reclamaciones, cuidando hacerlo siempre dentro del ámbito institucional.
 - Cumplo con las promesas que hago a otras personas.
 - Asumo los problemas de mis subordinados como propios y me preocupo por darles una solución.
 - Reconozco aquellos vínculos humanos que me hacen una mejor persona.
 - Me doy cuenta que la lealtad no es apoyar conductas que están fuera de la ética.
 - Soy discreto con las situaciones sensibles que puedan afectar la vida de otras personas.
 - Mantengo la reserva con respecto a los comentarios que me hacen de otras personas.
 - Guardo la discreción debida con la información secreta y reservada que se maneja en la Institución.
- e. Educación de la lealtad.
- Enseño a mis subordinados a reconocer aquellos vínculos que implican una mejora personal.
 - Trasmito a mis subordinados la importancia de pertenecer al Ejército y a la unidad que conforman.
 - Analizo con mis subordinados el Juramento a la Bandera como máxima expresión de lealtad.
 - Reflexiono sobre el valor que tienen los compromisos adquiridos con la Institución y con otras personas.
 - Oriento a mis subordinados sobre el uso del conducto regular como herramienta para representar abierta y lealmente sus reclamaciones.

- Enseño a reconocer la importancia de la discreción y la debida reserva en los asuntos relacionados con el servicio.
- Enseño a mis subordinados a mantener la discreción con respecto a las situaciones particulares de otras personas.
- Transmito la importancia que tiene para la credibilidad del mando el apoyar a las personas ante problemas particulares.
- Exijo y controlo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por mis subalternos.

4.4.7. RESPETO

“Llevar la propia actuación valorando los derechos, condición y circunstancias de los demás sin discriminación ni marginación de ninguna especie” (OGE, 2014).

a. Definición y concepto de respeto.

En español, el respeto se define como *“veneración, acatamiento que se hace a alguien. Miramiento, consideración, deferencia”* (RAE), incluyendo un amplio repertorio de conductas que van desde la admiración y la obediencia, hasta el trato cordial y la urbanidad. Nuestra Ordenanza también nos entrega una definición general de esta virtud como el *“llevar la propia actuación valorando los derechos, condición y circunstancias de los demás sin discriminación ni marginación de ninguna especie”*. Este amplio sentido del respeto merece una comprensión especial para poder ser practicado en el ejercicio cotidiano de la profesión militar, pues, dados los vínculos necesarios de mando y obediencia que regulan el funcionamiento de las instituciones armadas, constituye una virtud sumamente importante para el *ethos* militar del Ejército de Chile.

b. Importancia del respeto.

Conviene distinguir entre el respeto que debemos a todos, sin importar las diferencias de jerarquía, clase, ocupación, pensamiento, orientación, etc., del respeto que merecen las personas por su condición de autoridad. Cada persona tiene el derecho a ser tratado con comprensión, aceptación y justicia. El militar debe ser un ejemplo de respeto frente a sus conciudadanos y camaradas. Los lazos jerárquicos que vinculan a los miembros del Ejército, y de las otras ramas de las Fuerzas Armadas, requieren una manifestación especial de respeto a la autoridad, dados los vínculos establecidos de mando, subordinación y obediencia. Así, el Reglamento de Disciplina establece claramente una norma de respeto a la autoridad en su artículo 22.º: *“Todos los militares se guardarán entre sí recíprocas consideraciones. Los inferiores en grado o antigüedad, cualquiera sea*

la Institución, unidad o repartición a que pertenezcan y el sitio o circunstancias en que se encuentren, deben a sus superiores deferencia, aunque estos vistan traje de civil”.

El mando militar debe manifestar el respeto hacia sus subordinados de distintas maneras, pero, en general, debe cuidar un trato deferente que haga buen uso de la autoridad y sea coherente con la diversidad de actividades y circunstancias difíciles que impone la profesión militar: ciertamente, un ambiente de alta tensión requerirá un trato distinto, que movilice la voluntad colectiva para el empleo de la fuerza. La preparación realista para el combate y la formación del carácter requieren un trato que, en sus formas, manifieste la fuerza, el vigor y la elevación del ánimo que caracterizan al soldado. Estas formas (o actuaciones) típicas de la costumbre (ethos) militar nunca deben exagerarse, al punto de vulnerar la dignidad o dañar la autoestima del soldado. El principio del *respeto a la vida humana* conlleva una atención especial sobre la dignidad y la singularidad de las personas, cuestión que siempre es necesario resaltar en el contexto militar, pues las unidades militares se conforman por personas que no se eligen libremente y que, no obstante, forman una comunidad en torno a tareas comunes difíciles y arduas obligaciones compartidas. Esto fundamenta un especial respeto a las diferencias para fundar el espíritu de cuerpo y practicar el trabajo en equipo.

c. Consideraciones éticas sobre el respeto.

Para movilizar a los hombres hacia el combate y educar un espíritu ofensivo que despliegue iniciativas inteligentes y audaces en plena acción, es necesario estimular la autonomía y, muy fundamentalmente, la *autoestima* del soldado y de los respectivos comandantes. La virtud del respeto evita cualquier tipo de expresión o juicio mordaz del mando cuando entrena y comanda a sus tropas; la mordacidad con los subalternos rebaja la autoestima y merma su espíritu ofensivo, esencial para actuar e imponer la voluntad al adversario. Por eso, especialmente en el ámbito de la preparación y empleo de la fuerza, se deben cautelar las relaciones de respeto, e incluso se debe estimular la autoestima y el espíritu de superación de los subalternos. Como señala el artículo 23.º del Reglamento de Disciplina: *“La dignidad es condición indispensable en todo miembro de las Fuerzas Armadas; ella regula sus actos y modera sus pasiones”.*

La comprensión y el respeto por la dignidad se ponen especialmente de manifiesto cuando se hace justicia y se reconoce lo positivo de las personas, el trabajo bien hecho y el agradecimiento por los esfuerzos entregados, tanto de modo individual como del equipo completo. Reconocer la dignidad de nuestra gente significa respetar sus opiniones y tener confianza en que siempre pueden mejorar, entregando oportunidades para cambiar sus actitudes y mejorar su sentido de autoeficacia.

Sobre esto último conviene realizar la siguiente advertencia: no es una falta de respeto mostrar que alguien está equivocado, o que tiene convicciones erróneas, pues el

respeto debe estar basado en la autenticidad y la búsqueda del consenso, del bien común y el de la Institución. A pesar de que todos tenemos el derecho a formar nuestra propia opinión sobre las cosas, también tenemos el derecho de recibir información válida de mentores y camaradas que nos ayuden a mejorar, a pensar y a cambiar nuestras opiniones por su influencia positiva. En este sentido, la sinceridad es parte importante del respeto en un contexto jerárquico como el Ejército.

De modo general, el escuchar a los demás es una manifestación importante del respeto hacia el individuo, siempre que esté basado en el genuino interés por las ideas, opiniones, sentimientos o circunstancias vividas del otro. El buen trato, la comunicación, la empatía y la escucha son hábitos que se pueden poner en práctica en cualquier momento y que generan efectos importantes y positivos en los equipos y en las personas; también acrecientan la confianza, el liderazgo y el espíritu de cuerpo de las unidades. Así mismo, el lenguaje correctamente hablado y escrito entre militares constituye una demostración de respeto cuya responsabilidad principal recae en el más antiguo, que deberá velar por mantener las formas que la jerarquía y la disciplina demandan.

Con los compatriotas, el militar debe manifestar un respeto especial por la diversidad cultural: etnias, opciones políticas, orientaciones sexuales y creencias religiosas. Este respeto hacia las diferencias pone al militar como ejemplo honorable de entrega desinteresada y vocación de servicio a la Patria, ganando la confianza de la civilidad, aportando a la cohesión social y dejando plasmado el ideal de un Ejército *de todos los chilenos*, ganándose el cariño y el respeto de sus conciudadanos civiles.

d. Prácticas del respeto.

- Respeto a los demás independientemente de sus preferencias religiosas, étnicas, religiosas, raciales o de género.
- Soy respetuoso con las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las mías.
- Escucho las opiniones de los demás evitando los prejuicios que puedan afectar la comunicación.
- Acepto a los demás y valoro sus diferencias.
- Practico un trato digno hacia las personas, sin importar su grado, condición o situación personal.
- Comprendo a los demás cuidando su dignidad y evitando los prejuicios.
- Evito las críticas destructivas u ofensivas con respecto a otras personas.

- Me preocupo de generar un ambiente de aceptación en mi unidad.
- Reconozco los deberes y derechos de las personas en la sociedad, independiente de su condición.
- Guardo las deferencias en el trato debido, con la autoridad, el personal en retiro y con mis camaradas.
- Cuido el medioambiente como responsabilidad inherente al bien común.
- Evito hacer críticas generalizadas a la unidad.
- Asigno tareas y responsabilidades en razón de las competencias obtenidas por las personas en la Institución.
- Cuido el lenguaje y el tono de voz dependiendo de las circunstancias que impone la profesión militar, evitando expresiones groseras o despectivas.
- Respeto la dignidad de mis subordinados a la hora de tomar decisiones.

e. Educación del respeto.

- Razono con mis subordinados sobre las diferencias entre las personas y la forma de actuar con cada una de ellas.
- Llamo la atención a mis subordinados cuando los escucho hablar mal o recibo comentarios malintencionados de otras personas.
- Destaco la importancia del respeto entre pares y subordinados para el funcionamiento de la unidad.
- Enseño sobre las normas de trato a la autoridad y su importancia para mantener la disciplina y la jerarquía militar.
- Enseño el principio de *respeto a la vida humana* como elemento esencial para entender el bien común que persigue el Ejército de Chile.
- Ayudo a los subordinados a reconocer las faltas de respeto hacia las personas.
- Transmito el sentido de los deberes militares del Reglamento de Disciplina como la forma de regular las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas.
- Reprimo el uso de lenguaje grosero y despectivo.

- Enseño y resalto la importancia de la escucha entre las personas para lograr mejores desempeños en mi unidad.
- Enseño a respetar el medioambiente como una forma de servir y cooperar al bien común.

4.4.8. CUMPLIMIENTO DEL DEBER MILITAR

“Acción voluntaria y predisposición positiva para cumplir las obligaciones inherentes al servicio, poniendo en primer lugar el amor a la Patria. Puede llevar hasta el sacrificio de la propia vida de ser necesario” (OGE, 2014).

a. Definición e importancia del Cumplimiento del Deber Militar.

Antes de hablar del cumplimiento del deber como habito virtuoso del ethos militar, habría que comprender cómo es que el deber en sí mismo orienta hacia la virtud. Cuando hablamos del deber generalmente nos remitimos al ámbito de las obligaciones y las normas; no a la libertad y la autonomía individual, temas centrales de la ética. Ciertamente, la disciplina, la formación y el adoctrinamiento exigen una observancia atenta de leyes y normas para aplicarse de modo uniforme a un amplio número de personas. No obstante lo anterior, el cumplimiento del deber militar va más allá del acatamiento cabal de órdenes y normas establecidas: la profesión militar nos enfrenta siempre a la autonomía individual del soldado y a su libre toma de decisiones, especialmente, en aquellas instancias de preparación y empleo de la fuerza donde se deben tomar resoluciones de modo independiente en escenarios de alta complejidad. En otras palabras y al contrario de lo que se pueda pensar: la sola obediencia nunca agota el sentido ético del deber militar.

En el ámbito del deber, el hombre determina por sí mismo su conducta y se autoimpone un mandato racional comprometido con el bien común: es el mandato de la conciencia moral. El cumplimiento del deber exige una conciencia activa de lo que se *debe* hacer, y no solo de lo que se quiere hacer, en cada situación, principalmente, en aquellas que resulten más problemáticas y difíciles de resolver. En ese sentido, el cumplimiento del deber militar será siempre una elección personal consciente: no es solo responder a las normas de la Institución, ni tampoco ejercer una libertad de acción absoluta; es verse involucrado en el razonamiento de lo correcto, verse obligado a obrar correctamente por el bien común, de la Nación, del Ejército o de la unidad a la que se pertenece.

Así, para la Ordenanza, el cumplimiento del deber militar aparece definido como aquella *“acción voluntaria y predisposición positiva para cumplir las obligaciones inherentes al servicio”*. El acento está puesto efectivamente en la voluntad y la predisposición del soldado para cumplir con su deber, guiado por un auténtico patriotismo y vocación de

servicio. El Reglamento de Disciplina destaca esta esencia subjetiva y ética del deber militar en su artículo 1.º: *“El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior y reside, principalmente, en los sentimientos de honor y del deber de todos los que la profesan, sentimientos que, desarrollados en forma consciente, deben impulsar a todo militar, de cualquier grado y jerarquía, hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones”*. Aquí el cumplimiento del deber aparece como un “sentimiento” auténtico de compromiso con el bien común de la nación, que lleva al soldado chileno a manifestar su voluntad de servir y ser obediente y disciplinado, pero también, activo a la hora de resolver correctamente bajo un marco de libertad de acción.

b. Consideraciones éticas del cumplimiento del deber militar.

Cuando nuestra Ordenanza dice que la obediencia es un “acto de reflexión profunda”, bajo el concepto de Obediencia Reflexiva, apunta a que la libertad de acción requiere de la aplicación de criterios racionales para determinar lo éticamente correcto, es decir, necesita la virtud intelectual de la prudencia. En ese sentido, el soldado no solo “actúa” moralmente, sino que también piensa activamente lo que *debe* hacer en las situaciones donde se ve involucrado, aplicando un juicio prudente. Para estos efectos, las leyes, las normas y, por tanto, las obligaciones (descritas de modo general en el Capítulo I del Reglamento de Disciplina titulado *“De los deberes militares”*) solo complementan el razonamiento ético con el fin de tener algunas guías estables de comportamiento. Estas normas nunca abarcan la totalidad de los problemas que impone la noble profesión de las armas: es ahí donde nos enfrentamos a la conciencia del deber, es decir, de lo que tenemos que hacer para el cumplimiento de la misión y el bien de la nación.

Para cumplir con el deber militar de manera libre y autónoma se requiere que el soldado entienda el rol que ocupa en una determinada misión y, finalmente, de la misión general que al Ejército le cabe cuando actúa en alguna de sus áreas estratégicas. A modo de ejemplo: las decisiones que se deben tomar en combate son muy distintas a las que se deben tomar en una misión de paz o en una ayuda humanitaria. La iniciativa disciplinada del soldado debe considerar con prudencia el objetivo planteado, el marco que entrega la intención del escalón superior y, principalmente, el bien que se persigue en cada caso: la defensa, la seguridad, la cooperación y la participación, entre otras.

Finalmente, es necesario destacar que la conciencia del deber militar es un imperativo que rige sobre todos los miembros de la Institución. Los mandos militares de más alta jerarquía también deben cumplir con su deber y emitir órdenes éticas que aspiren siempre al bien institucional y al bien común (y no a meras preferencias personales o arreglos entre particulares). En este sentido, cabría establecer que a mayor jerarquía, mayores son las responsabilidades sobre la vida de otras personas, y por ende, recae una mayor responsabilidad ética respecto a las acciones y las decisiones tomadas con

autoridad; esto requiere de un razonamiento sostenido de mayor exigencia por parte de los mandos para asegurar el bien común en cada decisión, dadas las altas atribuciones que la ley les confiere.

c. Prácticas del cumplimiento del deber militar.

- Demuestro alto compromiso con las responsabilidades que tengo como profesional.
- Reconozco el rol que me corresponde en la sociedad como servidor público.
- Cumpro con mis deberes militares con convencimiento y conciencia de mi rol.
- Soy capaz de tomar decisiones con autonomía considerando siempre los deberes y responsabilidades que me competen.
- Tomo decisiones apegadas a la ética de forma independiente y autónoma.
- Soy capaz de resolver acertadamente en situaciones de incertidumbre.
- Considero las intenciones del escalón superior y el papel de la unidad en el conjunto, a la hora de cumplir con las misiones encomendadas.
- Considero las atribuciones y responsabilidades que tengo sobre otras personas cuando ejerzo el mando.
- Cumpro con diligencia las órdenes y obligaciones propias de la vida militar y de mi cargo.
- Identifico las áreas estratégicas del Ejército en cada una de las funciones que me toca desempeñar y el bien que se persigue en cada caso.
- Me preparo conscientemente para desempeñarme en cada una de las áreas estratégicas del Ejército.

d. Educación del cumplimiento del deber militar.

- Ayudo e instruyo a mis subordinados a reconocer su rol como militares en cada una de las áreas de misión donde se empleen.
- Reflexiono con mis subordinados sobre la importancia del militar en la sociedad y cómo aporta al bien común.
- Imparto órdenes claras, explicando el sentido y la intención final que persiguen.

- Doy libertad de acción a mis subordinados para que resuelvan de forma autónoma las situaciones propias de su cargo, grado y responsabilidad.
- Entrego herramientas de juicio a mis subordinados para que puedan cumplir con autonomía las órdenes y misiones encomendadas.
- Oriento a mis subordinados para que encuentren la mejor alternativa de solución a los problemas.
- Enseño a identificar las áreas estratégicas del Ejército en el desempeño de las funciones y el bien que se persigue en cada caso.
- Explico la importancia de que los militares sepan prescindir de orientaciones detalladas, si la misión lo demanda.
- Educo a los subordinados más jóvenes a resolver con prudencia en su ámbito limitado de acción y responsabilidad.
- Valoro públicamente las iniciativas de mis subalternos cuando se enmarcan dentro de la intención entregada por el escalón superior.

4.4.9. ESPÍRITU DE CUERPO

“Afecto común. Aquel que deben sentir los soldados por la unidad a la que pertenecen, que los lleva a trabajar en armonía y en comunidad de propósitos y fines” (OGE, 2014).

a. Definición e importancia de Espíritu de Cuerpo.

El Espíritu de Cuerpo aparece en una situación especial dentro del grupo de virtudes militares de nuestra Ordenanza, pues, si se revisa con atención, no señala un hábito adquirido individualmente por el soldado, sino que se refiere a una experiencia colectiva de las tropas. Nuestra Ordenanza la define como *“Afecto común. Aquel que deben sentir los soldados por la unidad a la que pertenecen”*. De esta definición conviene destacar dos cosas: primero, que el espíritu de cuerpo es un asunto de *afectos*; y segundo, que esos afectos están dirigidos, de modo colectivo, hacia la unidad militar a la que se pertenece, es decir, expresan un intenso sentido de pertenencia.

Para la psicología, los afectos son un puente entre lo psíquico (lo mental) y lo físico (lo corporal). Conviene comprender que las unidades militares, cualquiera sea su ámbito de acción, son esencialmente unidades de trabajo, de formación constante y esfuerzo abnegado; es el lugar donde los militares comparten una experiencia común de obligaciones y arduas tareas para el cumplimiento de objetivos de alta trascendencia.

Así, el espíritu de cuerpo se desarrolla en ese espacio cooperativo que es la unidad militar y, en consecuencia, los afectos colectivos intensos surgirán solo mediante experiencias comunes y reales de abnegación, de esfuerzo físico, animación y entrega. Solo a través de las experiencias habituales de abnegación compartida podemos comprender cómo es que surgen esos afectos intensos hacia la unidad, hacia las personas que la componen y hacia los líderes que surgen espontáneamente e inspiran a otros en ese contexto.

Considerando este planteamiento, un militar con carácter y verdadero liderazgo, debe participar activamente de esa experiencia común de esfuerzo y abnegación, si es que pretende influir y ser un verdadero inspirador para sus camaradas. A través de su ejemplo personal, el líder fomenta una identificación compartida hacia los mismos ideales y objetivos, inspirando a otros con su carácter, es decir, por la encarnación viva de valores y virtudes militares. Si se pretende enardecer las voluntades colectivas, no se debe estar ajeno a las experiencias arduas en terreno, donde se ponen en juego las fortalezas del carácter, las convicciones personales y los niveles de preparación militar que se deben demostrar para inspirar y forjar el espíritu de cuerpo.

Quienes pretendan acrecentar el espíritu de cuerpo de sus unidades, también habrán de involucrarse activamente en fomentar y reforzar todo lo que pertenezca al patrimonio común de la unidad: impartirá la disciplina militar como principal elemento aglutinador; transmitirá la historia y el respeto a los símbolos y tradiciones de la unidad; promoverá la camaradería, la sana convivencia y el respeto; realizará actividades desafiantes o competitivas que hagan surgir sentimientos de éxito y orgullo colectivo; reconocerá públicamente los logros de la unidad para renovar la vocación, el entusiasmo y la moral de las tropas. Es fundamentalmente en las unidades regimentarias donde se cultiva el espíritu de cuerpo y sus comandantes son los principales responsables e impulsores de la adquisición de esta virtud.

Con la abnegación compartida y el ejemplo personal de los líderes, se contribuye a formar una trama afectiva intensa que, por lo general, se orienta al amor por la unidad y sus miembros, sus símbolos, sus rituales y su historia. Promueven la alegría compartida de ser militares: la sana camaradería, la dignidad del esfuerzo y la entrega de las fuerzas físicas y mentales para el servicio a la Patria. El espíritu de cuerpo, forjado en la abnegación y el liderazgo, fomenta una disposición psicológica alegre, cooperativa y armónica para la consecución de objetivos difíciles. Esta experiencia colectiva va forjando una "mística" singular en las unidades y equipos de trabajo, y se presenta como la base positiva para la cohesión humana y el trabajo en equipo en escenarios hostiles.

b. Consideraciones éticas del espíritu de cuerpo.

Conviene advertir que el espíritu de cuerpo también puede tener su lado negativo (o disvalor), cuando se exagera en intensos sentimientos de orgullo y altivez, los cuales

hay que considerar seriamente cuando fomentan la vanidad colectiva de la unidad, del arma o del servicio al que se pertenece. Las petulancias, el engreimiento, e incluso las desconfianzas infundadas con respecto a las otras unidades, armas o servicios, puede que manifiesten un fuerte sentido de pertenencia, pero finalmente debilitan el espíritu militar y la visión de conjunto. Si hay algo que el espíritu de cuerpo rechaza es la indiferencia, el egoísmo, el individualismo del soldado, o del supuesto líder, y de su papel en el conjunto, pues este incorpora a todos en una esfera común de esfuerzo y animación. La exageración del orgullo no constituye un valor positivo para el ethos (o la ética) militar de las unidades.

c. Prácticas del espíritu de cuerpo.

- Mantengo un estrecho contacto con los integrantes de mi unidad.
- Contribuyo a un ambiente de compañerismo en mi unidad.
- Me preocupo de formar un espíritu basado en el esfuerzo y la abnegación de todos.
- Genero instancias afectivas entre las personas para el mejor funcionamiento de mi unidad.
- Imparto y doy a conocer la doctrina común del Ejército que nos rige como militares.
- Promuevo la cohesión en mi unidad a través de una disciplina común.
- Establezco y promuevo relaciones basadas en la confianza entre los integrantes de mi unidad.
- Mantengo la motivación y el entusiasmo de mi equipo, animándolos para cumplir con las arduas exigencias de la preparación militar.
- Promuevo las tradiciones para fomentar el sentido de pertenencia de mi unidad.
- Analizo la historia de mi unidad para reconocer su identidad y definir sus valores propios.
- Reconozco las virtudes de los héroes patrios para animar a mi unidad.
- Reconozco públicamente los éxitos de mi unidad.
- Participo de las reuniones de camaradería que se realizan en mi unidad como una forma de mantener vivo su espíritu y su moral.

d. Educación del espíritu de cuerpo.

- Apelo a las experiencias comunes de abnegación para fomentar los afectos entre mis subordinados.
- Priorizo las actividades de instrucción para fomentar el adoctrinamiento común de mi unidad.
- Reflexiono con mis subordinados sobre la importancia de la doctrina para formar una comunidad en torno a los valores militares.
- Incentivo a aquellos que sobresalen en el desempeño de la unidad y sus labores de instrucción.
- Motivo la participación de mis subordinados en actividades competitivas y desafiantes para fomentar la superación y el esfuerzo personal.
- Me preocupo de ser un ejemplo de abnegación para mis subordinados.
- Motivo a mis subordinados a seguir adelante en las actividades más difíciles que impone la profesión militar.
- Fomento el trabajo en equipo dentro de mi unidad, destacando los buenos resultados.
- Destaco y exijo las formas militares como manifestación de una alta moral en mi unidad.
- Motivo a mis subordinados a supeditar los intereses particulares al bien común que persigue el Ejército.
- Organizo actividades de camaradería fomentando el sentido de pertenencia a la unidad en cada celebración.
- Fomento el respeto mutuo entre los miembros de mi unidad para despertar afectos positivos.
- Fomento el aprendizaje y la práctica del himno y el lema de mi unidad.

4.5. VIRTUDES QUE TIENEN RELACIÓN CON LA VOCACIÓN MILITAR

Si consideramos la presencia de la religión católica en la historia militar y el ethos tradicional del Ejército de Chile, este documento considera un breve análisis de las

virtudes teologales para establecer su estrecha relación con la vocación militar, sin que esto signifique afectar la libertad de culto y la vocación de servicio de quienes no profesan la religión católica.

La tradición cristiana está arraigada en el ethos militar del Ejército de Chile, desde la llegada misma de los conquistadores españoles, la misión evangelizadora de los pueblos originarios indígenas, la independencia de Chile y los comienzos de la República. En las vísperas de la Batalla de Chacabuco, Bernardo O'Higgins se encomendó a la Virgen del Carmen y la proclamó como "*Patrona y Generala de las Armas Chilenas*". Luego de la victoria en la decisiva batalla de Maipú, el padre de la Patria ordenó la construcción de un templo votivo en agradecimiento a la Virgen Patrona de Chile. El gesto devoto de los soldados hacia la Virgen del Carmen continuó en la Guerra del Pacífico, quedando plasmado por el General Manuel Baquedano, quien luego de la victoria entregó su espada en manos de la Virgen con las siguientes palabras: "*yo no fui quien ganó esa batalla, sino mi señora del Carmen, quien me inspiró súbitamente una acción y un movimiento, que por mí mismo no habría ejecutado*". Las virtudes guerreras del victorioso general Baquedano fueron infundidas por su fe en Dios para dotarlo de inspiración y alta capacidad.

Para los soldados creyentes, como Bernardo O'Higgins y el General Baquedano, la fe en Dios ilumina el ejercicio de todas las virtudes militares, constituyendo parte importante de su carácter como fieles de la iglesia. Cabe recordar acá que el Juramento a la Bandera se realiza ante el emblema patrio, las más altas autoridades y, primeramente, ante la instancia divina de Dios para sellar el solemne pacto de compromiso del soldado con la Patria.

4.5.1. LA FE

La virtud de la fe es fundamental para el soldado. La fe lleva a actuar con confianza y humildad para responder adecuadamente al regalo de Dios del conocimiento de Cristo, su hijo primogénito, y de la vida de hijos de Dios. Confianza y humildad son atributos estrechamente relacionados con el ejercicio del mando y el liderazgo militar en relación con camaradas, subalternos y superiores. La humildad en el ejercicio del mando no significa confundirla con debilidad o temor, sino que consiste en reconocer la verdad y la necesidad de Dios y de los demás, evitando caer en la soberbia. Quien pierde la fe, pierde la confianza, la esperanza en un futuro mejor y la caridad para ayudar a los demás.

4.5.2. LA ESPERANZA

La esperanza es aquella virtud que hace mirar el futuro con optimismo y de manera positiva, poniendo la vida en las manos de Dios. Esta virtud salvaguarda al militar del

pesimismo y el desaliento en el cumplimiento de sus tareas. Se trata de confiar en la ayuda y la compañía de Dios cuando se entregan los más arduos esfuerzos por el bienestar de los otros; entonces, la gracia de Dios provee fuerza y perseverancia a las acciones humanas. El militar chileno debe cultivar la virtud de la esperanza y mantener siempre vivo el espíritu de lucha y superación, como una característica asociada al ejercicio del mando y del liderazgo.

4.5.3. LA CARIDAD

San Alberto Hurtado, siguiendo los planteamientos de Santo Tomás de Aquino, dice que la gracia de Dios significa “vivir la vida de Cristo” y practicar las virtudes que él ejecutó en la tierra, en especial, el amor al prójimo y el ejercicio de la caridad que tanto caracterizó la vida y obra del santo de Chile. La caridad es aquella virtud por la cual amamos a los demás por amor a Dios, es decir, es una virtud que nos regala la entrega a Dios y la fraternidad respecto al prójimo que predispone para la donación abnegada y el sacrificio de la vida por los demás. Es clara la relación de la caridad cristiana con una vocación que persigue el bien superior y altruista de la seguridad, la defensa y la paz de la Patria. Desde esta perspectiva, el militar creyente basa su vocación abnegada de servicio en el amor a los demás por Dios. Solo el amor explica los numerosos sacrificios y hechos heroicos de nuestra historia, y es el amor a la Patria el que nos permite comprender el por qué somos capaces de rendir la vida si ella lo requiere.

4.6. EL CARÁCTER

4.6.1. ELEMENTOS DOCTRINARIOS DEL CARÁCTER

Luego del análisis de las virtudes que constituyen, a grandes rasgos, el ethos militar y la conducta ética de los integrantes del Ejército, cabe definir con mayor claridad el concepto de carácter, su estrecha relación con la profesión militar y la doctrina vigente al respecto. Si se revisa con atención, no se ha presentado una definición doctrinaria precisa del carácter, pero sí se han definido sus implicancias: por un lado, en la Ordenanza General del Ejército vinculado a la dimensión ética de la profesión militar y, por otro, en la Doctrina Operacional como componente moral del poder de combate. La Ordenanza no define el concepto, pero lo asocia directamente al desarrollo de un liderazgo ético:

“En la dimensión del ser, el liderazgo comienza por el desarrollo del carácter, que permite al líder vivir y comportarse de acuerdo con los valores universales y militares que explícitamente profesa, constituyendo un ejemplo de conducta en cualquier situación. En el plano profesional, un líder no debe constituirse ante sus subalternos en un sujeto de imitación sino en un modelo a seguir” (OGE, 2014).

Efectivamente y tal como se ha expuesto, el carácter se forma por la auténtica adhesión a los valores y la consecuente práctica de las virtudes. De esta definición puede concluirse que el carácter no es un rasgo imitable, de carisma o de “personalidad fuerte”, sino que guarda relación con el ejemplo personal del líder militar, la encarnación viva de un ideal o modelo ético. Con esto se refuerza la idea de que el carácter se forma por el ejercicio de las virtudes que aspiran al bien, la excelencia personal y la conducta ejemplar. La dimensión del ser apunta más que nada al deber ser moral del soldado a través de las virtudes. En ese sentido, el carácter rebasa el ámbito individual del *ser* y llega hasta la dimensión concreta del *hacer* y los hábitos positivos que se plasman en la conducta diaria. Por consiguiente, el carácter es tanto un *ser* como un *hacer*, pues orienta la voluntad y la acción virtuosa del soldado.

Paralelamente a lo señalado por nuestra Ordenanza, se encuentra la interesante definición de *carácter* contenida en la Doctrina Operacional (DD-10001 “El Ejército y la Fuerza Terrestre”), considerado como componente moral del poder de combate. El componente moral se relaciona con “*la voluntad individual y colectiva de combatir*”, donde está incluido el propósito (el valor de la causa que se persigue), la integridad (la conducta ética en la guerra) y el carácter, definido como la “*cualidad de soldados y de comandantes que los distingue por su fuerza, firmeza, energía y elevación del ánimo, el que se refleja en su forma de proceder*”. Aquí la Doctrina Operacional pone especial acento en la virtud cardinal de la fortaleza, aquella “virtud de guerreros” que permite sostener la voluntad para enfrentar la adversidad. En síntesis, el amplio concepto doctrinario del carácter comprende tanto la conducta ética del militar profesional como su férrea voluntad para enfrentar el combate, constituyendo un concepto central para la ética militar que conviene comprender para lograr la formación y transmisión de una costumbre (o *ethos*) militar.

4.6.2. EL CARÁCTER: DEFINICIÓN E IMPLICANCIAS

Para entender la relación entre la conducta ética y la fortaleza guerrera, conviene aclarar que el carácter es un concepto complejo, que requiere de una conciencia regida por valores y virtudes propios del ser persona y militar. Por consiguiente, no es sinónimo de una “personalidad fuerte” o propensa a los arrebatos del orgullo; este malentendido común surge cuando reducimos el carácter a un concepto psicológico de la personalidad extrovertida, y no al amplio concepto de la ética y la práctica de virtudes morales e intelectuales.

El término “carácter” proviene de la palabra griega “impresión” (*kharassein*=grabar, marcar con una estaca) que designa “lo que se ha grabado en nosotros”; para los griegos, aquello que “se graba” son las acciones y hábitos que definen un modo de ser propio y característico. Como se señaló, dichos hábitos se arraigan en la costumbre debido al apego auténtico a ciertos principios éticos y valores que orientan la conducta

y dan convicción sobre el bien y lo correcto. En este sentido, el carácter no es un mero “arreglo” de nuestra personalidad, o de nuestra imagen pública, que utilice “actitudes positivas” calculadas, técnicas de influencia, persuasión o habilidades sociales entrenadas. El carácter surge con la profunda internalización de principios, valores, práctica consecuente de las virtudes y la propia voluntad, que dan seguridad y convicción a las acciones y decisiones tomadas.

La virtud es el hábito que permite la realización del carácter. A través de las virtudes decanta en el soldado esa inclinación permanente que lo caracteriza y forja un modo de ser adquirido por la buena costumbre (el *ethos*), que orienta sus acciones con seguridad, convicción y determinación, transformándolo en un líder ético y ejemplar en el cumplimiento del deber. De esta forma, queda claro que la noción de carácter y muy especialmente en el caso de la función militar conlleva un acento especial en la virtud de la fortaleza, que permite tomar decisiones y resoluciones en escenarios complejos, asumir riesgos calculados y sostener la voluntad hacia la victoria. Precisamente, la fortaleza de carácter permite que la acción de la fuerza terrestre tenga la capacidad esencial de ser “*persistente en el combate*” (DD-10001 “El Ejército y la Fuerza Terrestre”). Hechas estas consideraciones, conviene definir el carácter militar como el *modo de ser adquirido por la costumbre y la práctica de las virtudes, que definen la conducta y fortalecen la voluntad del soldado para el ejercicio de la profesión militar; otorgando seguridad, convicción y determinación a sus acciones*. De esta definición y el desarrollo planteado, cabe puntualizar los alcances y elementos que constituyen el concepto de carácter para el Ejército de Chile.

- Provee convicción y determinación a las acciones, decisiones y resoluciones tomadas.
- Acentúa la virtud de la fortaleza, que sostiene la voluntad de lucha.
- Permite enfrentar el riesgo y la incertidumbre.
- Provee un marco ético que orienta la conducta hacia el bien común.
- Se adquiere por el ejercicio de las virtudes y una fuerte voluntad.
- Su desarrollo necesita de vocación y auténtico apego a los valores institucionales.
- El carácter es el *ethos* del Ejército manifestado a nivel individual.
- Deriva en un liderazgo ético basado en el ejemplo personal.
- Su ejemplaridad transmite el *ethos* militar a las nuevas generaciones.

Con esta definición y sus alcances, se comprende la severidad del Reglamento de Disciplina cuando dice: “*El más grave cargo que se puede hacer a un militar, y muy particularmente a los oficiales, es el demostrar falta de carácter...*” (Art. 7°). La falta de carácter proviene del decaimiento de principios y valores que guían un proyecto de vida militar con vocación de servicio. Cuando falta el carácter, las virtudes dejan de tener sentido y no son más que un discurso mecánicamente aprendido; se dejan de practicar en la vida cotidiana y en la relación con los demás. Quien no demuestra carácter, pierde sus convicciones sobre el deber frente a las contingencias; pierde la determinación,

pues no puede resolver sin principios claros; adormece la conciencia moral e incurre en faltas a la ética. Pierde la fortaleza para tomar decisiones importantes y el criterio de justicia para calificar a su gente; invade el nerviosismo, pierde la calma y la templanza, la prudencia y la correcta elección de los medios. Quien pierde su carácter, pierde el espíritu de combate y la voluntad de lucha por la causa nacional. Justamente y por esa razón la Doctrina Operacional considera el carácter como componente *moral* del poder de combate.

Si el carácter se forma mediante acciones habituales, solo la acción puede cambiar el carácter. Los hábitos del carácter no se fundan en extensos análisis intelectuales, sino en la acción, la práctica y la insistencia de un comportamiento bueno, sumado al ejemplo personal de líderes inspiradores. La educación militar, en toda su amplitud, debe ser un proceso que apoye continuamente esta formación del liderazgo y el carácter. Así lo establece el Reglamento de Educación Militar cuando plantea sus principios y conceptos fundamentales: la educación militar debe ser integral, de calidad, permanente, continua y *“al servicio de la formación de líderes”*:

“Se orienta al fortalecimiento ético y del carácter, que les permita a los profesionales militares enfrentar escenarios caracterizados por la incertidumbre y el alto riesgo. En ello, enfatiza el desarrollo de las virtudes morales, como indispensables para los hombres de armas” (RAE - 01001 “Reglamento de Educación Militar”, 2011).

Si estos componentes morales no están firmemente internalizados y no forman parte de una constante educación, la conducta y la práctica habitual de los hombres y mujeres que conforman la fuerza, entonces el carácter y, por ende, el ethos del Ejército de Chile se debilita, pierde su fortaleza y se atenta contra la vocación, el amor a la Patria y el compromiso adquirido con ella.

Siempre será posible que invada el desánimo en el arduo ejercicio de la profesión militar. En ese minuto, el soldado habrá de reafirmar su proyecto de vida y los principios que lo guían: habrá de renovar su vocación en torno a la importantísima labor que cumple el Ejército para el país. Las exigencias profesionales serán variadas y muchas veces duras, pero resultarán insoportables si se pierde de vista la meta, los valores y el fin trascendente que persigue la Institución. En esto siempre pueden ayudar aquellos líderes con carácter que se encuentran en todos los niveles de la jerarquía militar. Un liderazgo ético, basado en la ejemplaridad del carácter, renueva la vocación militar, acrecienta la moral de las tropas e inspira a otros para la consecución de los fines del Ejército de Chile. Cuando las fuerzas falten, solo salvará el orgullo y la dignidad de servir a Chile; el honor de ser soldado chileno y el compromiso ético adquirido a través del solemne juramento de servicio desinteresado ante Dios y la Bandera.

CAPÍTULO V

MODELO PROFESIONAL DEL EJÉRCITO DE CHILE

5.1. ANTECEDENTES

Antes de referirnos al Modelo Profesional del Ejército, es necesario tener presente el concepto de ethos analizado en detalle en los primeros capítulos, sintetizando que el ethos del Ejército de Chile es aquel conjunto de virtudes, convicciones, creencias morales, tradiciones y reglas de conducta que caracterizan la forma de ser del militar y, por ende, de la Institución, conformando un estilo de vida particular que marca su cultura, forja su carácter y lo acompaña durante toda la vida.

El valor que más identifica al carácter de la profesión y de sus integrantes es su compromiso de servicio a la Patria *hasta rendir la vida si fuese necesario*, señalando con ello el sentido fundamentalmente *vocacional* que se requiere inculcar, y la necesidad que la Institución opte por un modelo ético profesional sustentado en principios, valores y virtudes que orienten la formación inicial de sus hombres y mujeres con altos estándares de excelencia, y que esta condición perdure a lo largo de la carrera militar. Vale decir, la formación del ethos de sus integrantes constituye una de las principales preocupaciones del Ejército y un factor determinante por tener en consideración durante todo el proceso educativo del profesional militar.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PROFESIÓN MILITAR

El ethos o carácter de la profesión militar nos relaciona con ciertos elementos distintivos propios de ella y que sociológicamente los podemos relacionar con las características que se señalan:

- Conocimientos técnicos y un sentido de responsabilidad respecto a su quehacer.
- Sentido de pertenencia a un grupo (espíritu de cuerpo).
- Que la actividad profesional sea percibida como una contribución social importante para la autoridad pública.
- Maestría como competencia básica de “administración de la violencia”.
- Responsabilidad en relación con que “el empleo promiscuo de su maestría para su propia ventaja destruiría el tejido de la sociedad”.

Otras características de la profesión militar que la diferencian con respecto a las civiles son las siguientes:

- Profesión que se cumple en una sola Institución que pertenece al Estado.
- Impone a sus miembros, como una exigencia inherente, la entrega de sus propias vidas.
- Exige a sus miembros la renuncia o, al menos, la limitación de determinados derechos.
- Sus integrantes deben estar en condiciones de participar en el control temporal de parte del territorio nacional.
- Por la particularidad del servicio que presta y, dadas sus exigencias propias, no es extraño que ella imprima un carácter o sello especial a sus integrantes.

5.3. PROCESO DE CIVILIZACIÓN

En relación con las anteriores características, diferentes estudios señalan la existencia de un proceso de *civilización*, vale decir, de convergencia creciente entre los valores civiles y los valores militares, a través del cual los primeros estarían influyendo, en general, sobre los segundos, como resultado del impacto de la modernización y de los cambios culturales que han afectado la forma de ver y vivir los valores. Esta situación presente en la sociedad chilena atañe a todas las instituciones que integran la función de la Defensa Nacional y, más aún, a todas las que componen la sociedad y dentro de la cual se inserta lógicamente el núcleo militar, produciéndose naturales diferencias entre algunas posturas más conservadoras del mundo militar con respecto a los valores y la postura más liberal de determinados grupos de la sociedad civil.

Lo anterior, tiene su origen en el fenómeno de la globalización, el cual no solo permite la importación de nuevos productos y tecnologías, sino a la adopción de nuevas ideologías y patrones culturales que han ido permeando la cultura militar y generando cambios diversos no solo entre los más jóvenes, sino en la sociedad en su conjunto. Estos cambios nos llevan a reflexionar sobre su efecto en la conformación del ethos o identidad como Ejército de Chile. Su manifestación más evidente se produce a través de diferentes tendencias culturales, como el relativismo valórico, el individualismo, el materialismo y el nihilismo, entre otras, que se explicitan en el anexo.

De esta manera, el militar no está exento de las influencias de la sociedad de consumo, lo que puede generar contradicciones en su vocación y desempeño profesional, ya que como integrante del Ejército deberá hacer suyo un código ético que en algunas ocasiones se contrapondrá con la interpretación de ciertos valores que vive su entorno y que afectan también a su propia familia. Tal situación evidencia que si bien el militar, como individuo, opta por servir a su Patria, al conformar una familia esta se ve

demandada a acompañarlo y, junto con ello, comprender, aceptar y enfrentar parte de los sacrificios que la profesión exige a sus componentes. Esta situación puede producir conflictos entre lo que se desea alcanzar como Institución y los objetivos personales que se fija cada persona.

Es importante señalar que las tendencias culturales ya mencionadas originan el cambio de percepción de los valores de la sociedad y los propios de la profesión militar, afectando a veces negativamente la conducta de sus hombres y mujeres. Su aceptación por parte de los integrantes de la Institución y, particularmente, por los mandos que tienen la responsabilidad formativa de mantención de los valores militares y de velar por la práctica de las virtudes castrenses, constituye una falta de carácter, que permea y debilita los cimientos del ethos e identidad del Ejército.

5.4. PROCESO FORMATIVO

El rol que le corresponde al Ejército en el contexto del Estado se traduce en un aporte concreto al bien común de la sociedad chilena. Para lo anterior, el Ejército, al igual que las otras instituciones de las Fuerzas Armadas, desarrolla y aporta a la sociedad el bien específico de la seguridad y la defensa. Esta función en particular le exige la formación integral de sus componentes en las diferentes áreas del saber humano; más aún, teniendo en consideración el aporte institucional que le corresponde a los militares en consideración a que el Estado es el único que ejerce el monopolio legítimo del uso de la fuerza física y asigna esa responsabilidad a sus Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden.

Las condiciones tan particulares de la profesión militar y su sensibilidad ante los cambios valóricos de la sociedad, amerita una gran responsabilidad y permanente preocupación del mando del Ejército por mantener un sólido proceso de formación valórica que abarque todo el amplio espectro de la formación integral del militar. Esto indica ir más allá de la educación inicial en las escuelas matrices, vale decir, continuarla durante toda la carrera a través de las sucesivas etapas del Sistema Educativo del Ejército, para reforzar progresivamente las exigencias particulares de una profesión que demanda la práctica del honor en toda circunstancia, una profunda vocación militar y un marcado espíritu patriótico y de servicio, donde las virtudes militares constituyan hábitos permanentes del actuar de cada uno de sus integrantes.

El Ejército, como Institución permanente de la República, con la responsabilidad ya destacada que le corresponde y con los servicios prestados a la Nación Chilena en diferentes períodos de la historia de la Patria y en el presente, constituye un referente social y, como tal, es y debe seguir siendo fundamental para el país. Por esas razones, las actuaciones inmorales y atentatorias al honor militar de sus integrantes, enlodan su propósito general, dañan su imagen pública y desprestigian a todos lo que lo conforman.

En definitiva, descalifican la importancia de su rol y debilitan su debida ejemplaridad, posibilitando la pérdida de confianza de la sociedad en cuanto al servicio que se presta. Para contrarrestar la conducta no deseada, el Ejército, como ya se ha expresado, debe educar y reforzar constantemente los valores y virtudes, asegurando su internalización en los primeros años de la carrera militar y reforzándolos durante toda su permanencia en ella. Vale decir, se espera de los integrantes del Ejército una conducta ética sobre la base de la práctica de las virtudes propias de la profesión.

Es así como los oficiales y el cuadro permanente, en su condición de profesionales, tienen la importante tarea de formar a sus respectivos subordinados en todas las áreas del proceso educativo. Especial énfasis requerirá la formación del carácter a través del Sistema Valórico del Ejército, base del ejercicio real del liderazgo, atributo fundamental del militar y, particularmente, de los oficiales que ejercen integralmente el mando.

Lo antes expresado permite determinar que la ética militar está estrechamente asociada con las acciones de los comandantes y, por lo tanto, con el ethos militar o carácter, convirtiéndose los mandos en elementos claves para que en las unidades se practique una verdadera ética profesional. Mientras más alto es el nivel de responsabilidad, mayor es la capacidad de influir éticamente en diferentes iniciativas al interior de las unidades.

Este carácter sustentado en las normas éticas de la profesión, se encuentra presente desde los orígenes del Ejército y está reflejado en su memoria histórica, sintetizada brevemente en el capítulo II de este manual. También se sustenta en la doctrina del Ejército de Chile, donde se señalan las características principalmente valóricas de la profesión (Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas, Código de Justicia Militar, Ordenanza General del Ejército, Reglamento de Educación Militar y los propios de las escuelas matrices, entre otros). De esta manera se puede establecer que la doctrina y las tradiciones proporcionan estabilidad a la Institución, ya que permiten generar el espíritu de cuerpo que integra a todas las generaciones en torno a un objetivo común.

5.5. MODELO PROFESIONAL VOCACIONAL

Los cambios característicos y constantes de toda sociedad hacen necesario declarar un modelo de conducta ética en el marco de lo que el Ejército de Chile requiere para cumplir su tarea específica. Los planteamientos anteriores permiten señalar la existencia de, a lo menos, dos tipos de organizaciones o modelos militares: la institucional o modelo profesional vocacional y la ocupacional o modelo profesional ocupacional. El primero está legitimado en términos de valores y normas, y trasciende el interés individual en favor de un interés superior; dentro de él, más que el desarrollo de un trabajo u ocupación, se entiende la realización de un servicio. En cambio, en el segundo modelo organizacional, el interés personal está por sobre el interés de la organización y el militar visualiza su rol como si fuera un trabajo u ocupación igual a cualquier otro.

Los antecedentes descritos evidencian que una ética sustentada en los principios, valores y virtudes que fundamentalmente conforman el *ethos* militar, se asocia principalmente, desde el punto de vista de la sociología y de la práctica, al Modelo Profesional Vocacional con el que la Institución se identifica plenamente.

Para cumplir con la misión constitucional que el Estado impone al Ejército de Chile, es fundamental la mantención de una sólida cultura militar, cuyos principios, valores y virtudes constituyan la principal fortaleza de la organización. Su desarrollo ha demandado la conformación de un modelo educativo del Ejército, en el cual uno de sus más importantes componentes se refiere a *“la cultura militar en su sentido ético y de respeto a sus tradiciones”*. De este modelo educativo definido institucionalmente e inserto en la doctrina se estructura el Modelo Ético Profesional del Ejército.

El Modelo Profesional Vocacional del Ejército de Chile se sustenta en los siguientes conceptos:

- Principalmente, el pensamiento del “Padre de la Patria” expresado al crear la Academia Militar el año 1817, ha constituido una guía para sus sucesores militares a través de la historia: *“Para ser oficial no se exigen más pruebas de nobleza que las verdaderas que forman el mérito, la virtud y el patriotismo”*.

A este pensamiento fundamental y referente profesional del Capitán General don Bernardo O’Higgins, se incorporan otras características propias del Modelo Profesional Vocacional del Ejército:

- El compromiso de servir a la Patria y a la sociedad en su conjunto, hasta rendir la vida si fuese necesario, establecido en el Juramento a la Bandera.
- Un fuerte compromiso con la profesión militar en cada una de sus tres dimensiones: moral, intelectual y física.
- Un alto nivel de competencias a través del desarrollo de una cultura militar adquirida por una formación integral.
- Una actuación profesional y privada sustentada en los principios, valores y virtudes de la profesión militar y en un fiel cumplimiento y respeto por el derecho, la disciplina y la jerarquía.
- Una vocación que anima al militar al cumplimiento de sus tareas y misiones, sin otro interés que la propia satisfacción del deber cumplido y la contribución que con ello se hace a su Institución y a la Patria.

- Una identidad sustentada sobre la historia de Chile, de su Ejército y de valores compartidos por sus integrantes, plasmados en la mantención de una memoria colectiva aprendida, mantenida y activada permanentemente a través de la tradición.
- Un desarrollo permanente del espíritu militar manifestado en el ethos del Ejército, conceptualizado, integrado y controlado permanentemente por todos los niveles jerárquicos, evitando que los principios y valores sean reinterpretados, permitiendo con ello que la profesión pierda el carácter vocacional.
- El importante rol que cumple el Estado otorgando las condiciones necesarias para facilitar el bienestar de sus integrantes y familias, que le permitan dedicarse con mayor tranquilidad y abnegación a sus labores específicas.

Se destaca que, en este modelo profesional vocacional, el Ejército se legitima en términos de principios y valores, y sus componentes se sienten seguidores de una vocación marcada por virtudes como el patriotismo, la abnegación, el valor, el honor y la disciplina, que no pueden estar ausentes en el militar y donde la compensación económica no constituye la motivación principal que sostiene la vocación y el cumplimiento del deber.

Por lo expresado en este manual y las características de detalle antes descritas, es factible declarar que el Modelo Ético Profesional que caracteriza al Ejército de Chile se identifica nítidamente con el ethos o carácter de sus componentes: hombres y mujeres que a lo largo de la historia han conformado sus filas motivados por el amor a Chile, demostrando a la sociedad y en cada acontecer histórico su espíritu de servicio a la Patria y su aporte al bien común de la nación; junto con valores y virtudes militares arraigadas en su alma, que hoy constituyen la más preciada herencia y modelo de inspiración para las actuales generaciones de personas que pertenecen a la noble profesión de las armas.

En otro aspecto y en estrecho vínculo con el modelo que el Ejército de Chile aspira alcanzar, el Juramento a la Bandera, por su profundo contenido valórico y el compromiso ético que adquieren los hombres y mujeres que anualmente cumplen con esta sagrada exigencia, constituye la esencia misma del ethos militar y la base fundamental del Modelo Profesional Vocacional, imprimiendo un sello único al carácter que debe identificar a los juramentados, en razón al propio imperativo constitucional que el Estado y la sociedad le han asignado.

En la ceremonia de Juramento a la Bandera, el futuro oficial, clase o soldado, después de un período inicial en que ha conocido la vida militar y el significado de la profesión, y en un marco de honor donde están presentes las autoridades de la República, su familia y camaradas, jura solemnemente por Dios y su Bandera *“servir fielmente a mi Patria*

(...) *hasta rendir la vida si fuese necesario*", señalando así la principal característica distintiva de la profesión militar que orienta y demanda, a partir de ese momento, una preparación y conducta ética acorde con el compromiso que se adquiere, haciendo de los valores militares una característica de su actuar a través del cumplimiento de los deberes y obligaciones propias de la vida militar, en el marco de la legalidad vigente y la reglamentación interna imperante en la Institución.

Página intencionalmente en blanco.

TENDENCIAS CULTURALES QUE AFECTAN AL ETHOS MILITAR

Con los conceptos de ethos y carácter se hace mención a una determinada forma de ser que se adquiere, tanto de modo individual como colectivo, mediante el hábito y el ejercicio cotidiano. Mientras el carácter remite a una ética individual arraigada en la personalidad, el ethos expresa una dimensión social y cultural propia, que se mantiene y transmite mediante la práctica sostenida de las virtudes y el carácter de los líderes ejemplares que refuerzan la comunidad militar. Esta definición no quiere decir que el ethos militar se desenvuelva aisladamente en cuarteles cerrados y claustros formadores. Por el contrario, la cultura militar está en contacto permanente con la sociedad a la cual sirve, construyendo confianzas y participando activamente en el cumplimiento de cada una de las áreas estratégicas del Ejército; asunto destacado por nuestra Ordenanza General, en su Capítulo IV, bajo el concepto de Profesionalismo Militar Participativo y, especialmente, en sus Consideraciones Finales.

Como señala el último párrafo de la Ordenanza, el cuerpo de valores que orienta la conducta militar no es exclusivo del Ejército; preceptos como el honor o la lealtad se expresan también en la sociedad chilena en su conjunto: *“la cultura militar es consonante con los rasgos característicos de la sociedad nacional”* (OGE, 2014). No obstante, existen tendencias culturales y de pensamiento que surgen de modo global, debido a los cambios vertiginosos que se dan en los modos de vida imperantes de nuestra época: las tendencias compulsivas al consumo y el bienestar material, la acelerada influencia de la tecnología en la vida cotidiana, la globalización y la pérdida de los relatos unificadores de la experiencia humana, por citar algunos. Estos modos de vida, asumidos de modo global en la actualidad, impactan en la predisposición de las personas hacia el patriotismo, la solidaridad, la fraternidad y el servicio desinteresado por los demás y, por ende, en la expresión de una auténtica vocación militar.

El ethos militar y el carácter de sus integrantes puede verse seriamente afectado por el individualismo contemporáneo, el relativismo de los valores, el materialismo consumista y el nihilismo, que niega cualquier sentido último de la vida. Sin entrar en un análisis filosófico extenso sobre los orígenes de estas tendencias, conviene exponer brevemente la influencia que tienen sobre el ethos militar tradicional, la conducta ética de sus integrantes, su carácter y su vocación de servicio; así podemos estar advertidos para enfrentar el desafío de conservación y transmisión del ethos militar a las nuevas y actuales generaciones.

Una tendencia de pensamiento considera que la verdad no existe y que es relativa de acuerdo con los sujetos: lo que es verdad para uno, no es verdad para otros. Esta

idea es ciertamente importante para el desarrollo de las ciencias, incluidas las ciencias militares, pero tiene serias implicancias cuando impacta en el terreno de los valores. Las certezas que fundaban la existencia humana se consideran ahora una mera opinión subjetiva. El relativismo valórico sostiene que ya no existen valores universales y permanentes; cada uno crea los suyos a la hora de actuar. Los valores se consideran una experiencia netamente privada e individual, lo cual impide pensar en una ética común que oriente la acción conjunta de los hombres hacia un bien trascendente.

Así se impone la idea de que lo único verdadero e importante es lo útil y lo que sirve para el éxito individual; incluso una mentira puede ser verdadera en tanto sea de utilidad. El individuo así entendido se exime de cualquier reproche moral, refugiándose en su proyecto de vida privada, generando muchas veces tendencias a la intolerancia y fanatismo por las propias ideas. Las opiniones privadas y netamente subjetivas, por más respetables que sean, no sirven como fundamento para vivir en comunidad.

Este relativismo valórico afecta los vínculos humanos y las formas de convivencia, pero principalmente a las instituciones que basan su acción en una ética del bien común: tal es el caso del Ejército de Chile. Como se insiste en el desarrollo de este documento, la vocación de servicio de los integrantes del Ejército necesita del apego a un cuerpo sólido de valores que persiguen un fin trascendente y altruista: la seguridad, la defensa y la paz. Sin un fundamento común de valores, la cultura y el ethos militar se debilitan en la inercia, el individualismo y las conveniencias privadas.

El relativismo con respecto a los valores nos lleva a pensar en la tendencia hacia el individualismo, que va en desmedro de la vida en comunidad. El individualista actual se mantiene ajeno al bien común, a los problemas de la sociedad y a la opinión de los demás a la hora de lograr consensos, centrando su existencia en la satisfacción de sus propios objetivos con autosuficiencia e independencia. Sentimientos de compasión y solidaridad solo se manifiestan excepcionalmente bajo casos críticos, pero no fundamentan la existencia común de los hombres en su relación cotidiana. Queda claro que una mentalidad cerrada en sí misma deja de sentir el llamado al servicio desinteresado, motivo esencial del patriotismo, la abnegación y el espíritu de cuerpo del ethos militar. La vocación militar puede falsearse como mera aspiración individualista a una posición social segura y una remuneración estable; esta falta de vocación afecta el adecuado ejercicio de la autoridad militar, el cuidado de los subordinados, la lealtad entre camaradas y el apego a los valores altruistas del Ejército.

Esta tendencia individualista del hombre se ve reforzada por una intensa búsqueda de placeres inmediatos: el materialismo consumista se impone como fundamento de la felicidad, concediéndose una excesiva importancia a la búsqueda de bienestar material. Ciertamente, las condiciones materiales y económicas son importantes para el ser humano y su desarrollo; y es tarea de la política y la economía lograr un equilibrio

ético que asegure las condiciones materiales mínimas para el logro del bien común y una vida humana digna. No obstante, la exageración en la búsqueda de placeres, corporales, estéticos o incluso intelectuales, y la adquisición compulsiva de bienes materiales conlleva a la negación de los valores trascendentes que orientan al altruismo y la sana convivencia. La envidia, la avaricia, la ostentación, la gula y la codicia son manifestación del materialismo que gobierna los intereses de muchos hombres.

¿Cómo y por qué alguien puede hoy abnegarse, es decir, aplazar sus necesidades y satisfacciones por el bien común, de otros y de la sociedad? La educación y la formación militar tienen la dura tarea de transmitir el ethos y renovar la vocación en un contexto donde se hace cada vez más difícil aplazar las necesidades de consumo. Los medios de comunicación y la publicidad son agentes de poderosa influencia en las mentalidades actuales; frente a ello, el Ejército debe transmitir siempre y de nuevas formas el mensaje de patriotismo y orgullo nacional a las nuevas generaciones para consagrar la vida al servicio. En su labor cotidiana, el militar necesita cultivar, hoy más que nunca, la sobriedad y la templanza para no afectar esa disposición de servicio a la Patria que lo caracteriza.

Desde el punto de vista de los valores, las tendencias anteriormente descritas adquieren su conclusión radical en el llamado “nihilismo” (del latín *nihil*, negar) que niega el sentido de la vida y los valores trascendentales como la justicia o la fidelidad; de forma que ellos van perdiendo su sentido trascendente para la existencia humana. Desaparece el interés genuino por los demás y la capacidad para comprendernos desde un punto de vista común, así como también de dialogar y entregar dones. La vivencia de la incompreensión, el desinterés, la decepción y el pesimismo explican muchas enfermedades mentales de la actualidad.

Con el nihilismo, las relaciones humanas se impregnan de falsedad y cinismo. Hoy, la pérdida de confianza entre las personas y con las instituciones es el síntoma de un proceso histórico que muchos pensadores han analizado y definido como la negación de los valores trascendentes. La orientación del Ejército de Chile es a vencer el pesimismo y adscribir al ethos militar mediante una sólida costumbre que haga patente los más altos valores nacionales; el rol de los militares chilenos debe ser, en ese sentido, de liderazgo e inspiración para impregnar la esperanza de un Chile mejor al resto de la sociedad, que renueve los vínculos de confianza y el apego a una ética que vele por el bien común.

Muchas faltas a la disciplina y a la ética militar pueden comprenderse como efecto de estas tendencias en la mentalidad actual. La fortaleza del carácter se ve reflejada hoy en la capacidad para vencer la inercia que imponen el materialismo, el individualismo y el relativismo valórico, afirmando con convicción los valores que dan sentido a la profesión militar: el líder ético arrastra las voluntades como un ejemplo virtuoso de

abnegación en pos de un bien superior. Los comandantes líderes necesitan cultivar y transmitir un ethos sólido, muy distinto a estas tendencias sociales imperantes del mundo contemporáneo. El líder militar debe ser un ejemplo vivo de los valores nacionales más intrínsecos, aquellos que apuntan al desarrollo de la comunidad, la sana convivencia y la cooperación con otros países en el contexto global.

GLOSARIO

TÉRMINOS Y DEFINICIONES	
Términos	Definiciones
Bien común	Condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional la mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que la Constitución Política de la República de Chile establece. Los contenidos del bien común son la paz, el bienestar material y la participación en los valores culturales; para todos ellos, el Ejército de Chile asegura las condiciones básicas para su desarrollo y conservación en el tiempo. El aporte al bien común es un fin trascendente para el Ejército y marca su carácter eminentemente ético como Institución permanente de la República.
Carácter	Modo de ser adquirido por la costumbre y la práctica de las virtudes, que definen la conducta y fortalecen la voluntad del soldado para el ejercicio de la profesión militar, otorgando seguridad, convicción y determinación a sus acciones.
Civilización	Proceso de convergencia creciente entre los valores civiles contemporáneos con los valores militares tradicionales. Se trata de un proceso dentro del cual el mundo civil influye sobre la cultura militar, definiendo una tendencia hacia el modelo profesional organizacional u ocupacional.
Cultura militar	Conjunto de normas, valores, tradiciones y formas de pensar que caracterizan el comportamiento del militar profesional en los diferentes niveles jerárquicos. Pese a sus similitudes, el concepto de “cultura militar” se diferencia del ethos por cuanto este último se refiere a aquellos principios, hábitos o costumbres virtuosas con una alta carga ética y moral; por su parte, la noción de cultura militar tiene una implicancia más amplia y neutral que incluye las pautas reiteradas de comportamiento, significados compartidos (explícitos o implícitos), normas y obligaciones contenidas en los cuerpos doctrinarios, atribuciones disciplinarias, entre otros elementos que la conforman.
Ethos	Modo de ser derivado de la costumbre. La noción de ethos remite al conjunto de costumbres o prácticas éticamente buenas o virtuosas que caracterizan a una persona o a una determinada colectividad.

Términos	Definiciones
Ethos militar	Conjunto de virtudes, convicciones, creencias morales, tradiciones y reglas de conducta que caracterizan la forma de ser del militar y, por ende, de la Institución, conformando un estilo de vida particular que marca su cultura, forja su carácter y lo acompaña durante toda la vida.
Ética	Del griego <i>ethos</i> . Es el estudio de los comportamientos humanos en tanto son buenos o malos; su tema central es la libertad, las acciones humanas libres y su relación con el bien, la virtud y la felicidad. La ética constituye un campo de reflexión sobre la moral de los hombres y la justificación racional de sus actos libres o de la aplicación de sistemas morales definidos por una determinada colectividad. La ética estudia y aplica afirmaciones y juicios en términos de “bueno/malo”, “correcto/incorrecto”, entre otros, referidos siempre a las acciones humanas. Cabe destacar que el estudio de la ética trata de la libertad de las personas para elegir y comportarse de una determinada manera, no refiriéndose a leyes o normas rígidas donde solo se aplique la obligatoriedad, la obediencia ciega o involuntaria.
Individualismo	Modo de ser que se mantiene ajeno al bien común, a los problemas de la sociedad y la opinión de los demás, centrandolo la existencia humana en la satisfacción de sus propios objetivos con ilusoria autosuficiencia e independencia. El individualismo no permite concebir fundamentos sólidos y compartidos para la vida en comunidad.
Materialismo	Tendencia de pensamiento que impone el bienestar netamente material como fundamento de la felicidad, concediendo excesiva importancia a la búsqueda de placeres sensibles (corporales, estéticos o incluso intelectuales) y la adquisición compulsiva de bienes materiales, llevando a la negación de los valores trascendentes que orientan al altruismo y la sana convivencia.
Modelo profesional	Modo o tipo ideal en el cual se perfila una organización militar, así como sus procesos formativos y el desarrollo de su profesionalidad. Por lo general, se opone un modelo institucional o vocacional, con un modelo organizacional u ocupacional.

Términos	Definiciones
Moral	Es el conjunto de normas y preceptos que rigen la conducta humana. Mientras la ética es un campo de reflexión y estudio, la moral corresponde a la práctica concreta y la conciencia de los actos libres.
Nihilismo	(Del latín <i>nihil</i> , negar) negación de cualquier sentido trascendente de la vida y de los valores que fundan la existencia en comunidad.
Principios	Se refiere a los principios éticos de la profesión militar en el Ejército de Chile. Los principios son mandatos incondicionales que guían y fundamentan, tanto la bondad como la justicia de los valores, junto con la justificación del fin y del contenido de las decisiones y acciones del militar en todo momento. Los principios marcan orientaciones estables para las normas y fundamentalmente, para la práctica de la ética militar profesional.
Relativismo	Tendencia de pensamiento que impone la idea de que la verdad no existe y que es siempre relativa de acuerdo con los sujetos. Esta idea es problemática cuando impacta en el terreno de la ética, puesto que las certezas que fundan la existencia humana en comunidad se consideran como una mera opinión subjetiva. El relativismo valórico sostiene que ya no existen valores universales y permanentes; cada uno crea los suyos a la hora de actuar. Los valores se consideran una experiencia netamente privada e individual.
Valores	Los valores son ideales deseables por una persona o una colectividad, que orientan la realización personal, dan significado a la existencia y forjan un proyecto de vida auténtico y comprometido con un propósito.
Virtudes	Hábitos adquiridos que orientan hacia el bien y la excelencia personal. Las virtudes ayudan a controlar las pasiones, encontrando el término medio adecuado entre el exceso y el defecto. El conjunto de virtudes define el carácter de una persona.
Virtudes cardinales	Virtudes fundamentales o “cardinales” (del latín <i>cardo</i> , bisagra) sobre las cuales se sustentan el resto de las virtudes. Cualquier acto virtuoso deberá cumplir el criterio de las cuatro virtudes cardinales para aspirar al bien y evitar el mal.

Términos	Definiciones
Virtudes militares	Hábitos que orientan al bien y la excelencia personal del militar, aumentan sus capacidades para ejercer la profesión de las armas y accionar en la gran diversidad de circunstancias, objetivos y áreas estratégicas del Ejército. En el este manual, se considera a las virtudes militares como la encarnación habitual y operativa de los valores en la conducta. El ejercicio sostenido de las virtudes militares define el ethos del Ejército y el carácter de sus integrantes.

